



Oefa
en cifras
al II Trimestre - 2018
Reporte Estadístico



Créditos

Oefa en cifras- II Trimestre 2018

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección: Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607 y 615.

Jesús María, Lima-Perú.
Teléfono: (51) 204-9900
webmaster@oefa.gob.pe
www.oefa.gob.pe

Consejo Directivo:

Tessy Torres Sánchez - **Presidenta**
César Paul Ortiz Jahn - **Consejero**
John Iván Ortiz Sánchez - **Consejero**
Willian Fernando León Morales - **Consejero**

Coordinación de la publicación:

Dirección de Políticas y Estrategias de Fiscalización Ambiental - Coordinación de Sistematización, Estadísticas y Optimización de Procesos:

- Karina Montes Tapia
- Claudia Oscco Gaspar
- Luis Felipe Palacios Sánchez
- Roberto Gavidia Da Cruz
- Paolo Valcarcel Pineda

Edición y corrección de estilo:

Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

Diseño y diagramación: Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

Fotografías: Archivo del OEFA

Versión digital en:

<http://www.oefa.gob.pe/publicaciones/oefa-en-cifras-reporte-estadistico-segundo-trimestre-2018>

Contenido

Capítulo I: Evaluación ambiental	8
I.I Preventiva: <i>ex ante</i> la ocurrencia de impactos ambientales	10
I.I.I Evaluaciones ambientales tempranas (EAT)	10
I.I.II Vigilancia ambiental	15
I.II Responsiva: <i>ex post</i> la ocurrencia de impactos ambientales	20
I.II.I Evaluaciones que determinan causalidad	20
Capítulo II: Supervisión ambiental	23
II.I Energía y minas	25
II.I.I Hidrocarburos	25
II.I.II Electricidad	33
II.I.III Minería	40
II.II Actividades productivas	49
II.II.I Pesquería	49
II.II.II Industria	57
II.II.III Agricultura	64
II.III Infraestructura y servicios	69
II.III.I Residuos sólidos	69
II.III.II Consultoras ambientales	76
Capítulo III: Fiscalización y aplicación de incentivos	82
III.I Procedimiento administrativo sancionador - Primera instancia	83
III.II Procedimiento administrativo sancionador - Segunda instancia	88

Capítulo IV: Políticas y estrategias en fiscalización ambiental	90
IV.I Políticas y mejora regulatoria	92
IV.II Seguimiento de entidades de fiscalización ambiental	94
IV.II.I Supervisión a entidades de fiscalización ambiental	94
IV.II.II Servicio Nacional de Denuncias Ambientales	96
IV.III Fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental	99
Capítulo V: Gestión socioambiental	103
Capítulo VI: Gestión institucional	106
VI.I Atención de solicitudes de información del Congreso de la República	108
VI.II Asesoría Jurídica	109
VI.III Planeamiento y presupuesto	111
VI.IV Procuraduría	110
VI.V Ejecutor coactivo	115
VI.VI Tecnologías de la información	116
VI.VII Relaciones institucionales y atención a la ciudadanía	119
VI.VIII Administración	122
VI.VIII.I Gestión de recursos humanos	122
VI.VIII.II Finanzas	124
VI.IX Oficinas Desconcentradas y de Enlace	125

Glosario

Acción de supervisión:

Todo acto efectuado por un supervisor que tiene por objeto verificar que los administrados supervisados cumplan las obligaciones fiscalizables a su cargo. Entre las acciones de supervisión que desarrolla el OEFA tenemos aquellas que se desarrollan en las instalaciones de los administrados, con o sin su presencia. Cada vez que se realizan estas acciones, debe dejarse constancia de lo verificado en un acta de supervisión (presenciales) o en un Documento de Registro de Información (no presenciales). No se incluyen los resultados de laboratorio.

Conflicto socioambiental:

Es la disputa de intereses contrapuestos o aparentemente excluyentes entre dos o más actores acerca del uso, acceso, control, aprovechamiento o conservación de los recursos naturales. (RM N° 079-2014-MINAM)

Ecosistema frágil:

Son ecosistemas con características o recursos singulares con baja resiliencia (capacidad de retornar a sus condiciones originales), e inestables ante eventos impactantes de naturaleza antropogénica, que producen en los mismos una profunda alteración en su estructura y composición.

Entidad de fiscalización ambiental (EFA):

Entidades del Estado de ámbito nacional, regional o local que ejercen funciones de fiscalización ambiental. Forman parte del Sinefa.

Época húmeda o avenida:

Elevación del nivel de un curso de agua significativamente mayor que su flujo medio.

Época de secas o estiaje:

Nivel mínimo de caudal que alcanzan los cuerpos de agua en algunas épocas del año debido a la sequía. El término se deriva de estío o verano. Cuando nos referimos al régimen de un río, el estiaje es el período de aguas bajas. Principalmente es causado por sequía, calentamiento global o falta de lluvias.

Espacio de diálogo:

Son espacios creados con la finalidad de reunir a los actores involucrados en un caso de conflictividad y lograr que de manera conjunta encuentren alternativas sostenibles de solución a los problemas que los enfrentan (Manual de capacitación para la gestión del diálogo – ONDS-PCM, 2014).

Estándar de calidad ambiental (ECA):

Es un indicador de la calidad ambiental que mide la concentración de elementos y sustancias en los componentes ambientales, para determinar su deterioro o conservación, con la finalidad de resguardar la calidad del ambiente y la salud humana.

Evaluación ambiental temprana (EAT):

Evaluación ambiental realizada en el área de influencia de actividades fiscalizables bajo la competencia del OEFA antes del inicio de operaciones. Permite el ejercicio de una fiscalización preventiva y brinda información importante respecto al estado del ambiente para la posterior vigilancia ambiental y las funciones de supervisión ambiental ejercidas por el OEFA.

Evaluación ambiental que determina causalidad (EADC):

Se lleva a cabo a través de acciones de monitoreo y estudios técnicos especializados para determinar posibles fuentes de alteración ambiental en áreas donde se desarrollaron o desarrollan actividades económicas fiscalizables de competencia del OEFA, ya sea que se encuentren en etapa de operación, cierre o abandono. Permiten determinar si existe relación de causalidad entre el estado de los componentes ambientales y los impactos que pueden generar las actividades de los sectores fiscalizados.

Fuente de supervisión:

Insumo a partir del cual se lleva a cabo la supervisión, teniéndolo como referencia e indicador de las obligaciones ambientales a cumplir. Se clasifican en dos categorías: fuente regular (Planefa) y fuente especial

(denuncia, supervisiones previas, accidente o emergencia ambiental, entre otras).

Informes finales de instrucción:

Documento que se emite en un Procedimiento Administrativo Sancionador que concluye determinando de manera motivada las conductas probadas que se consideran constitutivas de infracción, la norma que prevé la imposición de sanción, la propuesta de sanción que corresponda o el archivo del procedimiento, así como las medidas correctivas a ser dictadas, según sea el caso.

Límite máximo permisible (LMP):

Medida de la concentración o grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos que caracterizan una emisión y que, al ser superados, causan daño a la salud y el ambiente.

Medida administrativa:

Disposiciones emitidas por los órganos competentes del OEFA que tienen por finalidad la protección ambiental. Forman parte de las obligaciones ambientales de los administrados y deben de ser cumplidas en el modo, forma y plazo establecido. Pueden ser mandatos de carácter particular, medidas preventivas, requerimientos dictados en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y otros mandatos dictados de conformidad con la Ley del Sinefa.

Los estados de la medida administrativa son los siguientes:

-En ejecución: la medida se encuentra dentro del plazo establecido para su cumplimiento.

-En verificación: ha vencido el plazo para la implementación de la medida, encontrándose en etapa de verificación de su cumplimiento por parte de la Autoridad.

-Cumplida: la autoridad ha verificado y emitido pronunciamiento respecto a la implementación de la medida administrativa.

:No cumplida: la autoridad ha verificado y emitido pronunciamiento respecto a la no implementación de la medida administrativa.

Medida preventiva:

A través de esta medida se impone al administrado una obligación de hacer o no hacer. tiene como finalidad evitar un inminente peligro o alto riesgo de producirse un daño grave al ambiente, los recursos naturales y la salud de las personas; así como a mitigar las causas que generan la degradación o daño ambiental.

Medidas cautelares:

Las medidas cautelares son disposiciones a través de las cuales se impone al administrado una orden para prevenir un daño irreparable al ambiente, los recursos naturales o la salud de las personas, ante la detección de la comisión de una presunta infracción.

Mesa de Ayuda:

Es un conjunto de personas de la Oficina de Tecnologías de la Información, que proveen a los usuarios finales un punto único de contacto mediante el cual se resuelvan y/o canalicen sus necesidades o problemas relativas al uso de recursos y servicios de plataformas tecnológicas.

Multas coercitivas:

Es un mecanismo de ejecución forzosa que se dicta ante el incumplimiento de las medidas cautelares y correctivas, dicha multa no podrá ser menor a una (1) Unidad Impositiva Tributaria (UIT) ni mayor a cien (100) UIT. Asimismo, en caso persista el incumplimiento, se impondrá una nueva multa coercitiva, duplicando sucesiva e ilimitadamente el monto de la última multa coercitiva impuesta, hasta que se cumpla con la medida administrativa. Ello, según lo dispuesto en el artículo 23° del Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador del OEFA, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 027-2017-OEFA/CD.

PM10:

Proviene del inglés *Particulate Matter* (Materia Particulada), y lo conforman pequeñas partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen dispersas en la atmósfera, y cuyo diámetro aerodinámico es menor que 10 μm (1 micrómetro corresponde a la milésima parte de 1 milímetro).

Procedimiento administrativo sancionador (PAS):

El procedimiento administrativo sancionador ambiental es un conjunto de actos a través de los cuales se investiga la posible comisión de una infracción administrativa derivada del incumplimiento de una obligación ambiental. Si en el marco de dicho procedimiento se acredita la responsabilidad del administrado, se pueden imponer sanciones y, en caso corresponda, medidas correctivas.

Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Planefa):

Documento que busca ordenar y orientar el desempeño técnico y programado de las entidades que ejercen funciones de fiscalización ambiental y que conforman el Sinefa.

Resoluciones en primera instancia:

Documento en la cual se determina la existencia o no de responsabilidad administrativa respecto de cada infracción imputada, y de ser el caso, impone las sanciones y/o dicta las medidas correctivas que correspondan.

Resoluciones en segunda instancia:

Acto administrativo mediante el cual se pone fin al procedimiento recursivo, emitido por el Tribunal de Fiscalización Ambiental, cuyo pronunciamiento podrá confirmar, revocar o declarar la nulidad parcial o total de la resolución directoral apelada.

Resoluciones subdirectorales:

Documento en el cual se determina el inicio o no del procedimiento administrativo sancionador respecto a un supuesto incumplimiento de obligaciones ambientales por parte de los administrados del OEFA.

Servicio Nacional de Denuncias Ambientales (Sinada):

Servicio nacional de atención de denuncias ambientales que brinda a la ciudadanía la posibilidad de alertar sobre posibles casos de contaminación ambiental, ya sea de manera presencial, telefónica o virtual. Las denuncias son registradas por el OEFA y derivadas a la entidad de fiscalización ambiental competente.

Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa):

Sistema de fiscalización ambiental de ámbito nacional que rige para todas aquellas personas naturales y jurídicas que ejerzan funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción ambiental. Su finalidad es asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental. Su ente rector es el OEFA.

Sotavento:

Término marino que indica el sentido señalado por los vientos dominantes.

SO₂:

Dióxido de azufre

Vigilancia ambiental:

Análisis del comportamiento de un componente ambiental de manera periódica y sistemática en una determinada área de estudio. Permite consolidar data histórica con el objetivo de analizar el comportamiento del componente ambiental con relación al desarrollo de las actividades económicas.

Presentación

Los resultados obtenidos al segundo trimestre del presente año reflejan nuestro compromiso con el desarrollo sostenible del país. Las funciones de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental ejercidas directamente en el marco de nuestras competencias se han llevado a cabo de acuerdo a lo planificado para el presente año, bajo un enfoque preventivo, de simplificación de procesos y promoción del cumplimiento de las obligaciones ambientales.

La evaluación ambiental ejercida se caracteriza por dos enfoques. Bajo el primero, responsivo, destacan las EAT con participación ciudadana. Durante este año se programaron 11, 9 iniciadas el 2017 y 2 nuevas. A la fecha, las EAT han contado con la participación de 787 personas y han permitido identificar ecosistemas frágiles y registrar especies de flora y fauna. Como parte de la vigilancia ambiental continua, se instalaron 4 estaciones de monitoreo de la calidad del aire en tiempo real en zonas priorizadas. Bajo el enfoque responsivo, se han llevado a cabo 15 EADC en energía y minas y en actividades productivas.

En cuanto a la supervisión ambiental, organizada a partir de tres sectores (energía y minas, actividades productivas e infraestructura y servicios), a la fecha se han llevado a cabo un total de 1,217 acciones de supervisión, contenidas en 1,170 expedientes, las cuales han permitido verificar el cumplimiento de 6,903 obligaciones ambientales. Del total de expedientes de supervisión formulados, a la fecha se cuenta con 596 informes de supervisión, de los cuales 59% recomiendan archivo y 41% recomiendan el inicio de un PAS.

La fiscalización, ha estado caracterizada por criterios técnicos e imparciales, estableciendo las medidas correspondientes a cada caso. El 74% de resoluciones subdirectoriales recomendó el inicio de un PAS, el 74% de los informes finales de instrucción determinó responsabilidad en los administrados, y el 50% de las resoluciones finales en primera instancia determinó responsabilidad. El 71% de las resoluciones apeladas fueron confirmadas por el Tribunal de Fiscalización Ambiental.

El trabajo respecto a políticas y estrategias de fiscalización ambiental ha permitido desarrollar acciones orientadas a fortalecer el funcionamiento del Sinefa y de la entidad. Se aprobaron tres nuevas tipificaciones y se ha

llevado a cabo la evaluación ex post al Sinada y al Planefa. Además, gracias a nuestras acciones de seguimiento y acompañamiento, a la fecha suman 7 los gobiernos regionales que cuentan con un instrumento modelo de supervisión y fiscalización ambiental. Por último, se ha publicado el Portal Interactivo de Fiscalización Ambiental, que permite consultar las intervenciones del OEFA a nivel nacional a través de una plataforma geoespacial.

El OEFA, a través del equipo de gestión socioambiental, ha participado como entidad técnica e imparcial en 32 espacios de diálogo a nivel nacional. Además, dicho equipo brinda apoyo especializado en la realización de las EAT y supervisiones de emergencia por accidentes de carácter ambiental.

Finalmente, el trabajo llevado a cabo por los órganos de asesoramiento y apoyo ha facilitado el funcionamiento eficiente y estratégico de la institución, así como la comunicación y relacionamiento oportuno con sus diferentes públicos de interés y la atención oportuna de las demandas de información de los usuarios. En cuanto a los órganos de asesoramiento, el tiempo de atención de las solicitudes de asesoría jurídica se ha reducido casi a la mitad. Además, se aprecia una ejecución del gasto de casi 45% del PIM.

En cuanto a los órganos de apoyo, se viene llevando a cabo un importante trabajo de modernización tecnológica, que a la fecha suma 20 iniciativas implementadas. Destaca también el trabajo de comunicación y relaciones institucionales, cuyo éxito se refleja en 1,397 menciones al OEFA en medios de comunicación, 1,067 de ellos con connotación positiva; 2451 menciones en redes sociales, 2,130 con connotación positiva o neutra; y 18,631 nuevos seguidores en redes sociales.

Tessy Torres Sánchez

Presidenta del Consejo Directivo
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental



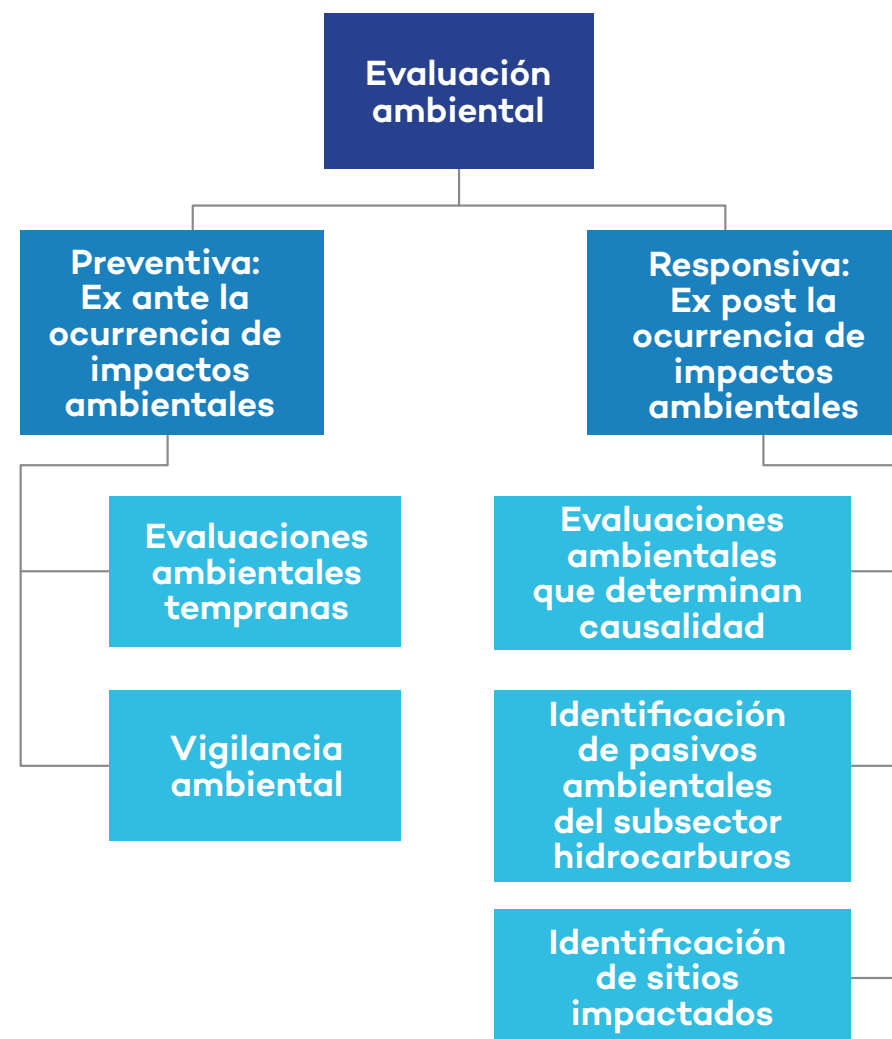
Capítulo I: Evaluación ambiental

La Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM) propone, planifica y ejecuta actividades de vigilancia, monitoreo y evaluación ambiental, en el marco de las competencias del OEFA, que permiten determinar el estado de la calidad del ambiente en sus diversos componentes. Además, identifica pasivos ambientales del subsector hidrocarburos y sitios impactados. Las actividades desarrolladas según su finalidad pueden tener carácter preventivo o reactivo, como se muestra a continuación.

Avances al II trimestre del 2018

- Se han programado **11** EAT para el 2018 en **7** diferentes regiones. **1** de ellas ha sido finalizada, **1** presenta avances al **5%** y **9** presentan avances al **85%**. Su naturaleza es participativa y a la fecha han participado un total de **787** personas, entre ciudadanos, representantes de los administrados y de instituciones del Estado.
- Como parte de la vigilancia ambiental, se realizaron evaluaciones de la calidad del aire a través de **4** estaciones instaladas en Talara (Piura), Paragsha (Pasco), La Oroya (Junín) y Torata (Moquegua).
- En los sectores energía y minería se vienen desarrollando **15** EADC, **3** con un avance al **40%** y **12** al **60%**. En actividades productivas se vienen desarrollando **7** EADC, **3** con un avance al **40%** y **4** al **60%**.

1.1 Organización de la DEAM

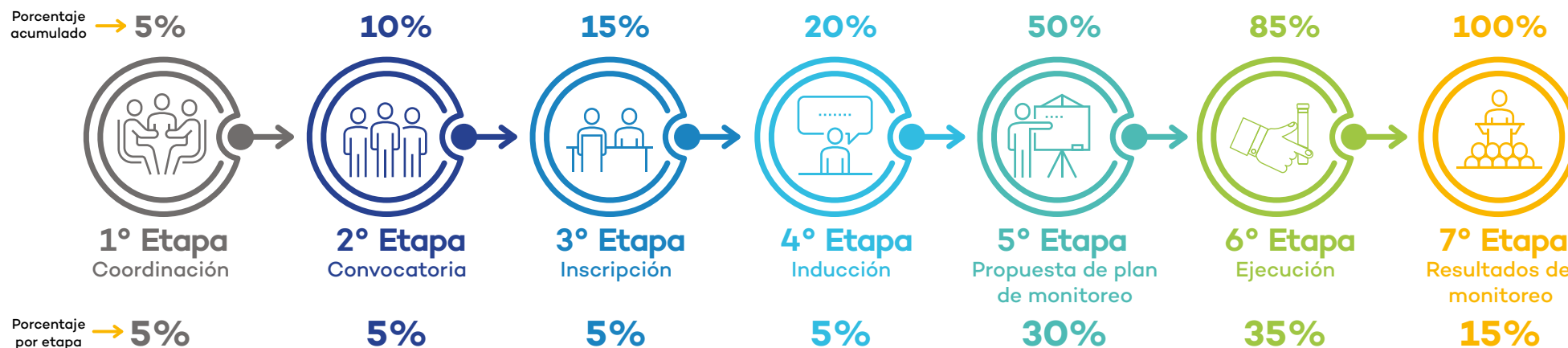


I.I Preventiva: ex ante la ocurrencia de impactos ambientales

I.I.I Evaluaciones ambientales tempranas (EAT)

Se han programado **11** EAT a ser desarrolladas durante el 2018 en **7** diferentes regiones, en las que desde el 2017 han participado un total de **787** personas, entre ciudadanos, representantes de los administrados y de instituciones del Estado. Además, se realizaron estudios de flora y fauna silvestre para la identificación de ecosistemas frágiles, cuyos resultados evidencian la existencia de **51** ecosistemas frágiles.

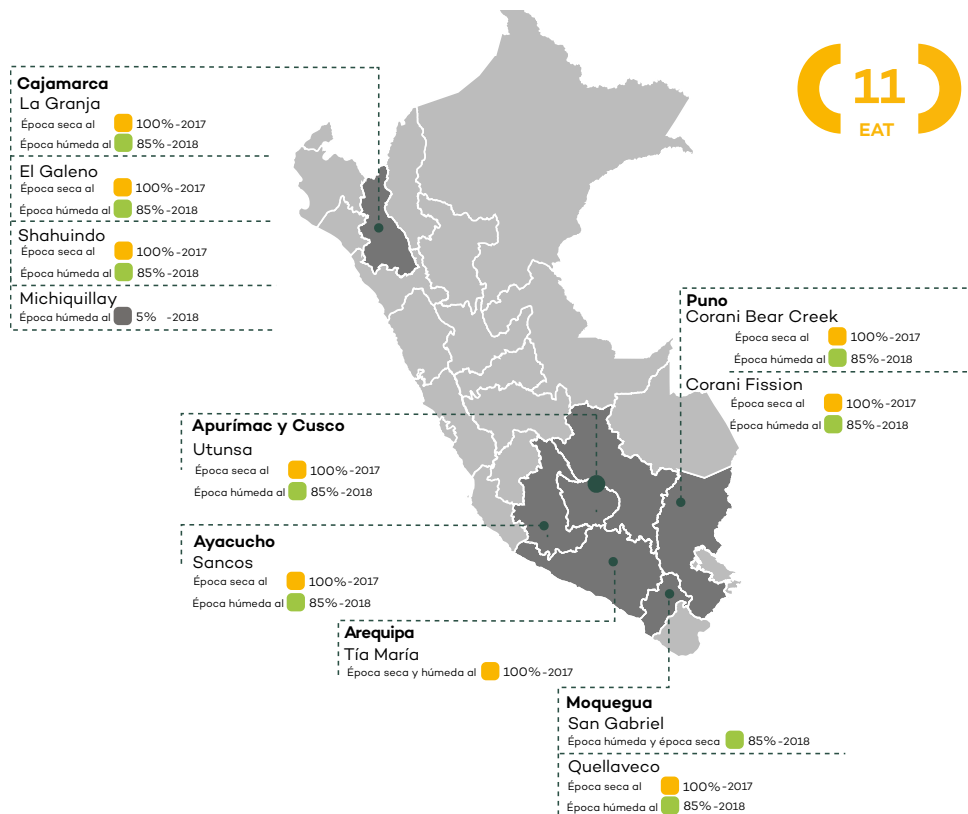
1.2 Etapas del proceso de la EAT*



*Este proceso se realiza tanto en la época secas como en la época húmeda.

1.3 Ubicación geográfica de las EAT al II trimestre 2018

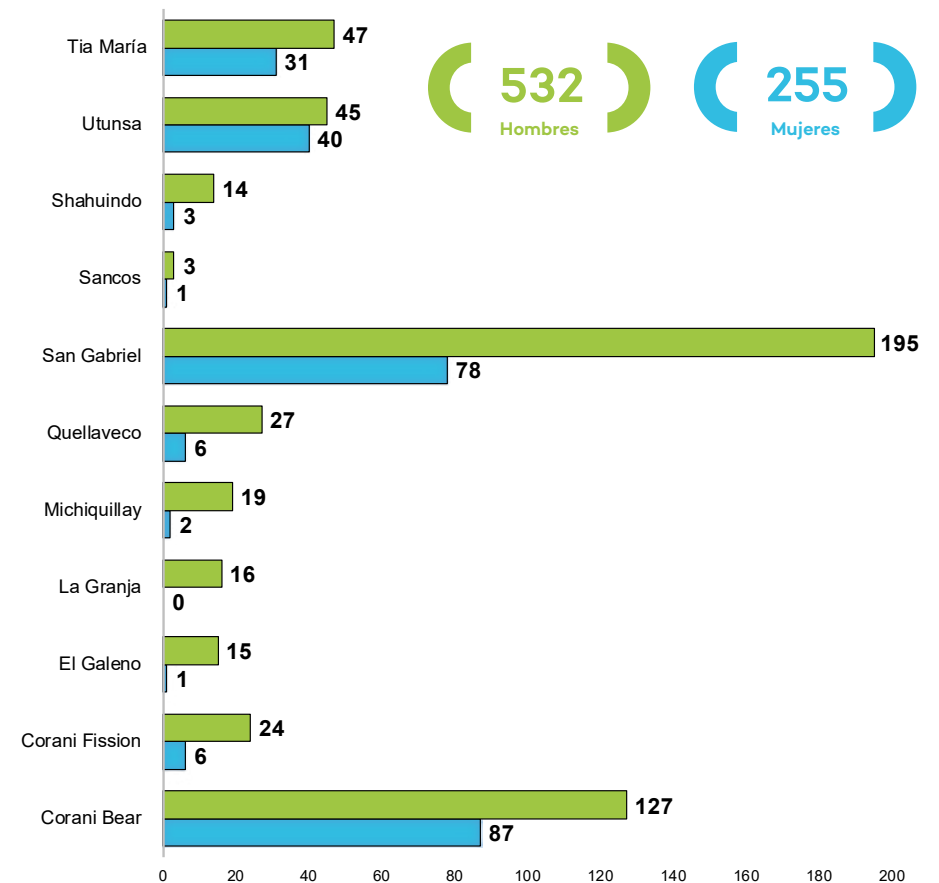
Al segundo trimestre del 2018 se han desarrollado **11 EAT**, **1** al **5%**, **9** al **85%**, y **1** al **100%**. Cabe precisar que **9** de las **11 EAT** se iniciaron el 2017 y se tiene programado concluir las en el presente año.



I.I.I.I. Participación ciudadana en las EAT

Durante las **11 EAT** desarrolladas se ha registrado la participación ciudadana de **697** personas, **20** representantes de los administrados y **70** de diversas instituciones del Estado.

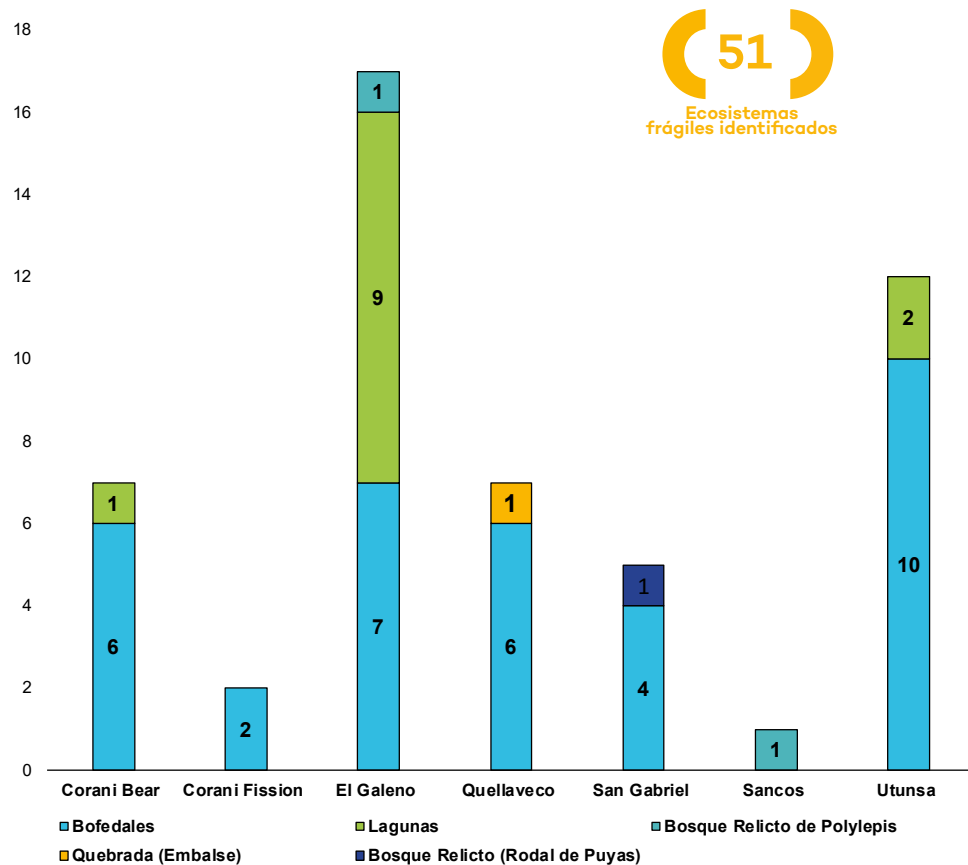
1.4 Cantidad de participantes por proyecto al II trimestre 2018



I.I.I.II. Ecosistemas frágiles identificados en áreas de influencia de actividades fiscalizables por el OEFA antes del inicio de operaciones

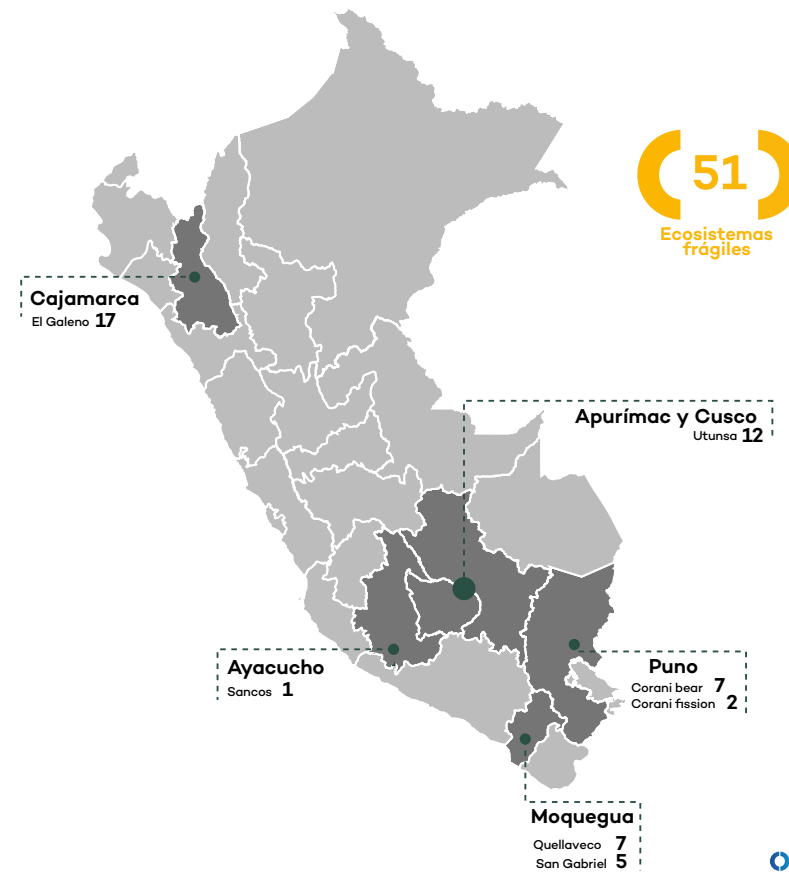
1.5 Ecosistemas frágiles identificados al II trimestre 2018

De los **51** ecosistemas frágiles identificados, **17** se encuentran dentro del área de estudio de El Galeno, **7** en Quellaveco, **12** en Utunsa, **7** en Corani Bear, **5** en San Gabriel, **2** en Corani Fission y **1** en Sancos.



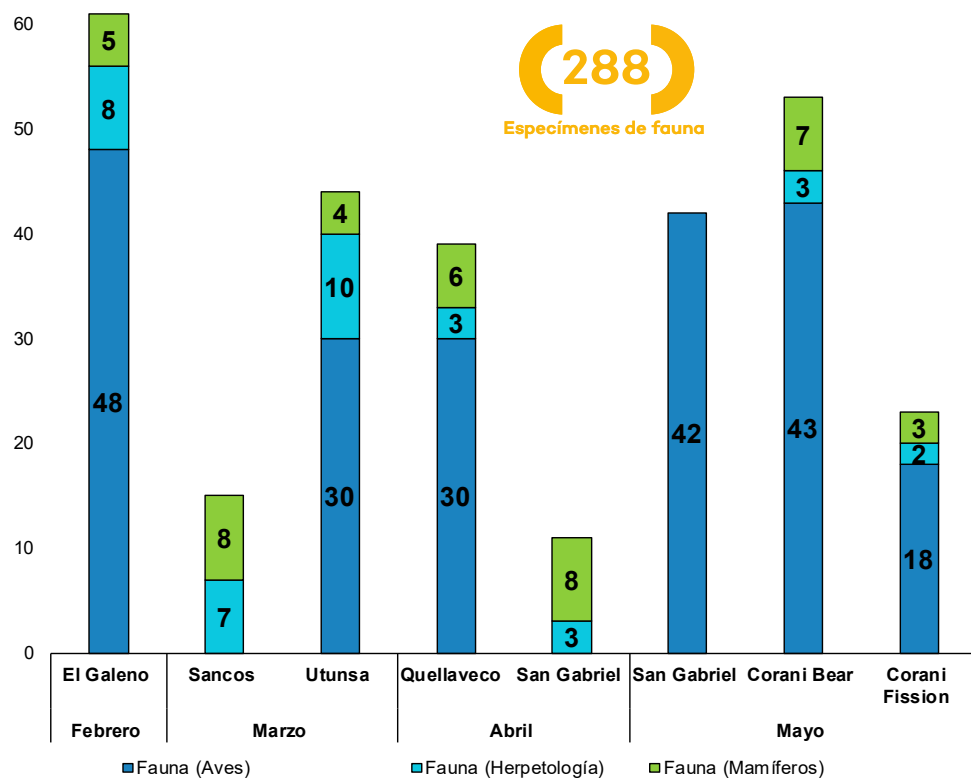
1.6 Ecosistemas frágiles identificados por región al II trimestre 2018

Se ha realizado el estudio de flora y fauna silvestre, así como la identificación de ecosistemas frágiles, en **7** de las **11** EAT programadas, teniendo pendiente realizar dichos estudios en las **4** EAT restantes.



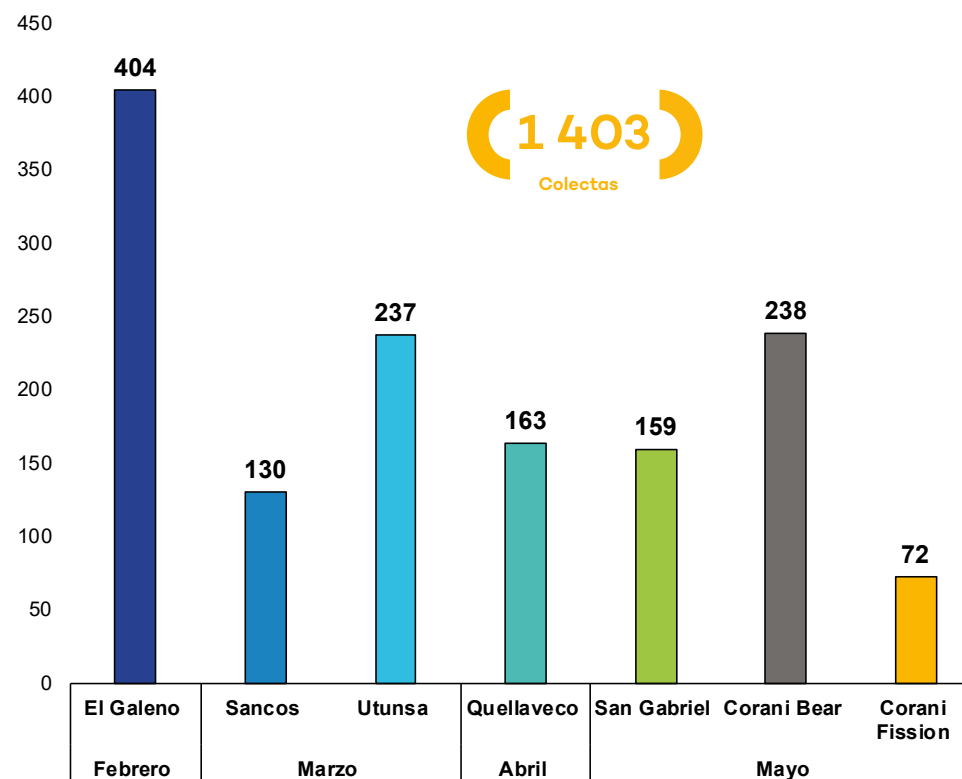
1.7 Registro de especímenes de fauna en las EAT al II trimestre 2018*

Como parte de la metodología de los estudios especializados del componente fauna silvestre, se han realizado **211** registros de especímenes de aves, **41** especímenes de mamíferos y **36** especímenes entre anfibios y reptiles.



1.8 Registro de especímenes de flora en las EAT al II trimestre 2018

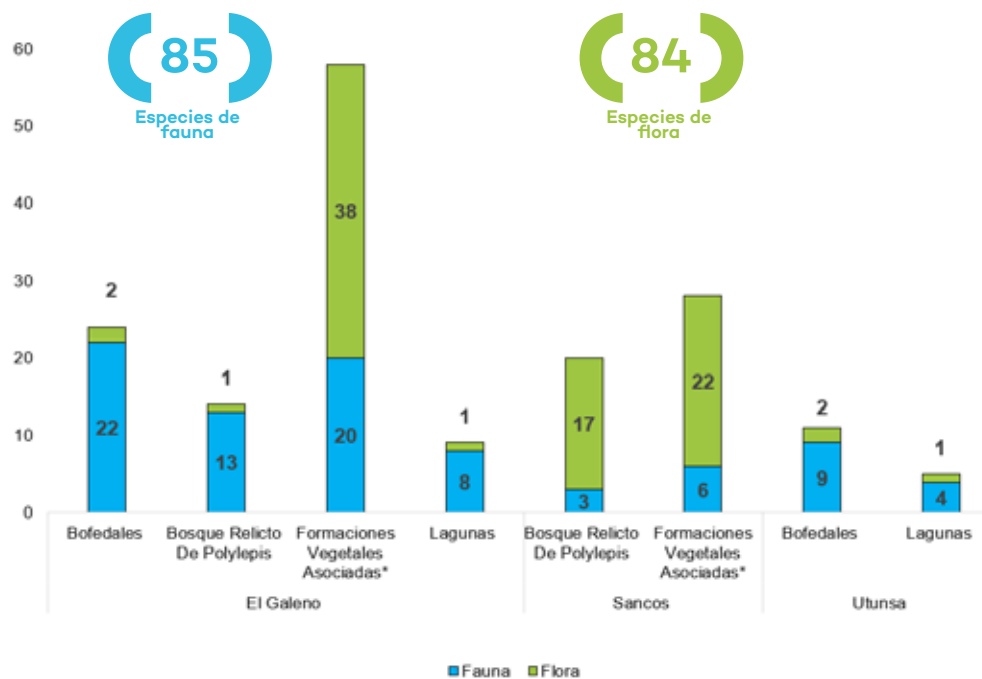
Además se han llevado a cabo estudios especializados del componente flora, en los cuales se han realizado **1,403** colectas.



*Las cantidades consignadas en el primer trimestre han variado debido a una actualización del número de especímenes reportados en dicho periodo.

1.9 Identificación de especies importantes al II trimestre 2018

Se tiene un avance en la identificación de especies de flora y fauna y de especies categorizadas según normativa nacional e internacional*.



*Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza-IUCN y Convenio sobre el comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna silvestre-CITES, además de la normativa nacional DS N.º 043-2006-AG y la publicación *El libro rojo de flora y fauna del Perú*.

I.I.II. Vigilancia ambiental

Consiste en analizar de manera periódica, sistemática, y utilizando las innovaciones tecnológicas disponibles, el comportamiento de un componente ambiental en una determinada área de estudio. Asimismo, permite contar con un instrumento de alerta sobre posibles afectaciones al ambiente.

I.I.I.I.I. Vigilancia ambiental de la calidad del aire

1.10 Vigilancia ambiental de la calidad del aire, por región al II trimestre 2018

Al segundo trimestre de 2018 se viene realizando la vigilancia ambiental de la calidad del aire a través de **4** estaciones de monitoreo en tiempo real en diferentes departamentos. Se encuentran distribuidas a sotavento de los administrados fiscalizables por el OEFA, con el objeto de verificar el cumplimiento de los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para aire.

Al segundo trimestre las estaciones instaladas en La Oroya, Torata, Talara y Paragsha han realizado una medición continua de la calidad del aire.



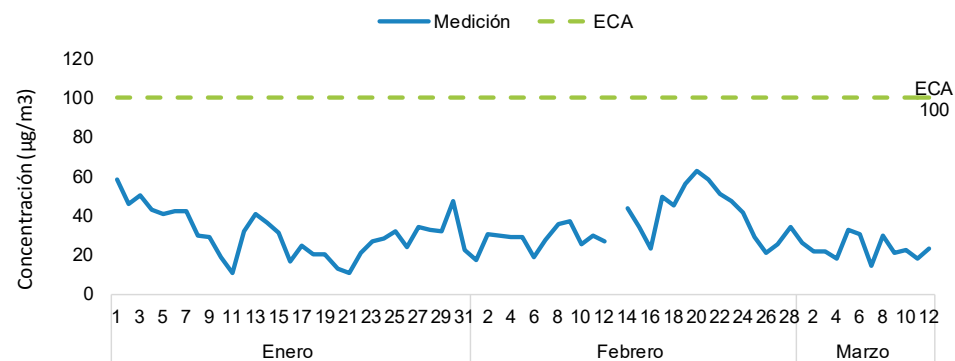
Estación de vigilancia en tiempo real: La Oroya

1.11 Región Junín



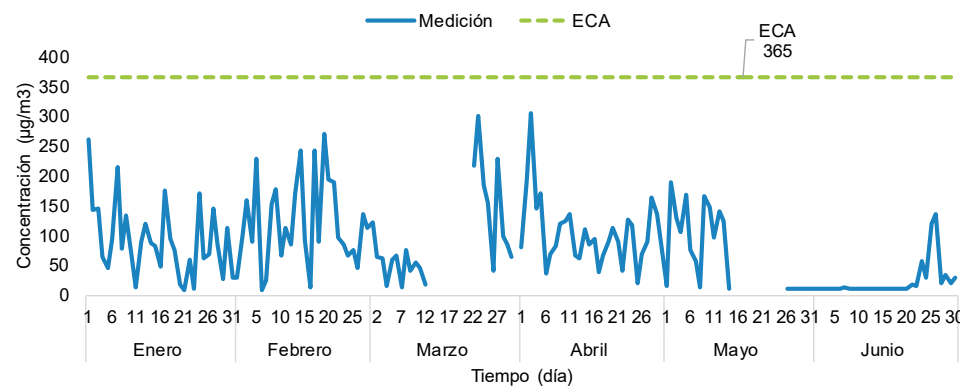
Ubicada al noroeste, aproximadamente a 700 m del Complejo Metalúrgico de La Oroya

1.12 Evolución diaria de PM10 al II trimestre 2018



*Los períodos sin registro de información corresponden a días en que el equipo automático de medición requirió mantenimiento preventivo. Información referencial disponible hasta el 12 de marzo, después de lo cual el equipo de medición se trasladó a la estación de vigilancia ubicada en la ciudad de Talara, Piura.

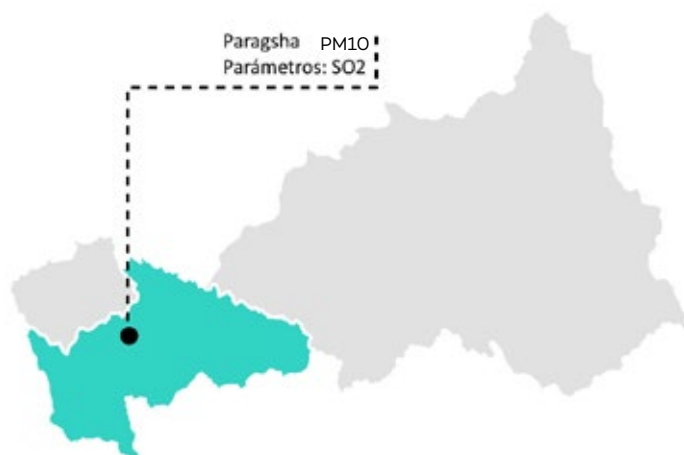
1.13 Evolución diaria de SO2 al II trimestre 2018



*Los períodos sin registro de información corresponden a días en que el equipo automático de medición requirió certificar su calibración en la ciudad de Lima.

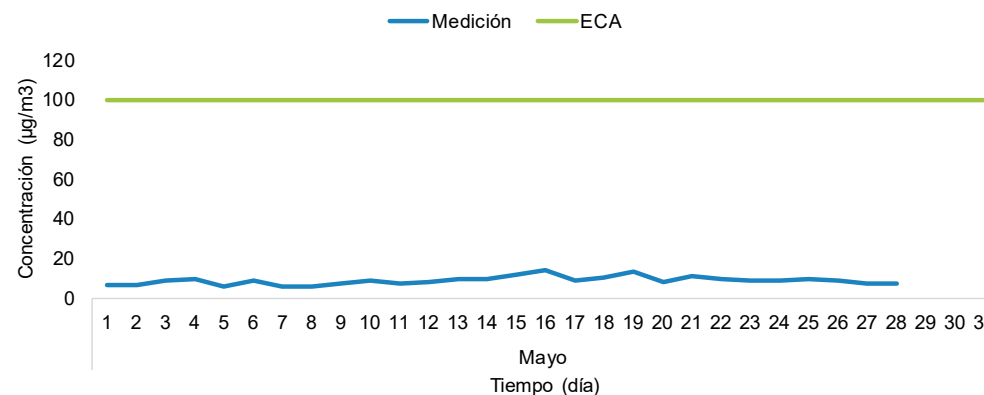
Estación de vigilancia en tiempo real: Paragsha

1.14 Región Pasco



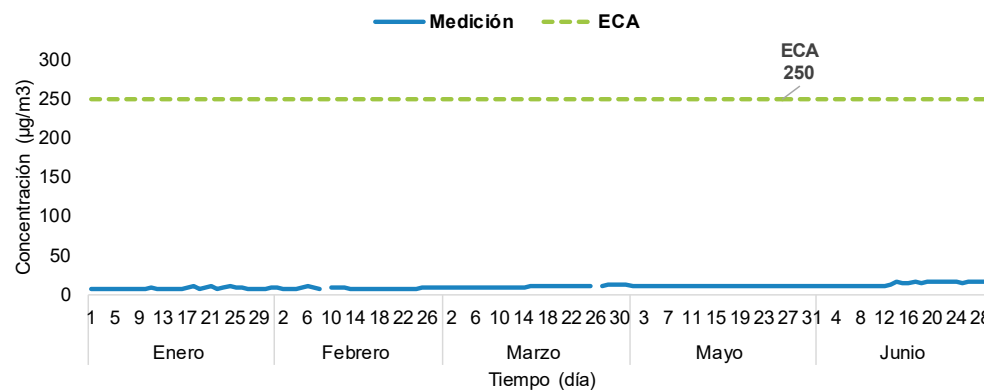
Ubicada en la parte externa del Parque Infantil Ecológico del Centro Poblado de Paragsha, adyacente a Administradora Cerro S.A.C. y Óxidos de Pasco S.A.C.

1.15 Evolución diaria de PM10 al II trimestre 2018



*Los períodos sin registro de información corresponden a días en que el equipo automático de medición requirió mantenimiento preventivo.

1.16 Evolución diaria de SO2 al II trimestre 2018



*Los períodos sin registro de información corresponden a días en que el equipo automático de medición requirió mantenimiento preventivo.

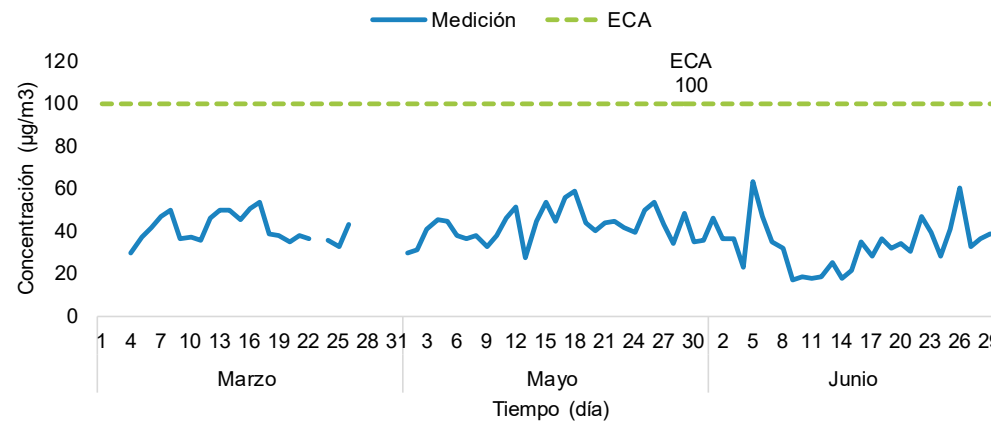
Estación de vigilancia en tiempo real: Torata

1.17 Región Moquegua



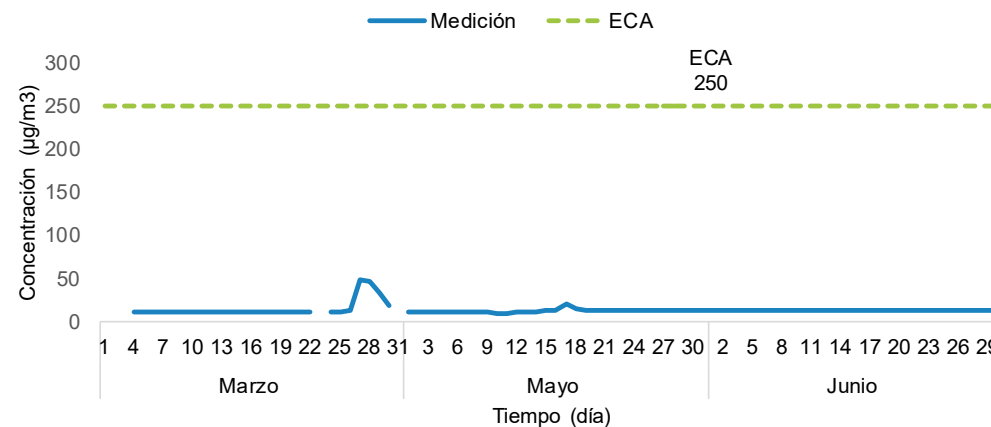
Ubicada al suroeste y aproximadamente a 6 km lineales de la Unidad Minera Cuajone

1.18 Evolución diaria de PM10 al II trimestre 2018



*Los períodos sin registro de información corresponden a días en que el equipo automático de medición requirió mantenimiento preventivo y correctivo. Considerar que el equipo fue instalado el 4 de marzo de 2018 y que hubo un corte de luz el día 23 de marzo.

1.19 Evolución diaria de SO2 al II trimestre 2018



*Los períodos sin registro de información corresponden a días en que el equipo automático de medición requirió mantenimiento preventivo y correctivo. Considerar que el equipo fue instalado el 4 de marzo de 2018 y que hubo un corte de luz el día 23 de marzo.

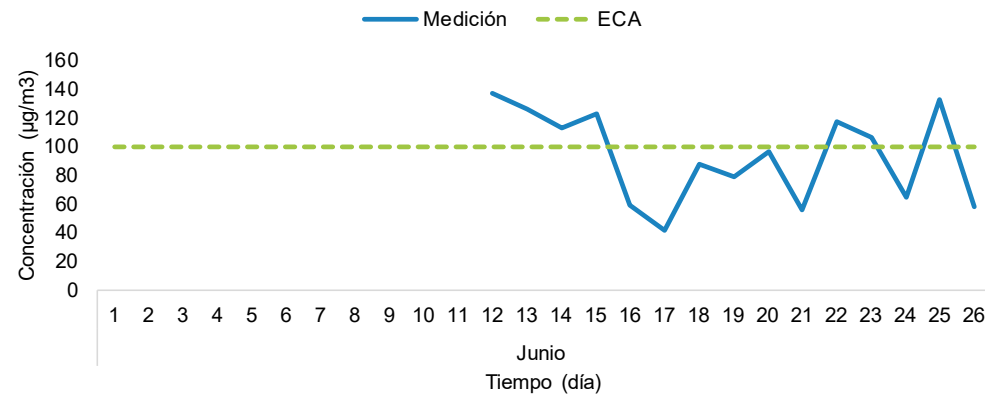
Estación de vigilancia en tiempo real: Talara

1.20 Región Piura



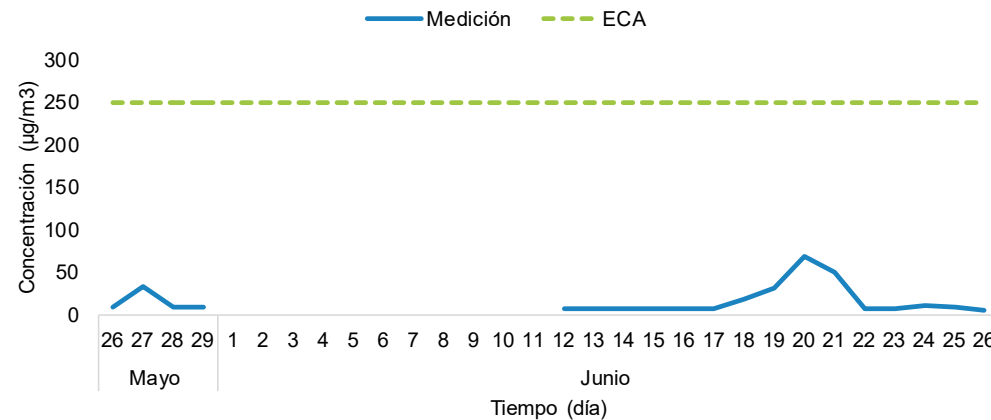
Ubicada al noreste, aproximadamente a 700 m de la Refinería de Talara.

1.21 Evolución diaria de PM10 al II trimestre 2018



*Considerar que las operaciones se iniciaron el día 12 de junio.

1.22 Evolución diaria de SO2 al II trimestre 2018



*Considerar que si bien las operaciones se iniciaron a partir del 12 de junio, hubo una prueba piloto los últimos días de mayo.

I.II Responsiva: ex post la ocurrencia de afectación a los componentes ambientales

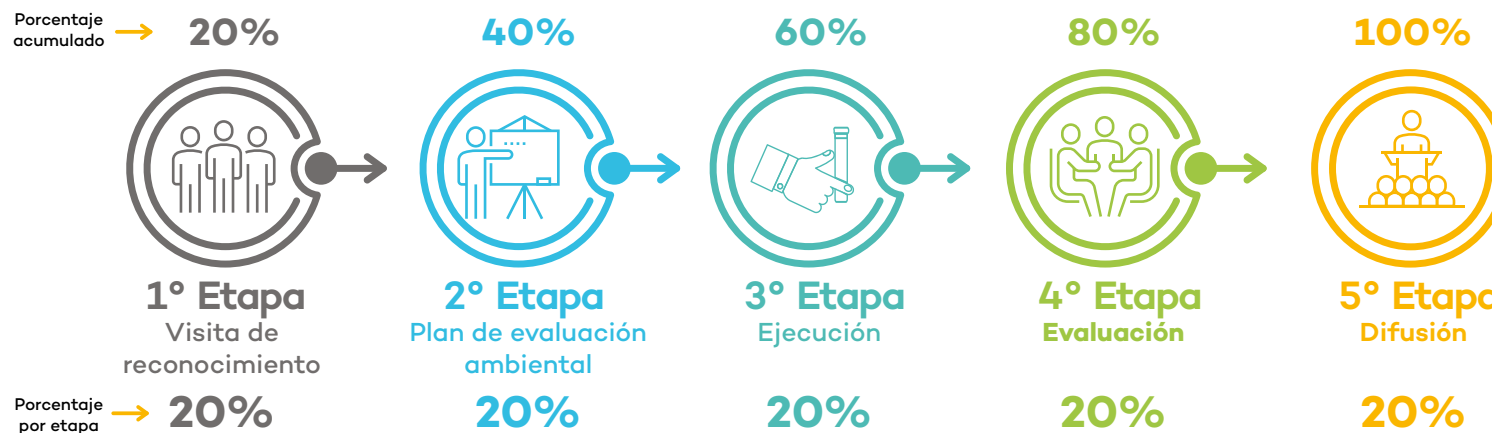
Se realiza por medio de acciones de monitoreo y estudios técnicos especializados para determinar posibles fuentes de alteración ambiental a través de un diagnóstico integral del estado de la calidad de los componentes ambientales en áreas donde se desarrollaron o desarrollan actividades económicas fiscalizables.

Las acciones de monitoreo y los estudios especializados considerados en estas evaluaciones ambientales permiten determinar si existe relación de causalidad entre el estado de los componentes ambientales y los impactos generados por las actividades de los sectores fiscalizados.

I.II.I Evaluaciones ambientales que determinan causalidad

El proceso de las evaluaciones ambientales que determinan causalidad (EADC) se desarrolla en base a las **5** etapas siguientes:

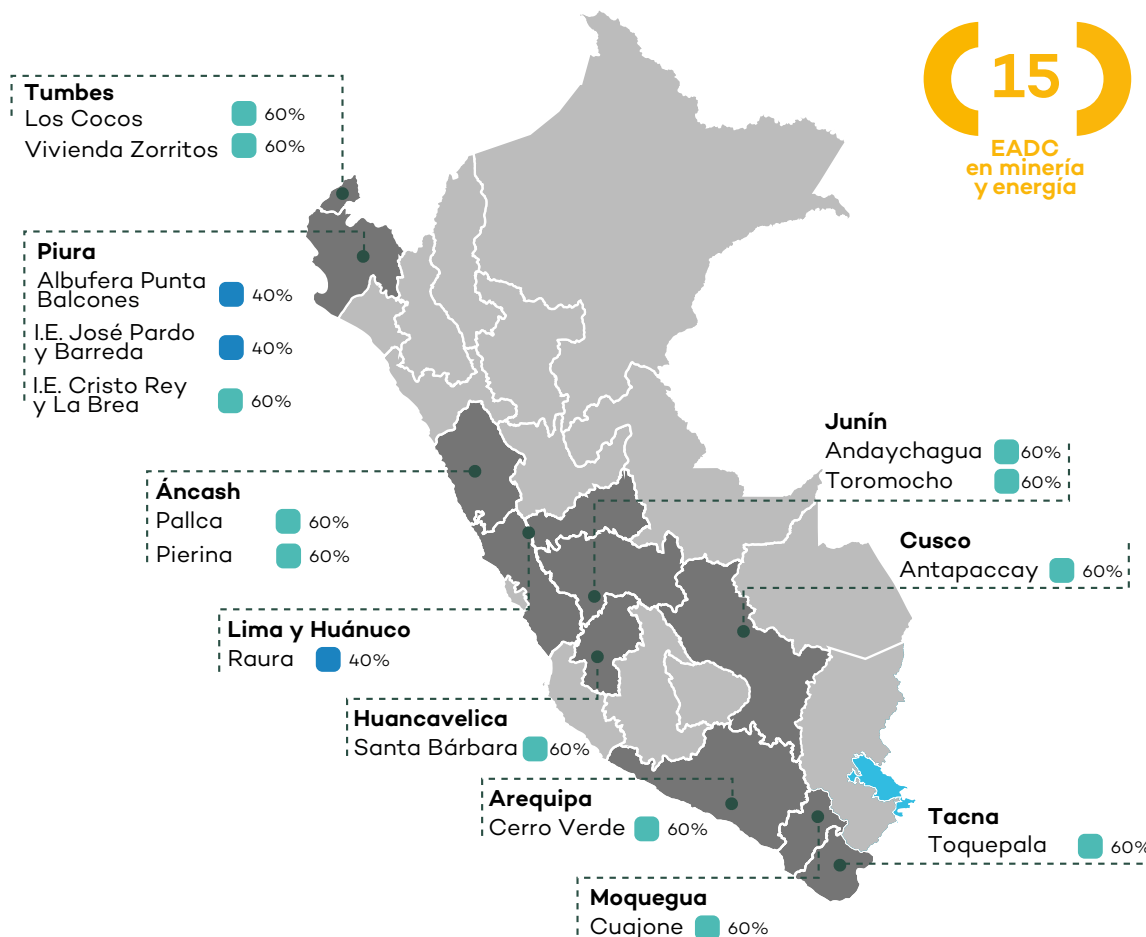
1.23 Etapas del proceso de la EADC*



*No responden a los mismos criterios de las EAT, porque su objetivo es determinar causalidad y su ejecución es independiente de la estacionalidad de la zona priorizada.

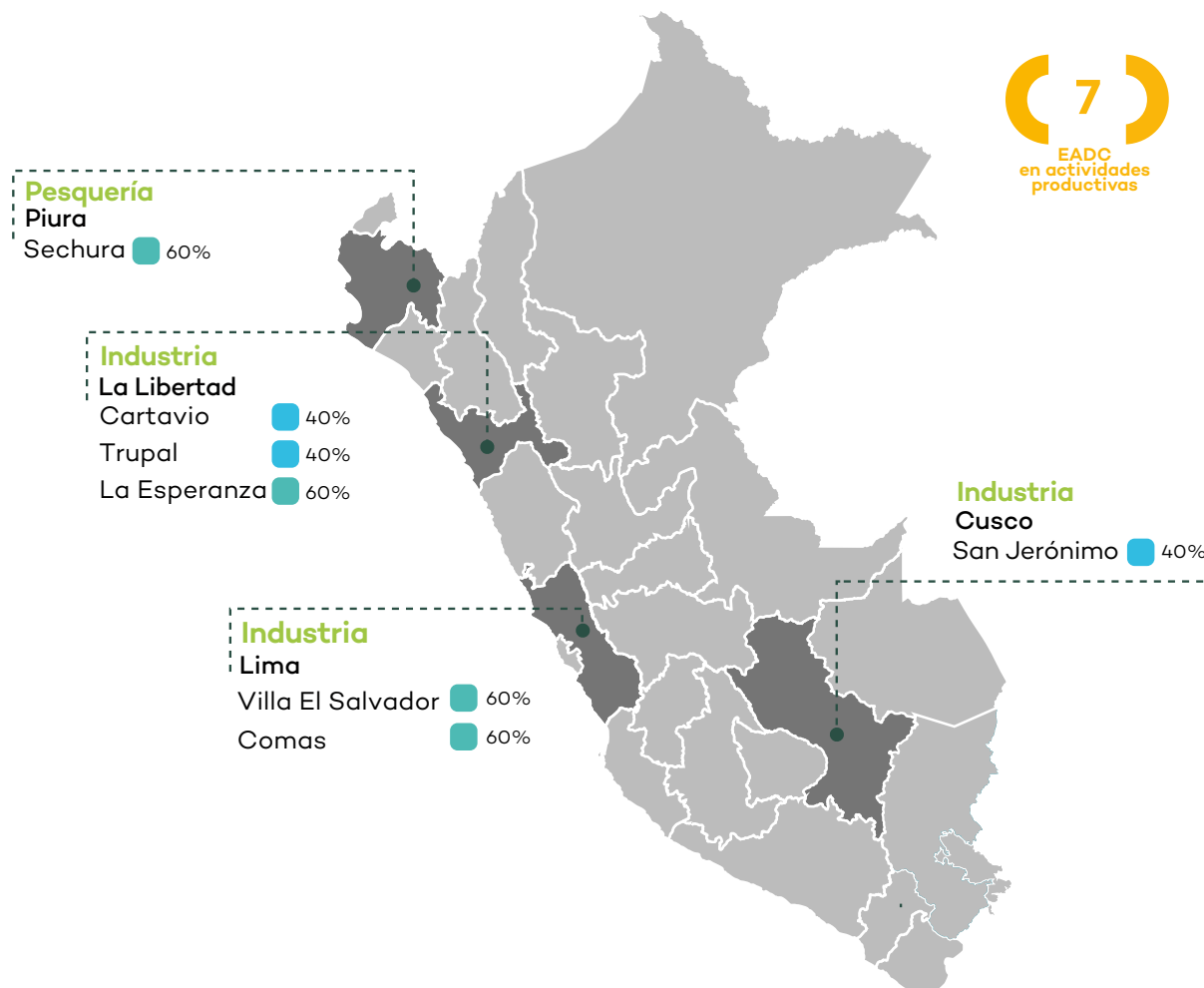
1.24 Evaluaciones ambientales que determinan causalidad en minería y energía, por región al II trimestre 2018

Se han iniciado **15** EADC en el sector minería y energía. Las cantidades según porcentaje de avance son **12** al **60%** y **3** al **40%**.



1.25 Evaluaciones ambientales que determinan causalidad en actividades productivas, por región al II trimestre 2018

Se han iniciado **7** EADC en actividades productivas, las cantidades según porcentaje de avance son: en el sector pesquería **1** al **60%**, en el sector industria **3** al **60%** y **3** al **40%**. Este tipo de evaluación tiene como objetivo determinar causalidad y su ejecución es independiente de la estacionalidad de la zona priorizada.



Capítulo II: Supervisión ambiental

La función de supervisión abarca la verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados fiscalizados por el OEFA en los sectores y subsectores bajo su competencia. Las supervisiones pueden ser programadas, conforme al Planefa; o especiales, orientadas a la verificación de obligaciones ambientales específicas debido a circunstancias extraordinarias.



Avances al II trimestre del 2018

- Se han llevado a cabo un total de **1,217** acciones de supervisión, contenidas en **1,170** expedientes, en los sectores y subsectores de competencia del OEFA, de las cuales **198** pertenecen al subsector minería, **196** a hidrocarburos, **173** a electricidad, **142** a pesquería, **259** a industria, **211** a agricultura, **22** a residuos sólidos y **16** a consultoras ambientales.
- El **70%** de las acciones de supervisión ambiental llevadas a cabo en los subsectores tienen carácter regular, de acuerdo a lo estipulado en el Planefa, mientras que las supervisiones especiales se llevaron a cabo en un **30%**, en respuesta a circunstancias específicas que implican un riesgo al ambiente o un presunto incumplimiento de obligaciones ambientales. La mayoría de acciones de supervisión fueron presenciales, y en menor medida se llevaron a cabo acciones de supervisión no presencial. Asimismo, se han dictado **54** medidas administrativas en el subsector minería, **7** en el subsector de industria y **10** en el subsector de pesquería.
- A través de las acciones de supervisión ambiental se ha podido comprobar el cumplimiento de **6,903** obligaciones ambientales de distintos subsectores de competencia del OEFA.
- A la fecha se cuenta con **596** informes de supervisión concluidos, de los cuales el **59%** (352) recomendó Archivo y el **41%** (244) el inicio de un PAS.

2.1 Flujograma del proceso de supervisión

El proceso de supervisión comprende las etapas que se muestran a continuación, y concluye con la emisión del informe de supervisión, que contiene la evaluación del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables y declara el archivo o recomienda el inicio de un PAS por la comisión de presuntas infracciones administrativas, según corresponda. Durante el proceso se pueden además imponer medidas administrativas.



II.I Energía y minas

La Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas supervisa el cumplimiento de obligaciones ambientales fiscalizables en el ámbito de las actividades de energía (hidrocarburos y electricidad) y minería, emite medidas administrativas en el ámbito de su competencia y declara el archivo o el inicio de un PAS.

II.I.I Hidrocarburos

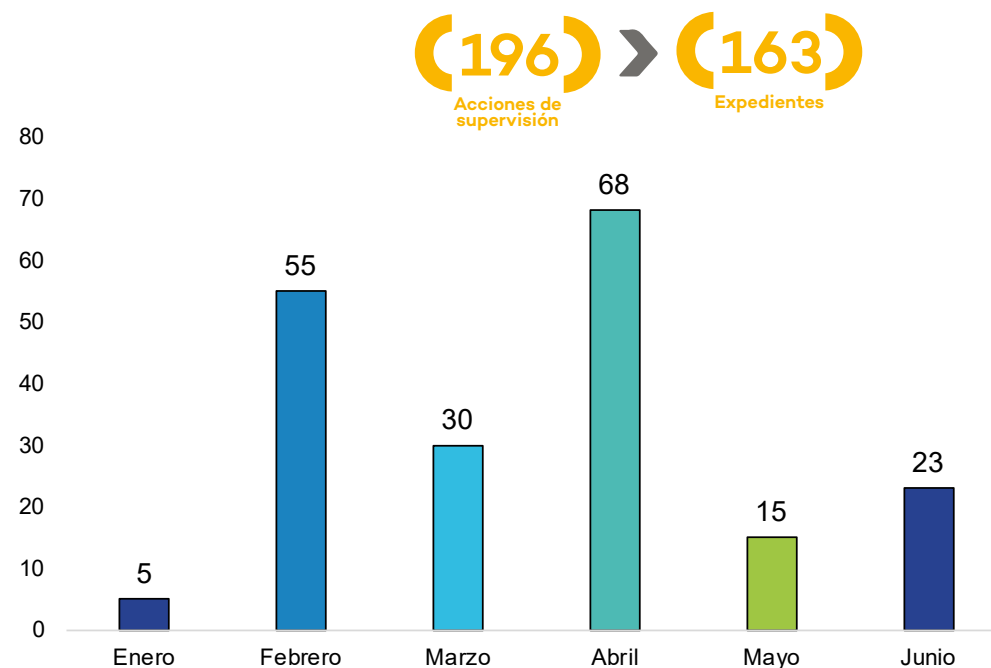
La supervisión ambiental directa del subsector hidrocarburos tiene competencias en la industria petrolera y de gas natural, en las siguientes actividades.

2.2 Actividades hidrocarburíferas



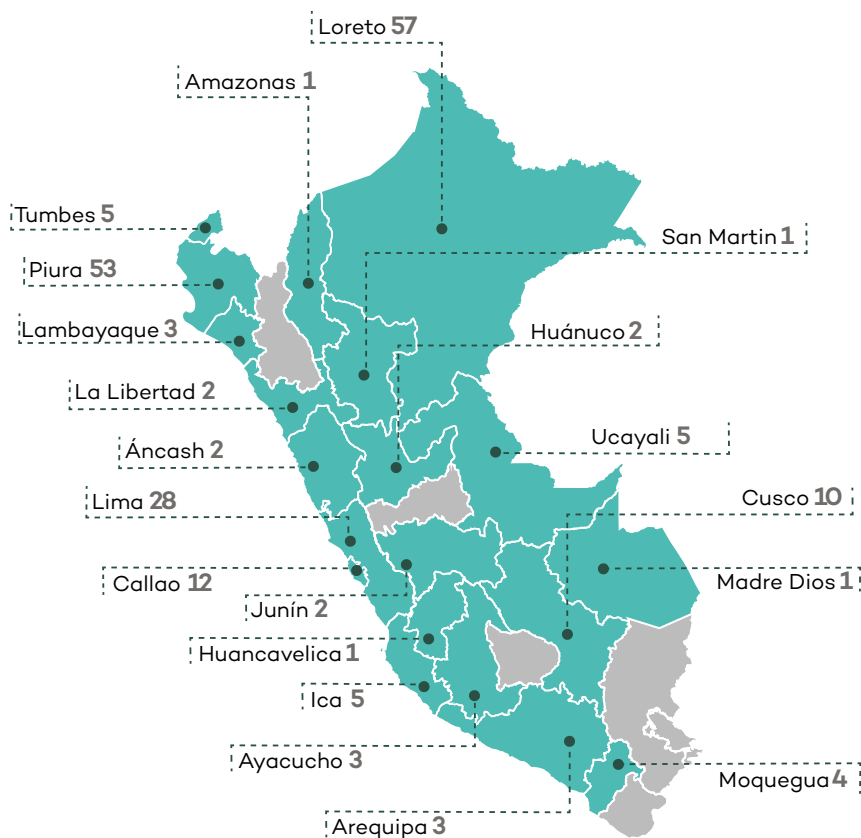
2.3 Acciones de supervisión en hidrocarburos al II trimestre 2018

Al segundo trimestre se han llevado a cabo **196** acciones de supervisión ambiental en el subsector hidrocarburos.



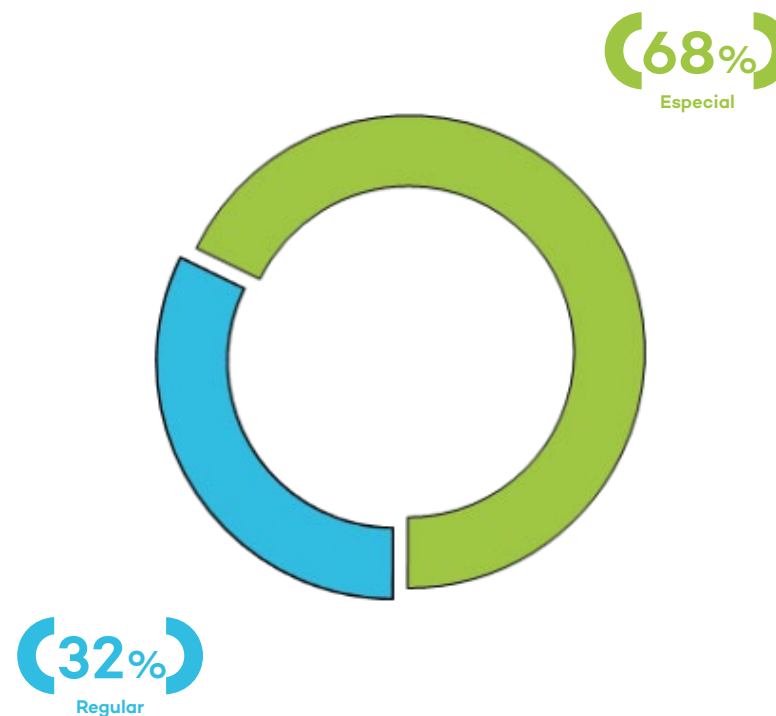
2.4 Acciones de supervisión en hidrocarburos, por región al II trimestre 2018

Las acciones de supervisión estuvieron distribuidas en diferentes regiones de acuerdo al detalle del mapa a continuación.



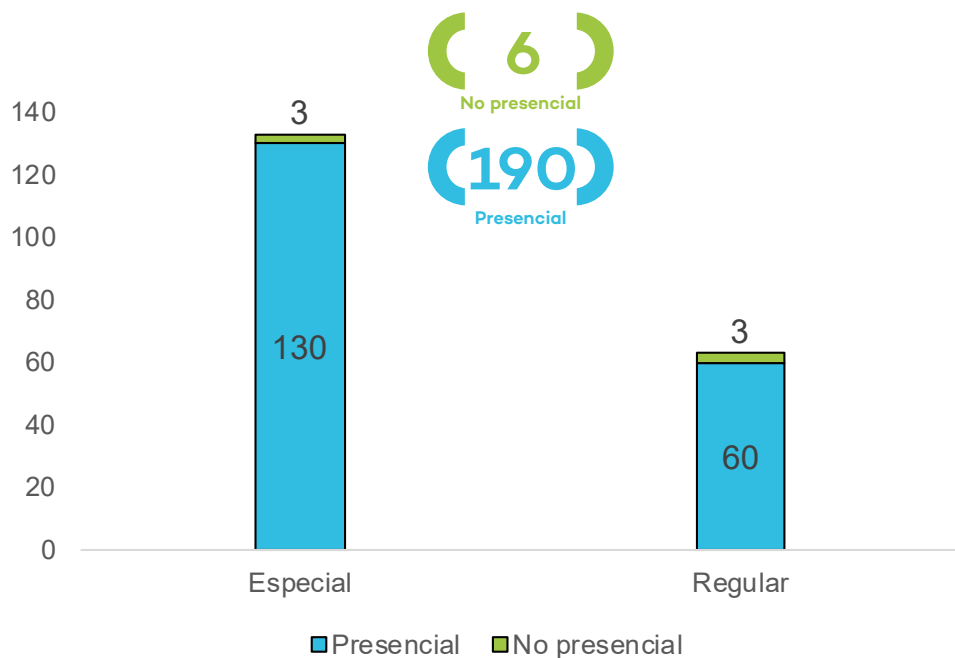
2.5 Acciones de supervisión en hidrocarburos, por tipo de supervisión al II trimestre 2018

El **32%** (63) de acciones de supervisión fue regular, mientras que el **68%** (133) fue especial.



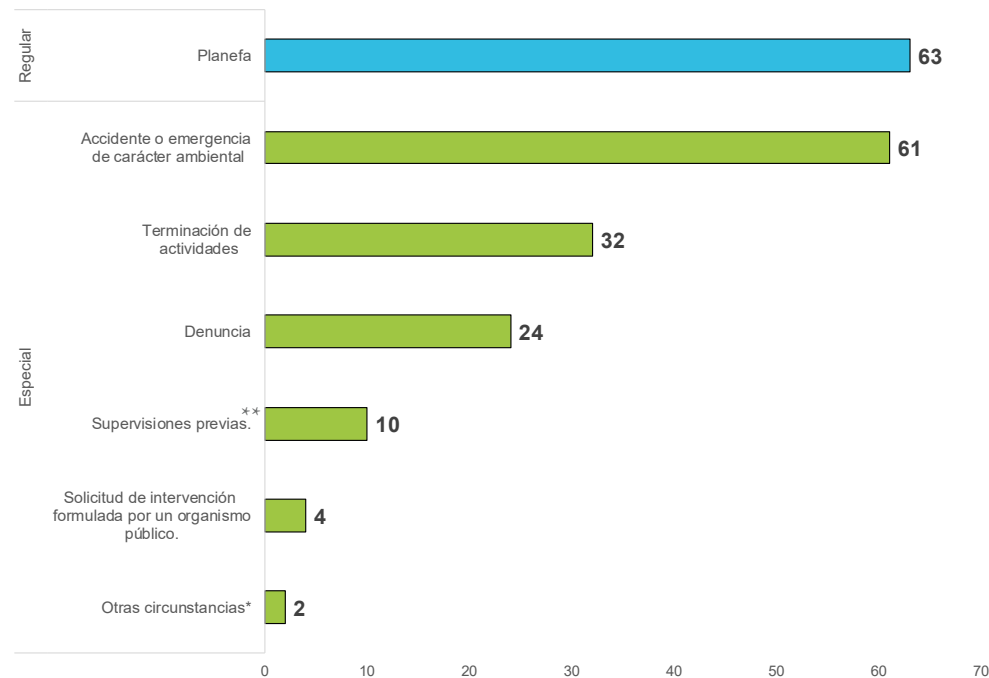
2.6 Acciones de supervisión en hidrocarburos, por tipo de acción al II trimestre 2018

La mayor cantidad de acciones de supervisión, tanto para supervisiones regulares como especiales, tuvieron carácter presencial.



2.7 Acciones de supervisión en hidrocarburos, según fuente al II trimestre 2018

Las acciones de supervisión ambiental se llevaron a cabo en atención a las fuentes que se indican en el gráfico siguiente.

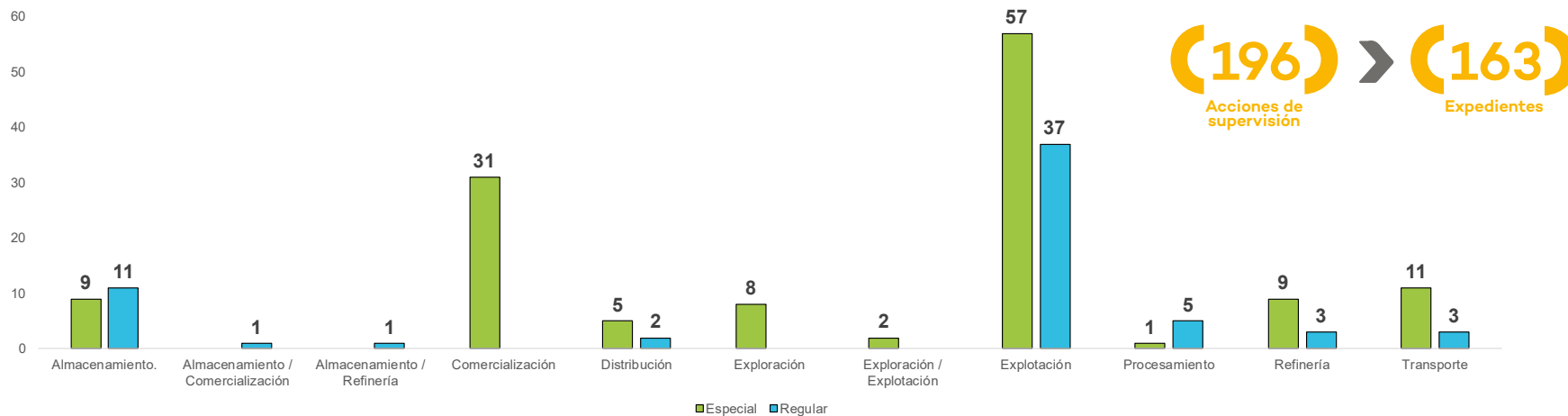


* Verificación de líneas submarinas y oficio.

**Supervisiones que complementan otras previamente realizadas.

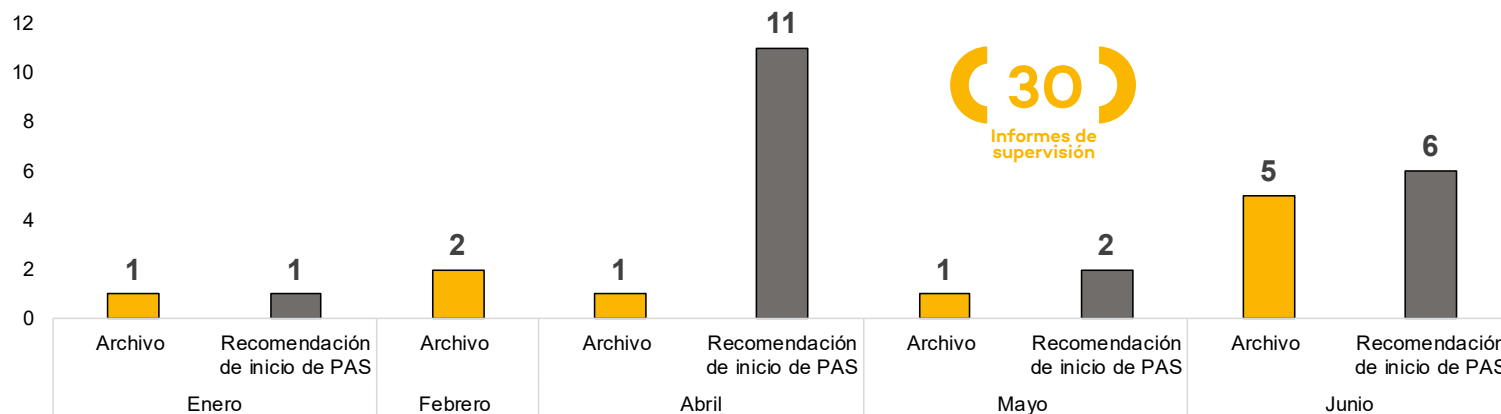
2.8 Acciones de supervisión en hidrocarburos por actividad al II trimestre 2018

La mayor cantidad de acciones de supervisión del subsector se llevaron a cabo en actividades de explotación y comercialización de hidrocarburos.



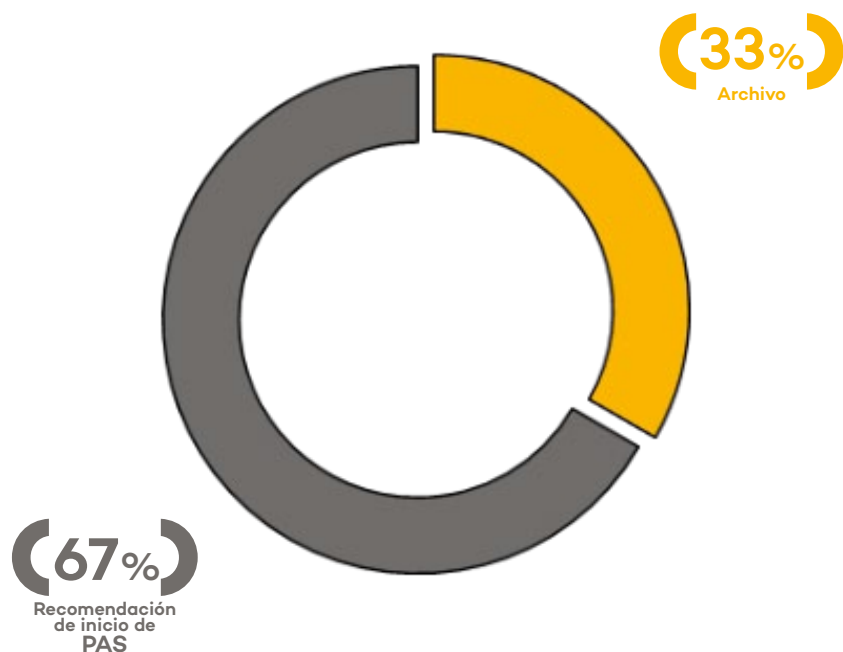
2.9 Informes de supervisión en hidrocarburos, por mes y tipo de recomendación al II trimestre 2018

Se han concluido **30** informes de supervisión que corresponden a igual número de expedientes, cuyo detalle se indica a continuación.



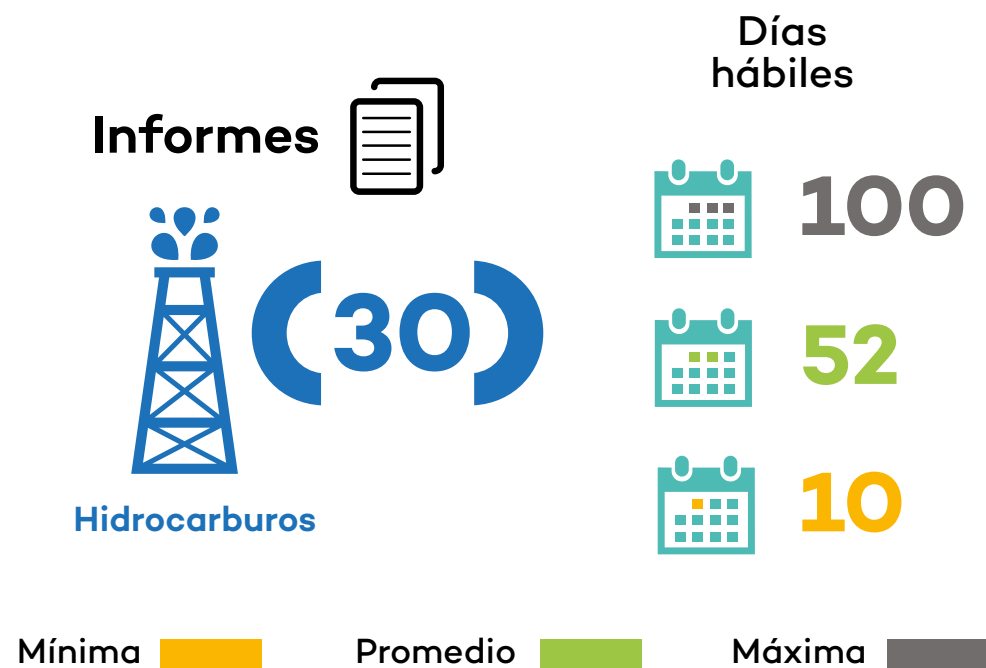
2.10 Informes de supervisión en hidrocarburos, por tipo de recomendación al II trimestre 2018

De los **30** informes de supervisión, el **33%** (10) fue archivado y el **67%** (20) recomendó el inicio de un PAS.



2.11 Promedio de días para la elaboración de informes de supervisión en hidrocarburos al II trimestre 2018

A continuación, se aprecia el tiempo mínimo, promedio y máximo para la elaboración de los informes de supervisión en hidrocarburos por días hábiles.



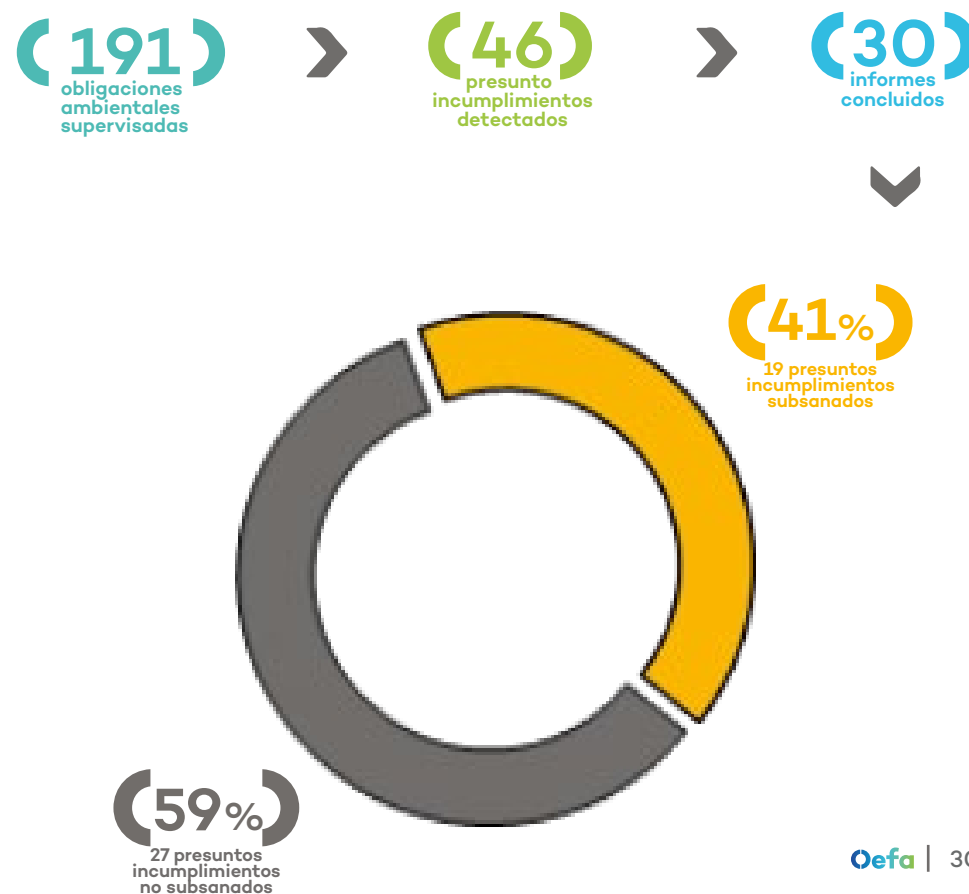
2.12 Resumen de las acciones de supervisión en hidrocarburos al II trimestre 2018

Se han concluido **30** informes de supervisión que corresponden a igual número de expedientes de los **163** generados.



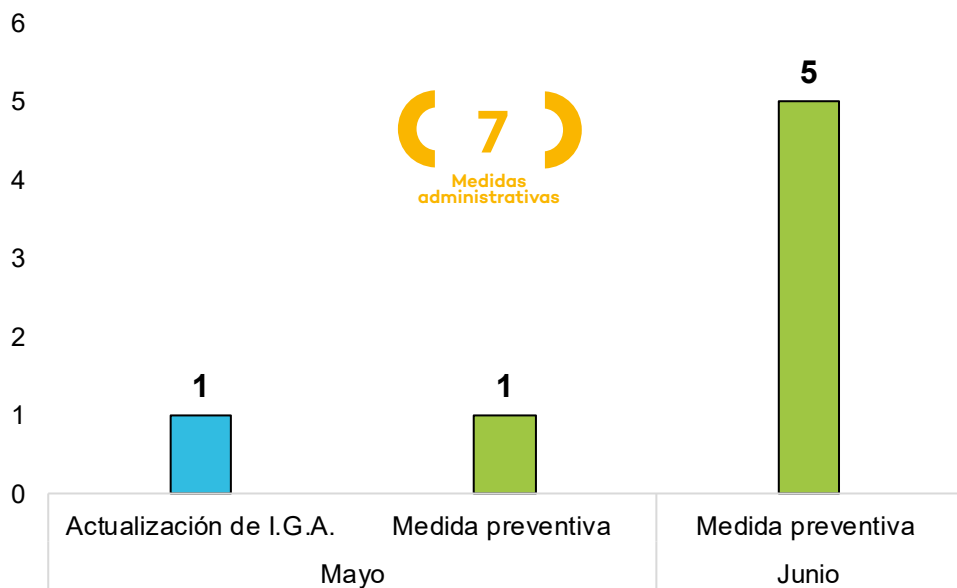
2.13 Resultados de las acciones de supervisión al II trimestre 2018

Se identificaron presuntos incumplimientos en **46** de las **191** obligaciones ambientales supervisadas. El **41%** (19) de ellos fue subsanado.



2.14 Medidas administrativas dictadas en hidrocarburos, por categoría al II trimestre 2018

Al II trimestre se dictaron **7** medidas administrativas en el subsector hidrocarburos. El detalle del tipo de medida se aprecia en el gráfico siguiente.



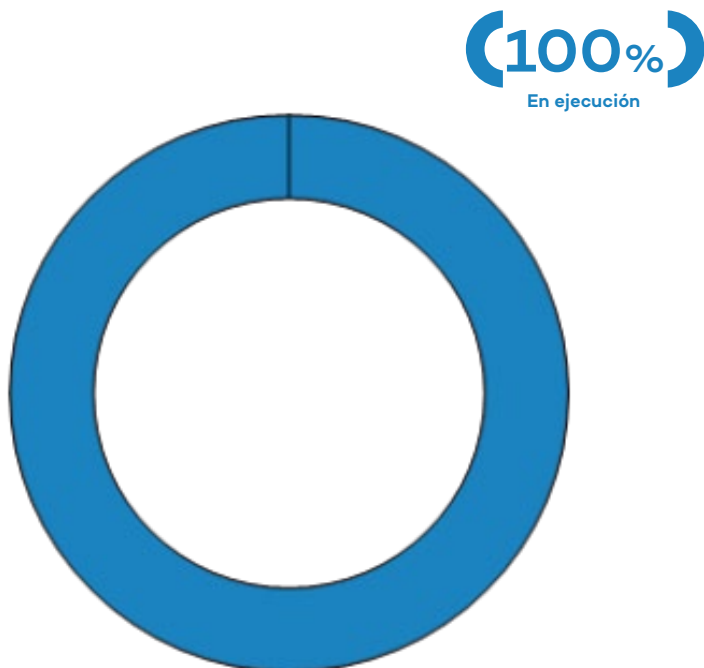
2.15 Tiempo transcurrido entre la detección del incumplimiento y el dictamen de la medida administrativa en hidrocarburos al II trimestre 2018

A continuación, se aprecia el tiempo mínimo, promedio y máximo transcurrido entre la detección del incumplimiento y el dictamen de la medida administrativa en hidrocarburos por días hábiles.



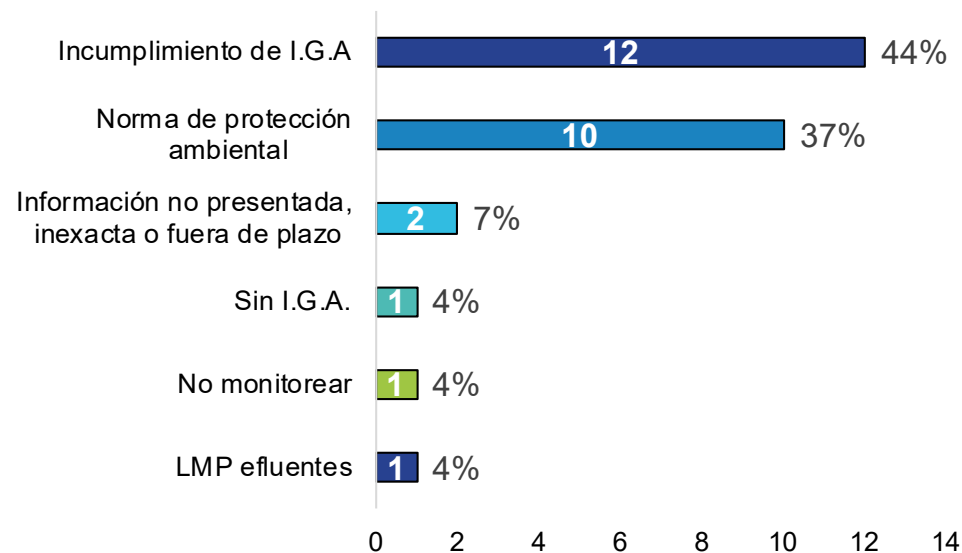
2.16 Medidas administrativas dictadas en hidrocarburos, por estado al II trimestre 2018

El detalle del cumplimiento de las medidas administrativas dictadas se puede ver en el gráfico a continuación.



2.17 Tipología de presuntos incumplimientos en hidrocarburos al II trimestre 2018

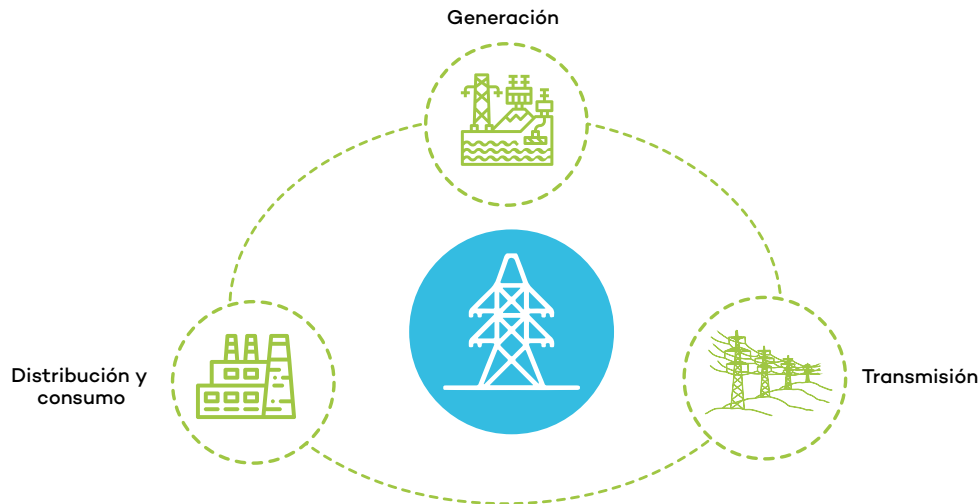
La tipología de los presuntos incumplimientos detectados se aprecia en el gráfico a continuación.



II.I.II Electricidad

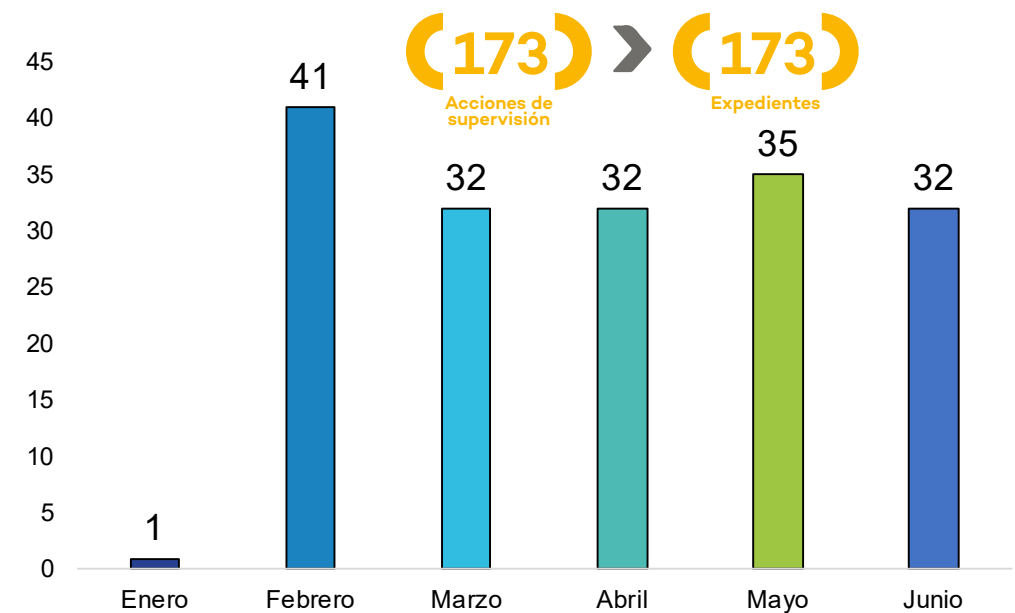
La supervisión ambiental directa del subsector electricidad comprende la generación, la transmisión y la distribución de energía eléctrica.

2.18 Actividades en electricidad



2.19 Acciones de supervisión en electricidad al II trimestre 2018

Al segundo trimestre se han llevado a cabo **173** acciones de supervisión ambiental en electricidad.



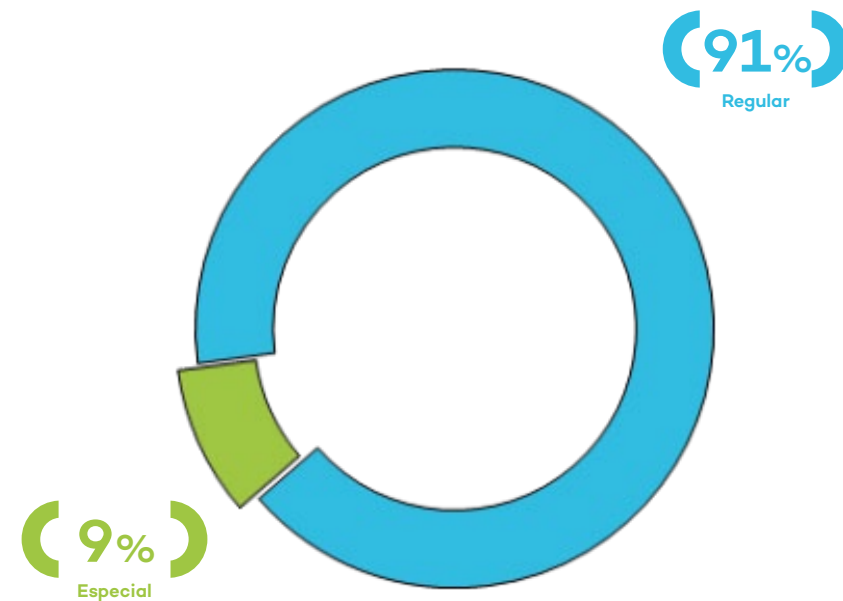
2.20 Acciones de supervisión en electricidad, por región al II trimestre 2018

Las acciones de supervisión ambiental en electricidad se realizaron en diferentes regiones de acuerdo al detalle del mapa a continuación.



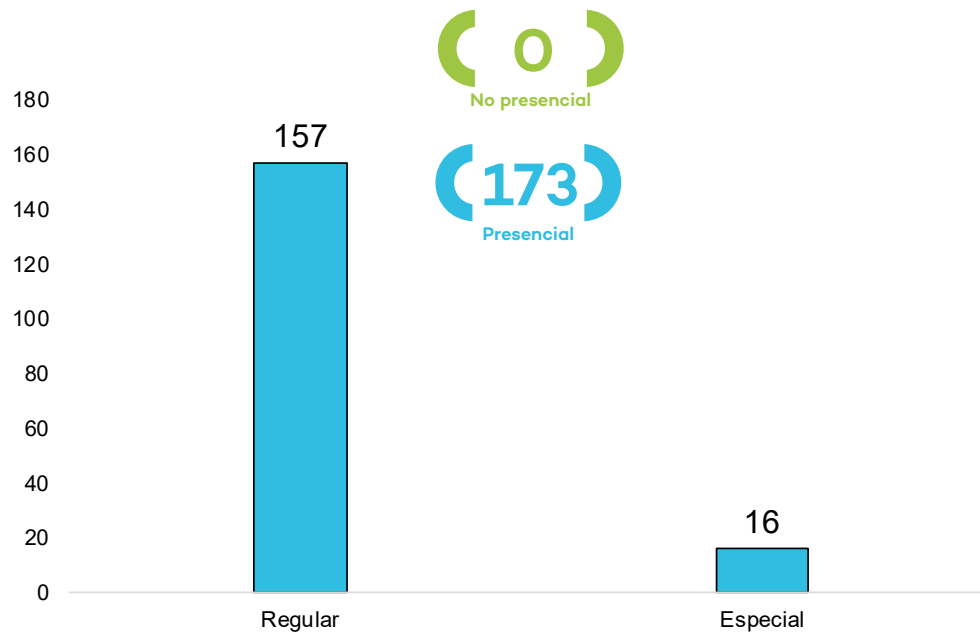
2.21 Acciones de supervisión en electricidad, por tipo de supervisión al II trimestre 2018

El **91%** (157) de acciones de supervisión fue regular, mientras que el **9%** (16) fue especial.



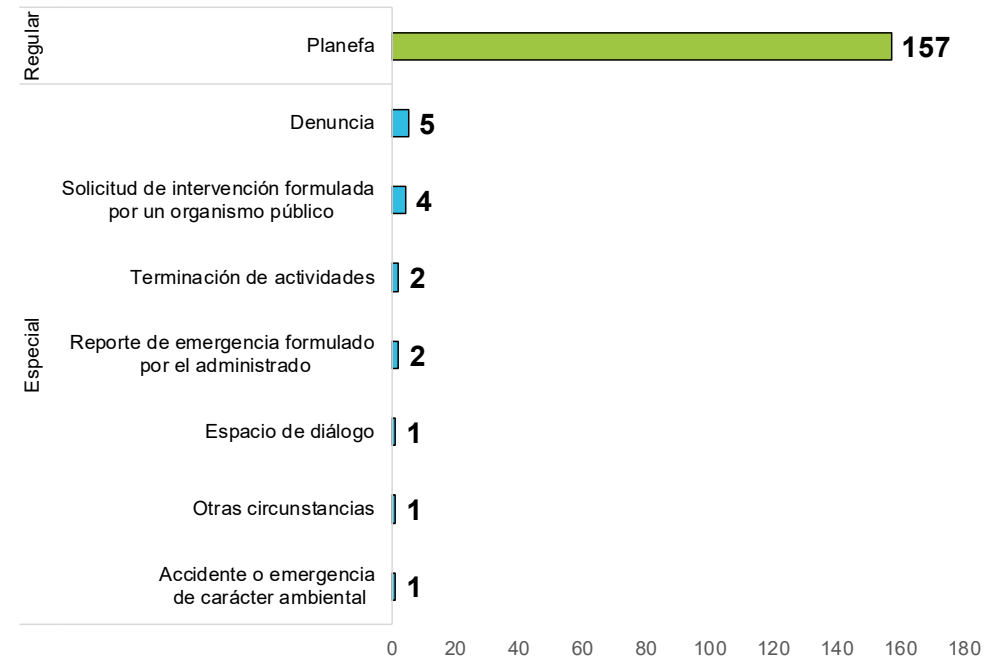
2.22 Acciones de supervisión en electricidad, por tipo de acción al II trimestre 2018

Todas las acciones fueron llevadas a cabo de manera presencial.



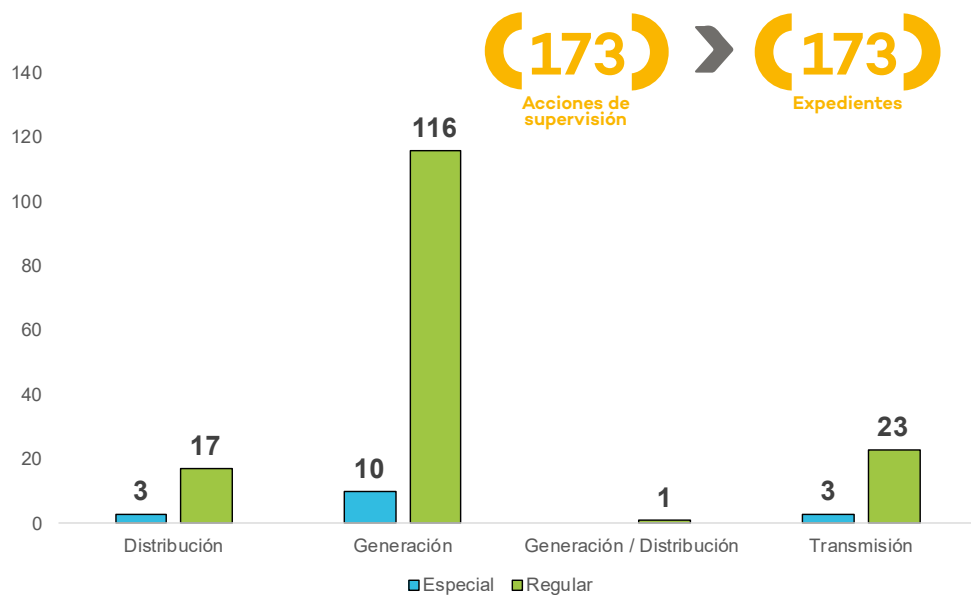
2.23 Acciones de supervisión en electricidad, según fuente al II trimestre 2018

Las acciones de supervisión ambiental se llevaron a cabo en atención a las fuentes que se indican en el gráfico siguiente.



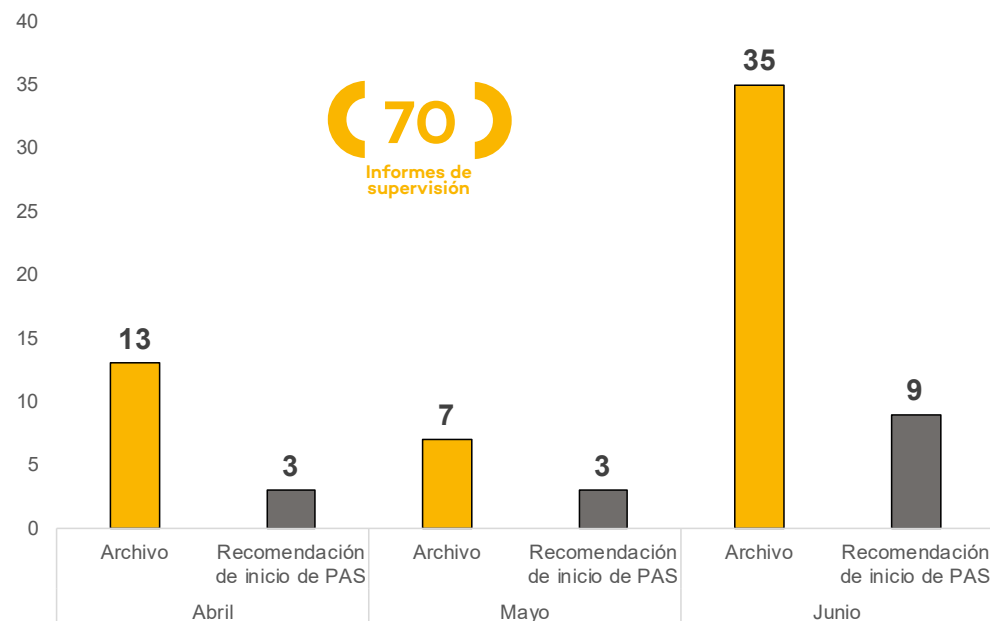
2.24 Acciones de supervisión en electricidad, por actividad al II trimestre 2018

La mayor cantidad de acciones de supervisión en electricidad se llevaron a cabo en actividades de generación eléctrica.



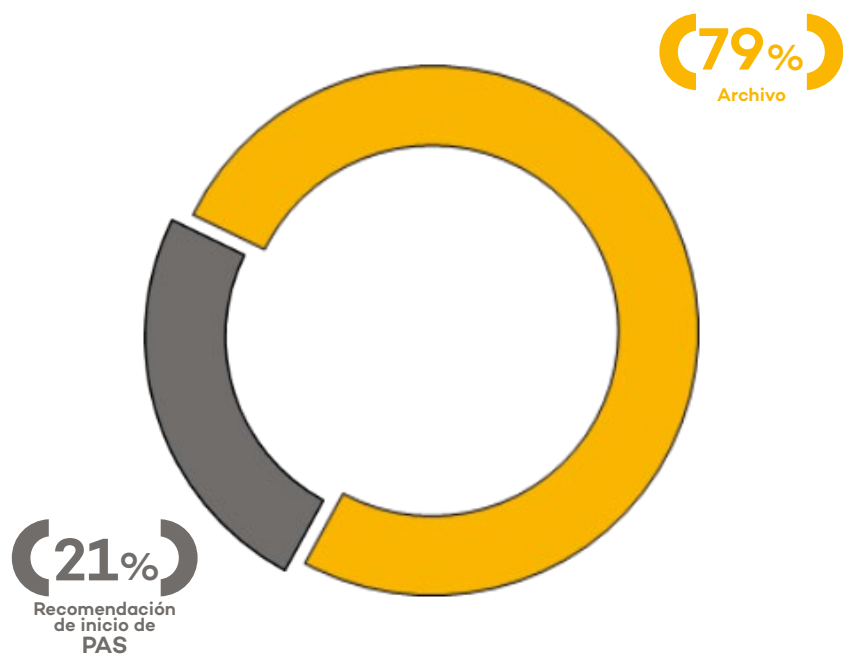
2.25 Informes de supervisión en electricidad, por mes y tipo de recomendación al II trimestre 2018

Se han concluido **70** informes de supervisión que corresponden a igual número de expedientes, cuyo detalle se indica a continuación



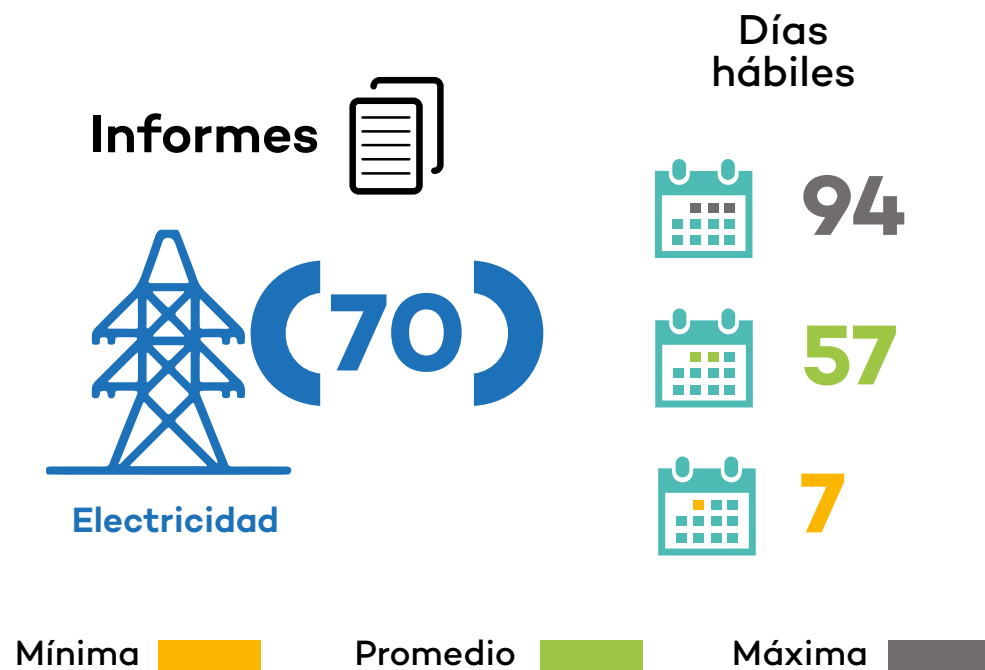
2.26 Informes de supervisión en electricidad, por tipo de recomendación al II trimestre 2018

De los **70** informes de supervisión, el **79%** (55) fue archivado y el **21%** (15) recomendó el inicio de un PAS.



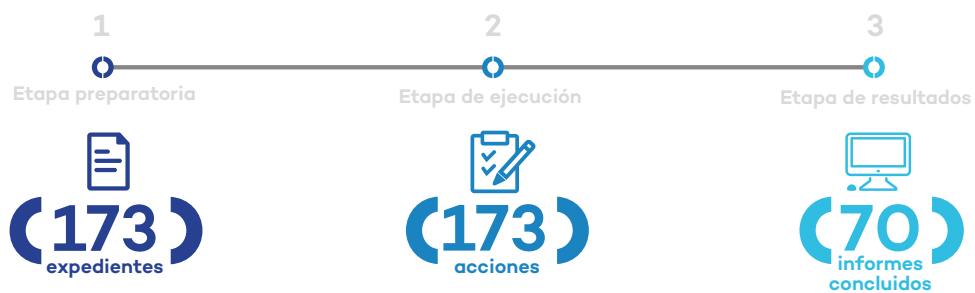
2.27 Promedio de días para la elaboración de informes de supervisión en electricidad al II trimestre 2018

A continuación, se aprecia el tiempo mínimo, promedio y máximo para la elaboración de los informes de supervisión en el subsector de electricidad por días hábiles.



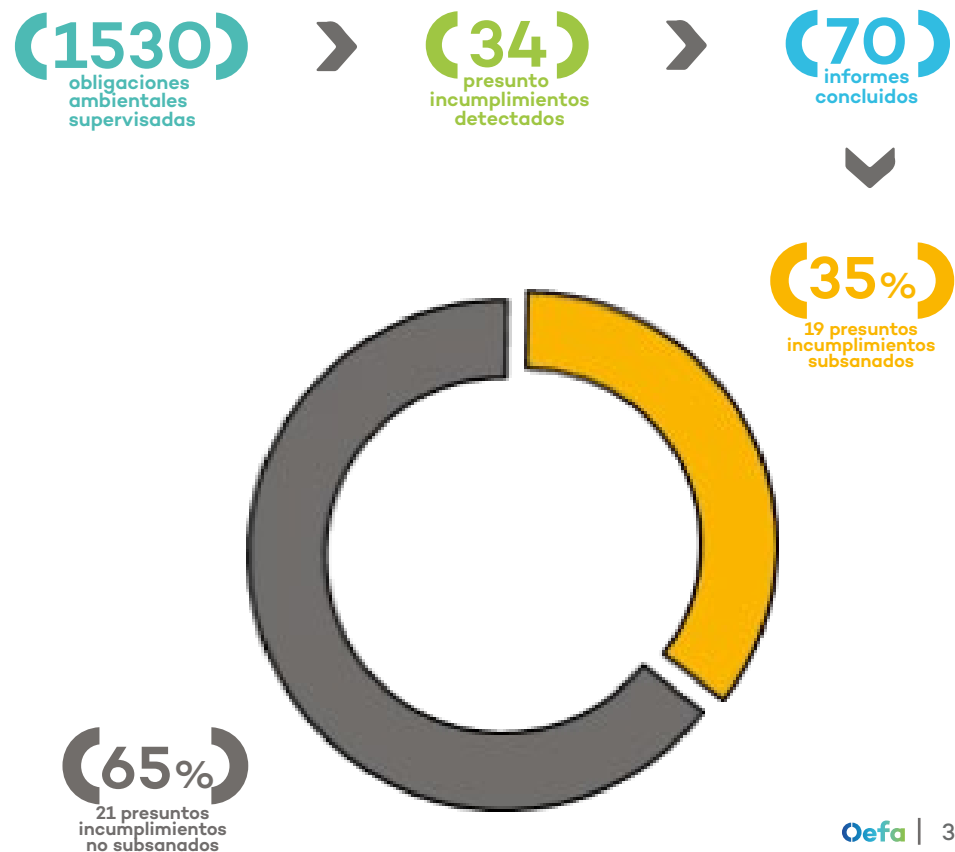
2.28 Resumen del proceso de supervisión en electricidad al II trimestre 2018

Se han concluido **70** informes de supervisión que corresponden a igual número de expedientes de los **173** generados.



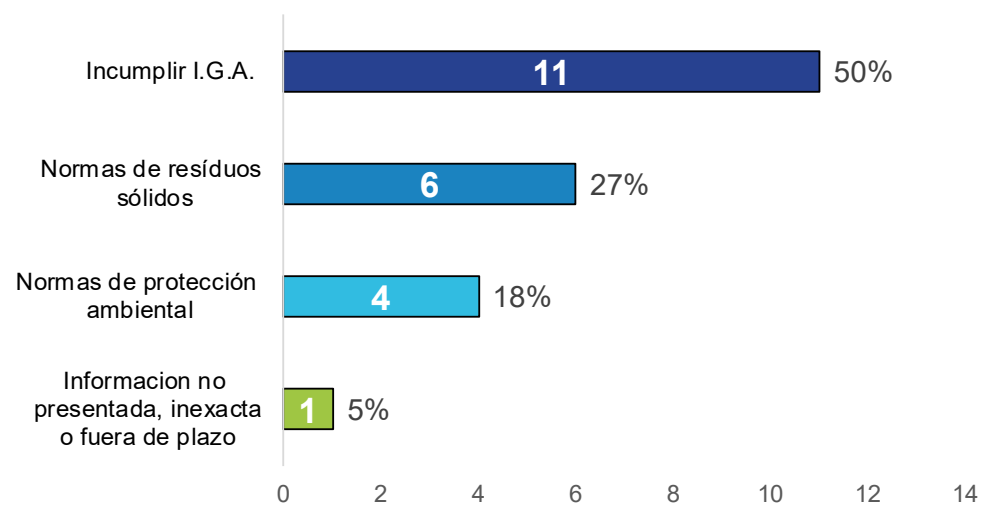
2.29 Resultados de las acciones de supervisión al II trimestre 2018

Se identificaron presuntos incumplimientos en **34** de las **1,530** obligaciones ambientales supervisadas. El **35%** (12) de ellos fue subsanado.



2.30 Tipología de incumplimientos en electricidad al II trimestre 2018

La tipología de los presuntos incumplimientos se aprecia en el gráfico a continuación.



II.I.III Minería

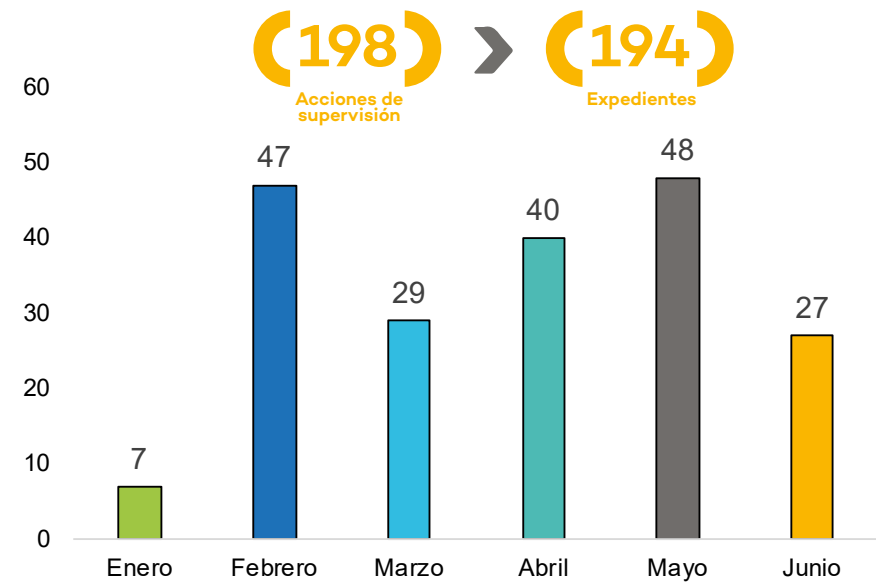
La supervisión ambiental del subsector minería tiene competencia en la gran y mediana minería, en las actividades que se detallan a continuación.

2.31 Actividades mineras



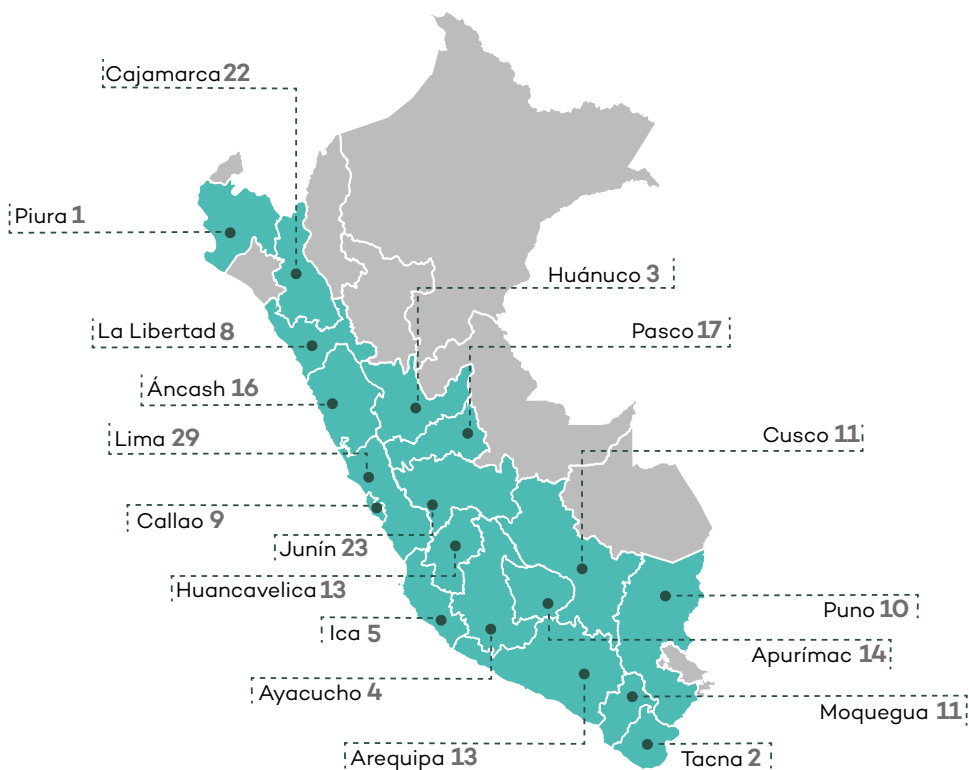
2.32 Acciones de supervisión en minería al II trimestre 2018

Al segundo trimestre se llevaron a cabo **198** acciones de supervisión.



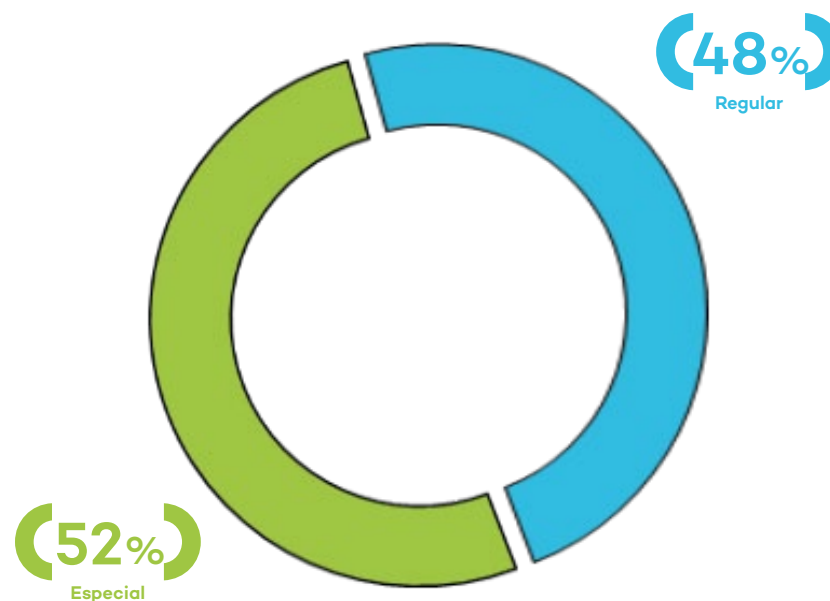
2.33 Acciones de supervisión en minería, por región al II trimestre 2018

Las acciones de supervisión estuvieron distribuidas en diferentes regiones, según se detalla en el mapa a continuación.



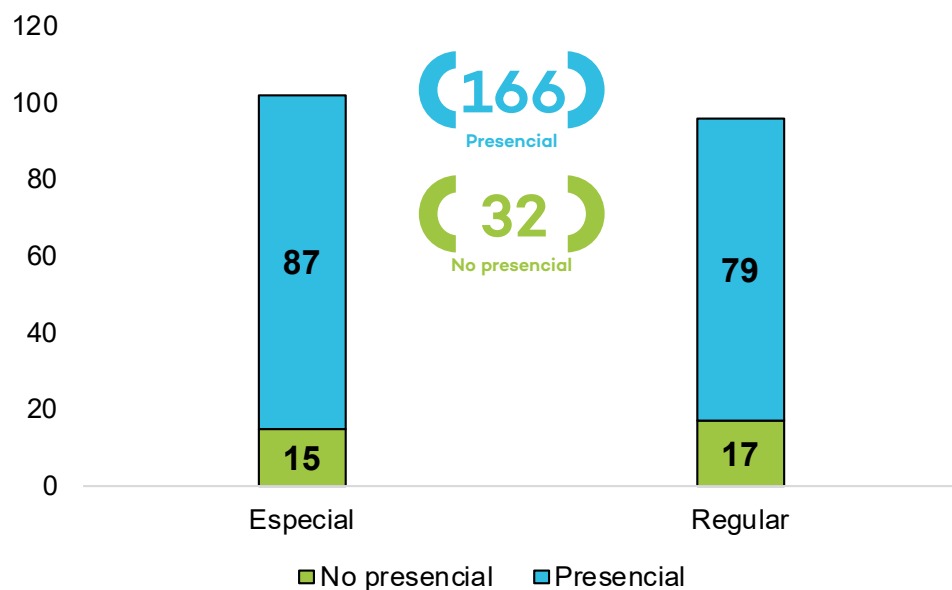
2.34 Acciones de supervisión en minería, por tipo de supervisión al II trimestre 2018

El **48%** (96) de acciones de supervisión fue regular, mientras que el **52%** (102) fue especial.



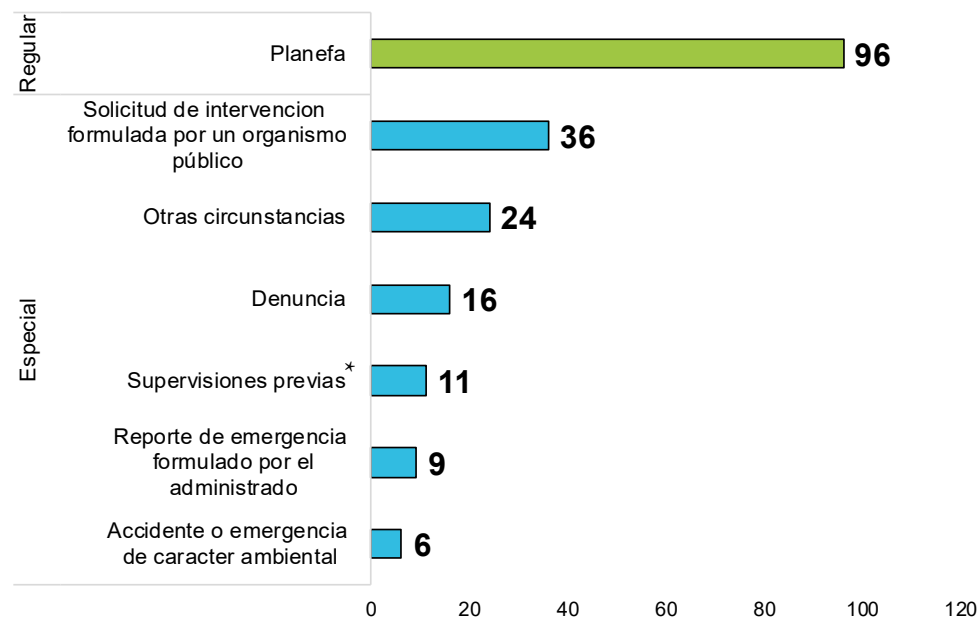
2.35 Acciones de supervisión en minería, por tipo de acción al II trimestre 2018

La mayor cantidad de acciones de supervisión, tanto para supervisiones regulares como especiales, tienen carácter presencial, como se aprecia en el siguiente gráfico.



2.36 Acciones de supervisión en minería, según fuente al II trimestre 2018

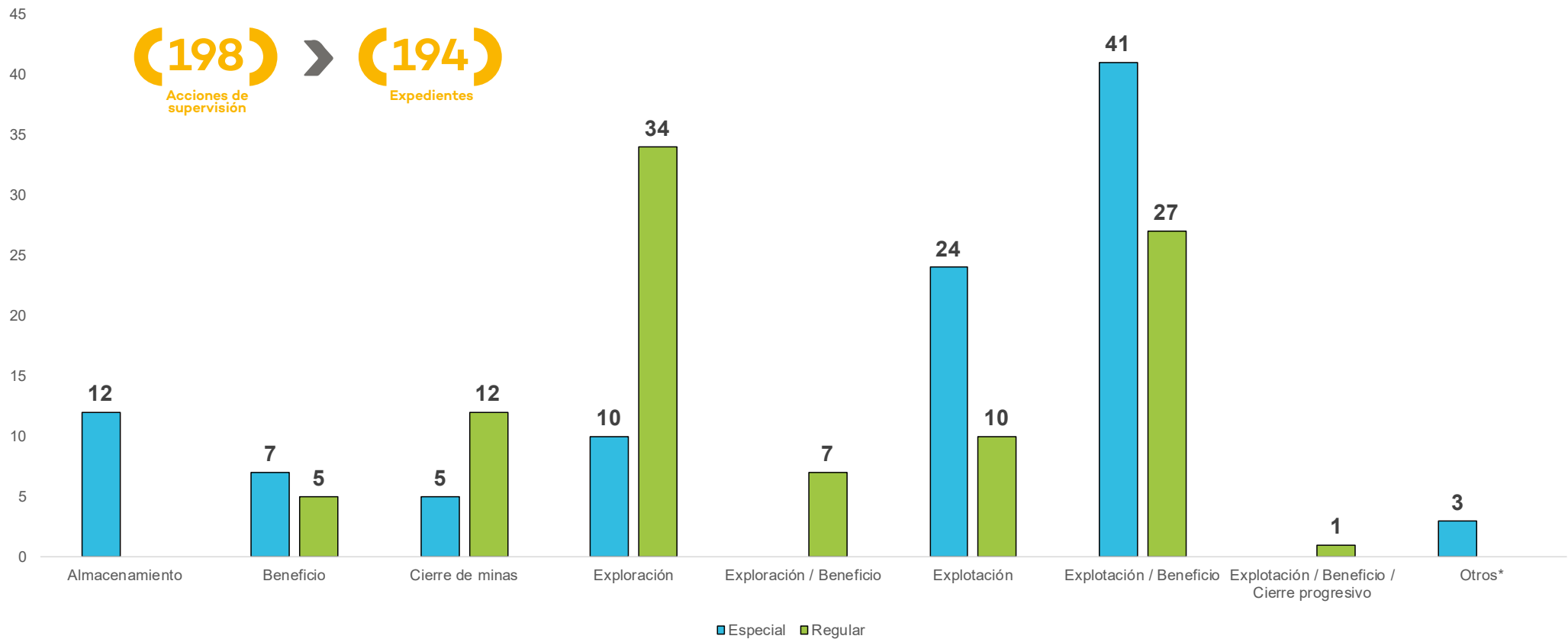
Las acciones de supervisión ambiental se llevaron a cabo en atención a las fuentes que se indican en el gráfico siguiente.



*Supervisiones que complementan otras previamente realizadas.

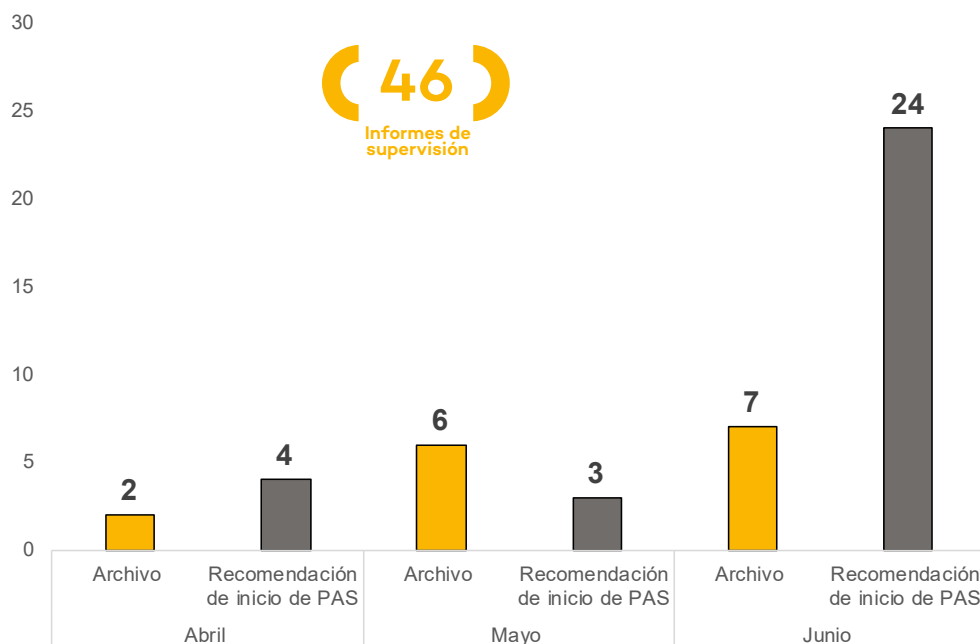
2.37 Acciones de supervisión en minería, por actividad al II trimestre 2018

Como vemos, la mayor cantidad de acciones de supervisión se lleva a cabo en actividades de explotación y beneficio, seguidas por la exploración y la explotación.



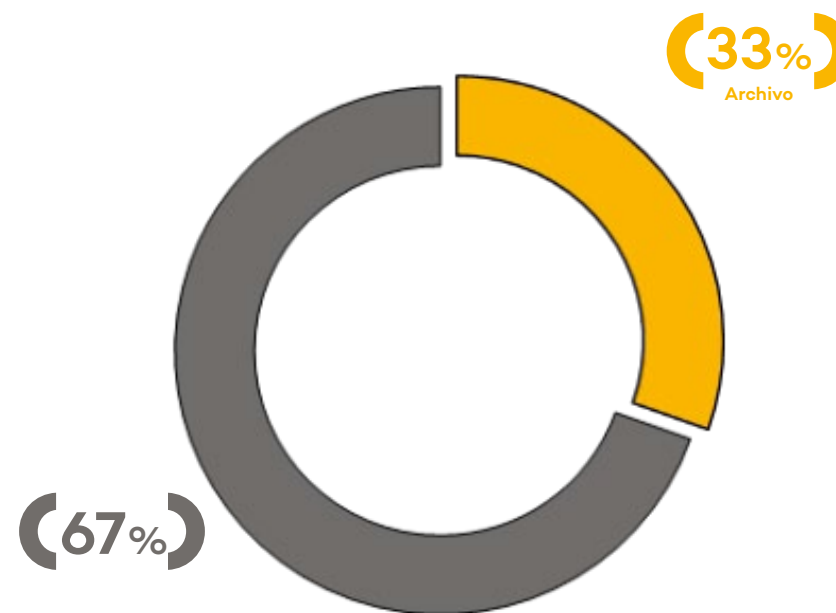
2.38 Informes de supervisión en minería, por mes y tipo de recomendación al II trimestre 2018

Se generaron **46** informes de supervisión que corresponde a igual número de expedientes, cuyo detalle se indica a continuación.



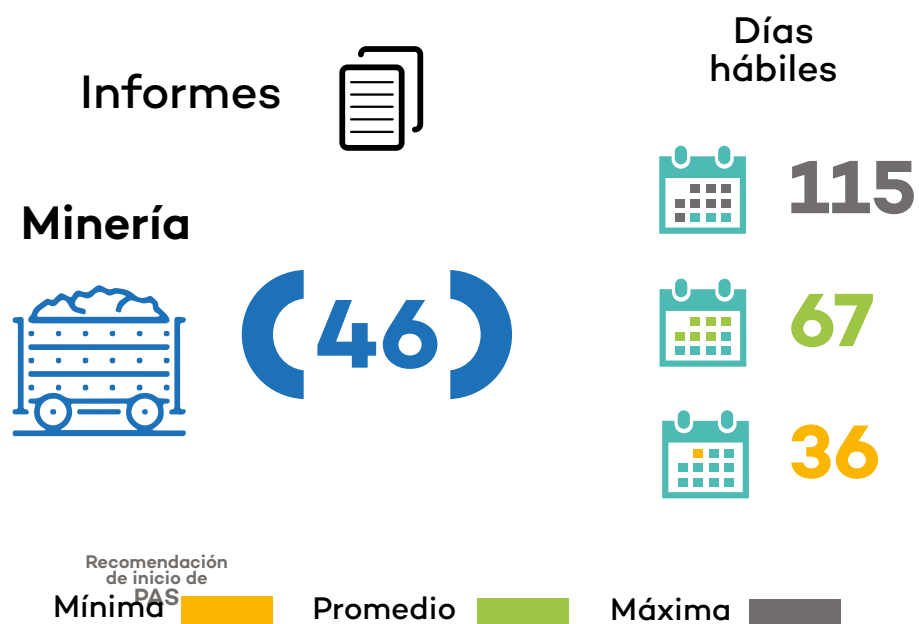
2.39 Informes de supervisión en minería, por tipo de recomendación al II trimestre 2018

De los **46** informes de supervisión, el **33%** (15) fue archivado y el **67%** (31) recomendó el inicio de un PAS.



2.40 Promedio de días para la elaboración de informes de supervisión en minería al II trimestre 2018

A continuación, se aprecia el tiempo mínimo, promedio y máximo para la elaboración de los informes de supervisión en el subsector minería por días hábiles.



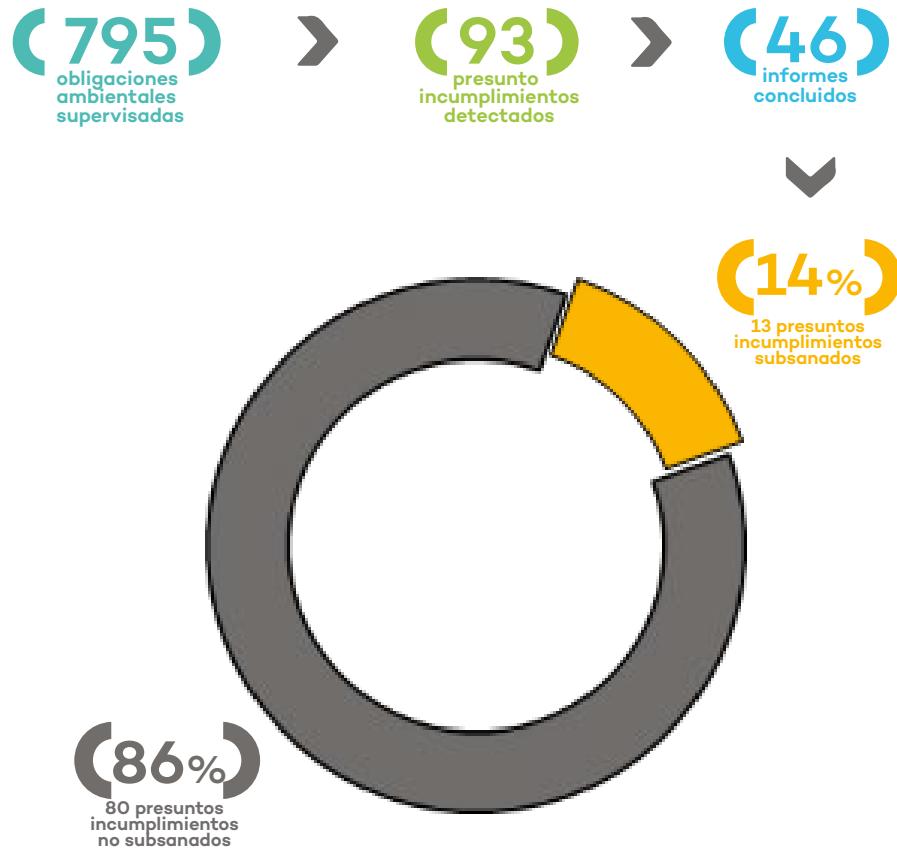
2.41 Resumen de las acciones de supervisión en minería al II trimestre 2018

Se han concluido **46** informes de supervisión que corresponden a igual número de expedientes de los **194** generados.



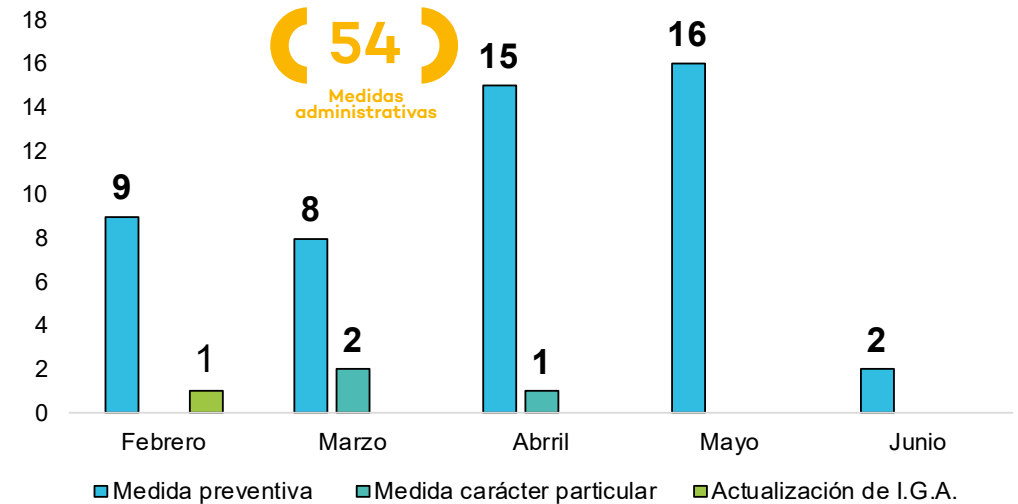
2.42 Resultados de las acciones de supervisión al II trimestre 2018

Se identificaron presuntos incumplimientos en **93** de las **795** obligaciones ambientales supervisadas, el **14%** (13) de ellos fueron subsanados



2.43 Medidas administrativas dictadas en minería, por categoría al II trimestre 2018

Al II trimestre se dictaron **54** medidas administrativas en minería. El detalle del tipo de medida dictada se aprecia en el gráfico siguiente.



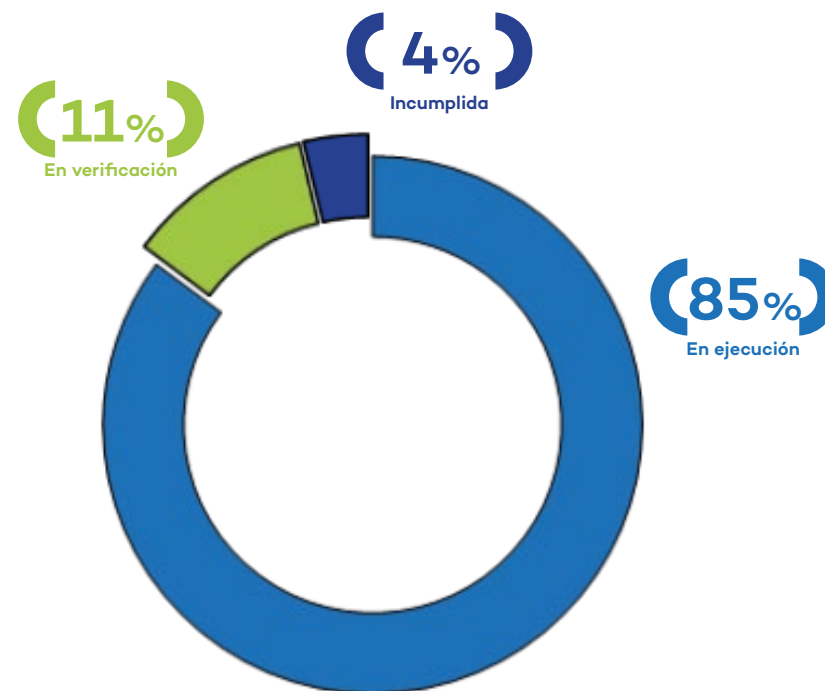
2.44 Tiempo transcurrido entre la detección del incumplimiento y el dictamen de la medida administrativa en minería al II trimestre 2018

A continuación, se aprecia el tiempo mínimo, promedio y máximo transcurrido entre la detección del incumplimiento y el dictamen de la medida administrativa en minería por días hábiles.



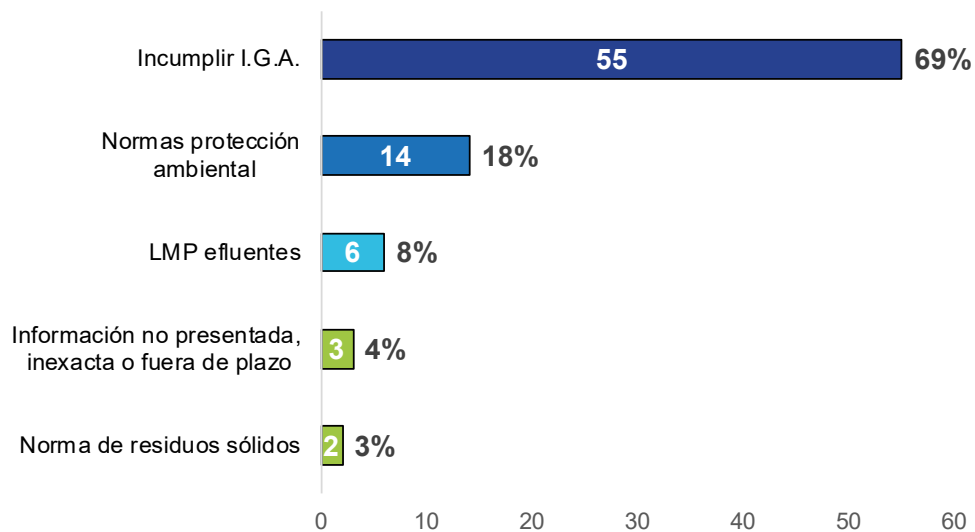
2.45 Medidas administrativas dictadas en minería, por estado de la medida al II trimestre 2018

El detalle del cumplimiento de las medidas administrativas dictadas se puede ver en el gráfico a continuación.



2.46 Tipología de presuntos incumplimientos en minería al II trimestre 2018

La tipología de los presuntos incumplimientos se aprecia en el gráfico a continuación.



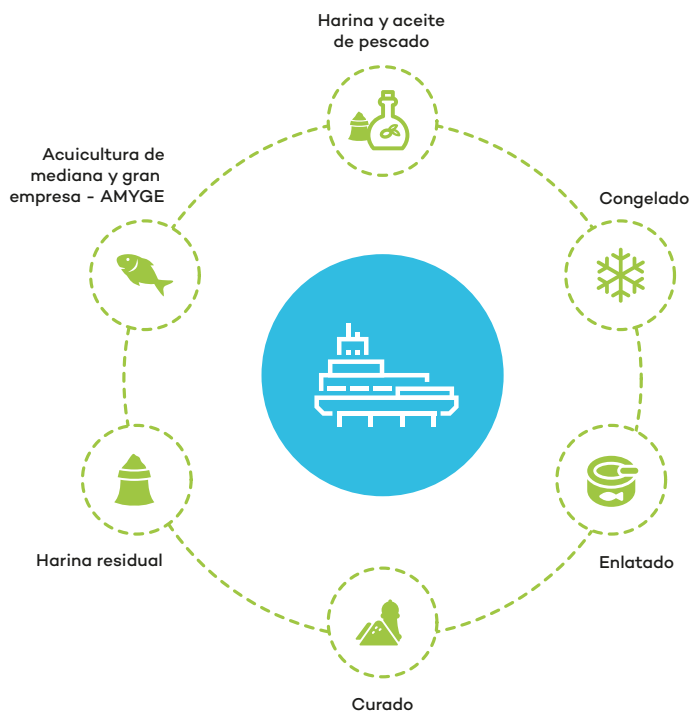
II.II Actividades productivas

La supervisión ambiental en actividades productivas tiene competencias en pesca, acuicultura, agricultura e industria manufacturera.

II.II.I Pesquería

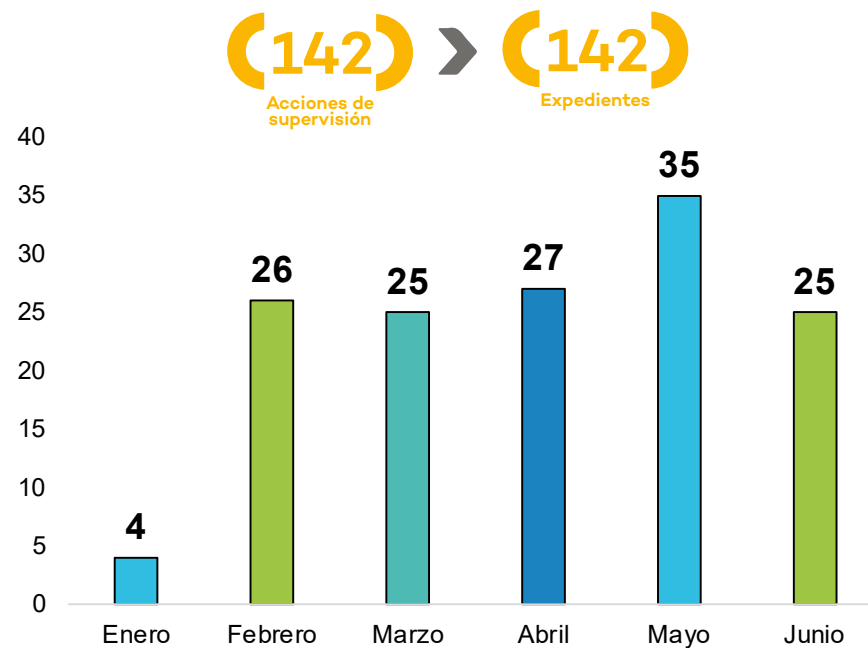
La supervisión ambiental directa del subsector pesquería tiene competencias en la industria pesquera y acuícola de la mediana y gran empresa.

2.47 Actividades pesqueras



2.48 Acciones de supervisión en pesquería al II trimestre 2018

Al segundo trimestre se han llevado a cabo **142** acciones de supervisión ambiental en pesquería.



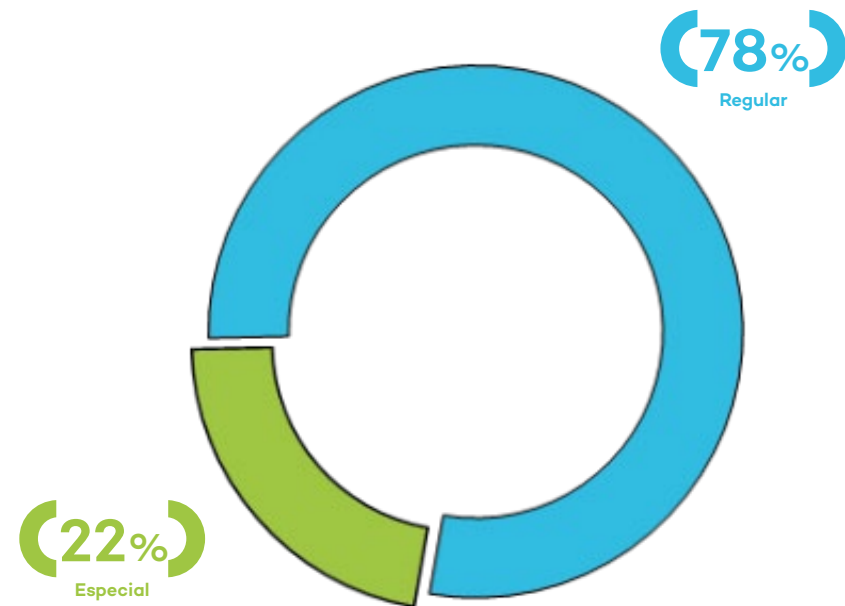
2.49 Acciones de supervisión en pesquería, por región al II trimestre 2018

Las acciones de supervisión ambiental en pesquería estuvieron distribuidas en las siguientes regiones.



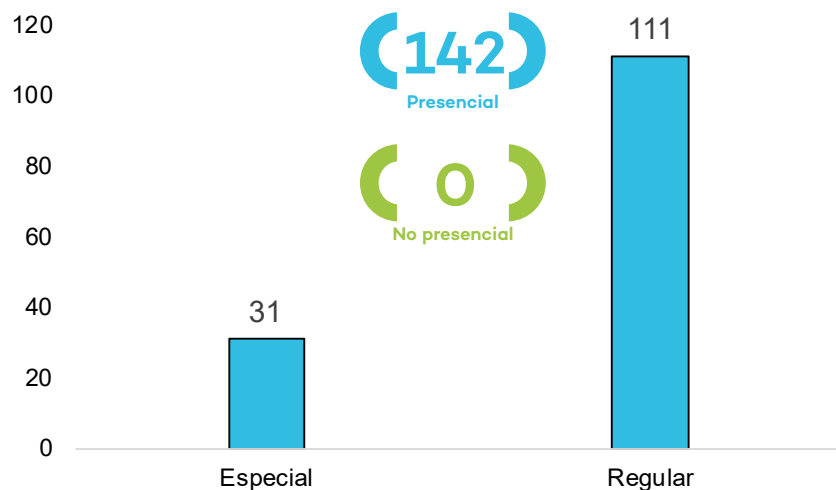
2.50 Acciones de supervisión en pesquería, por tipo de supervisión al II trimestre 2018

El **78%** (111) de acciones de supervisión fue regular, mientras que el **22%** (31) fue especial.



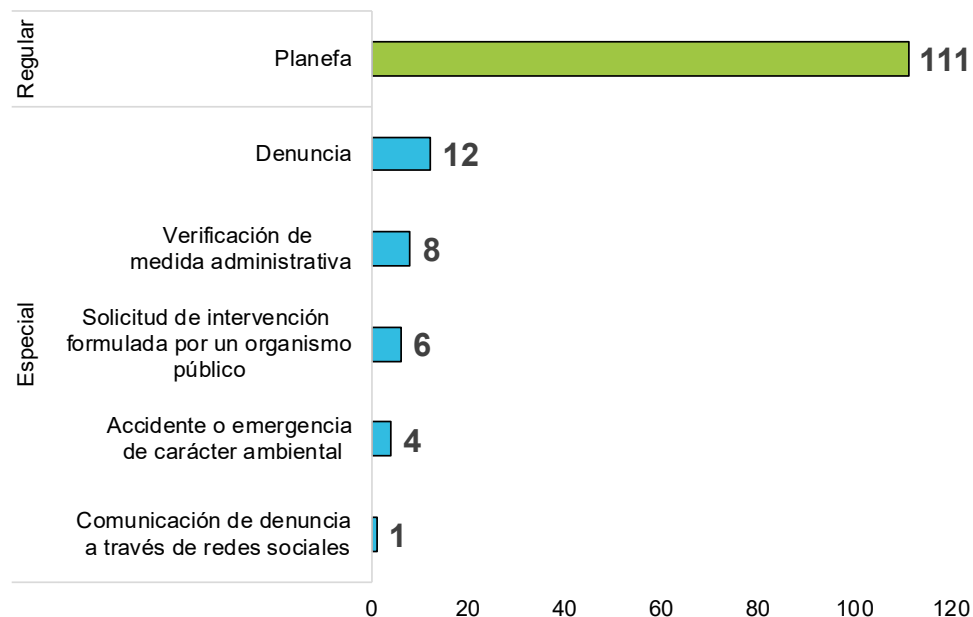
2.51 Acciones de supervisión en pesquería, por tipo de acción al II trimestre 2018

Todas las acciones de supervisión fueron llevadas a cabo de manera presencial.



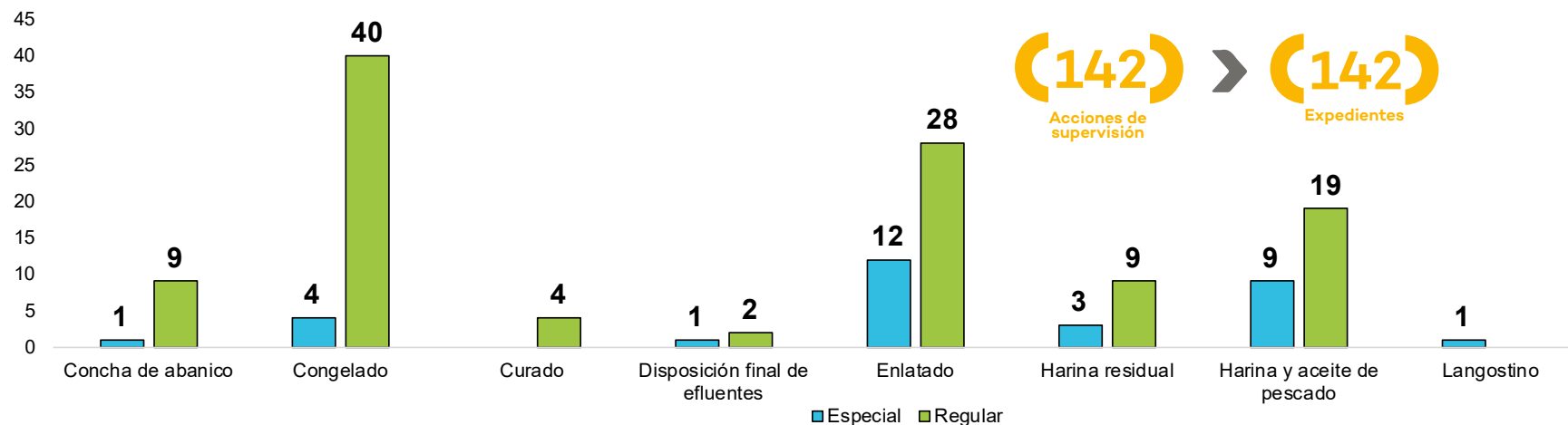
2.52 Acciones de supervisión en pesquería, según fuente al II trimestre 2018

La fuente de las supervisiones realizadas se puede apreciar en el gráfico a continuación.



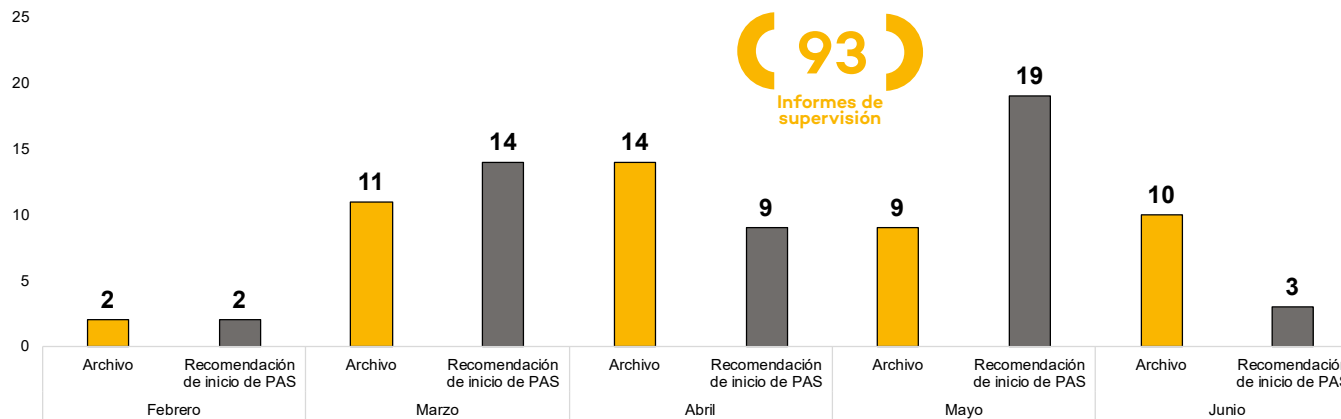
2.53 Acciones de supervisión en pesquería, por actividad al II trimestre 2018

La mayor cantidad de acciones de supervisión se llevó a cabo en actividades de enlatado y congelado.



2.54 Informes de supervisión en pesquería, por mes y tipo de recomendación al II trimestre 2018

Se generaron **93** informes de supervisión que corresponden a igual número de expedientes, cuyo detalle se indica a continuación.

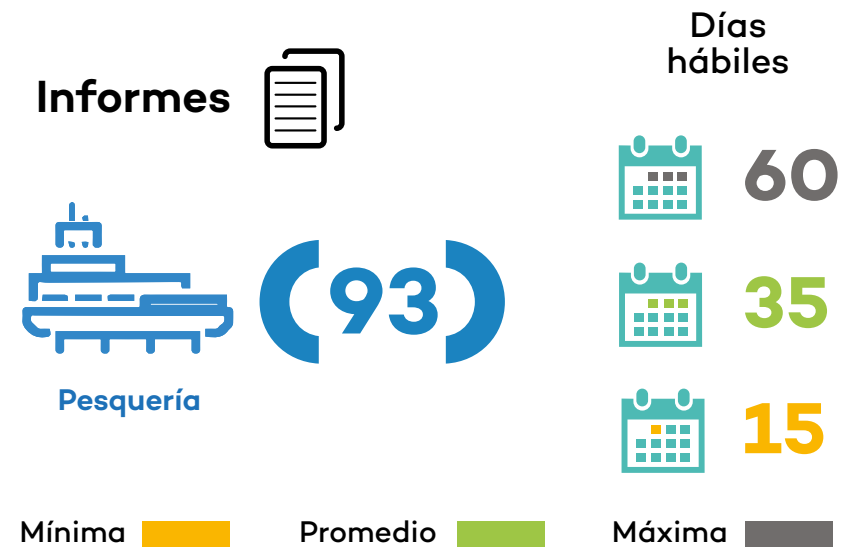
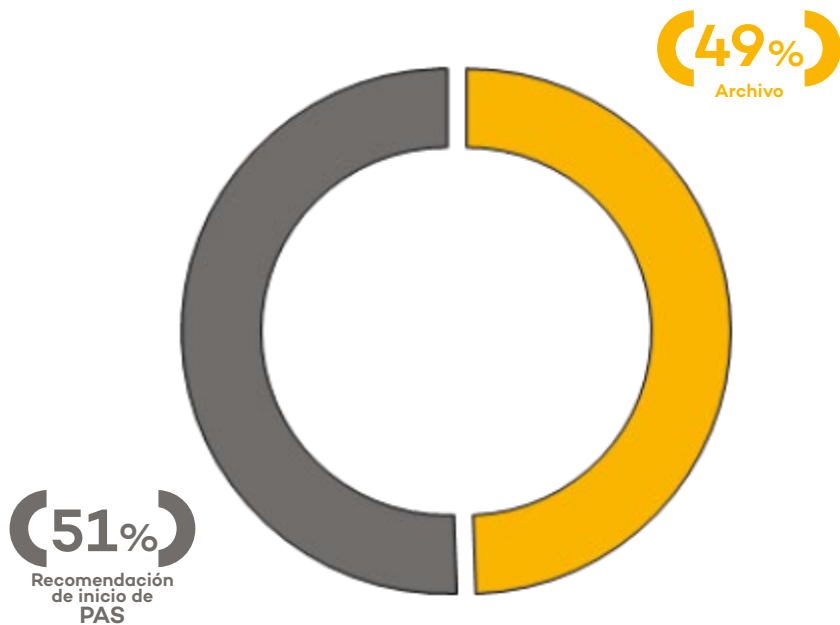


2.55 Informes de supervisión en pesquería, por tipo de recomendación al II trimestre 2018

El **49%** (46) de los informes de supervisión fue archivado, mientras que el **51%** (47) recomendó el inicio de un PAS.

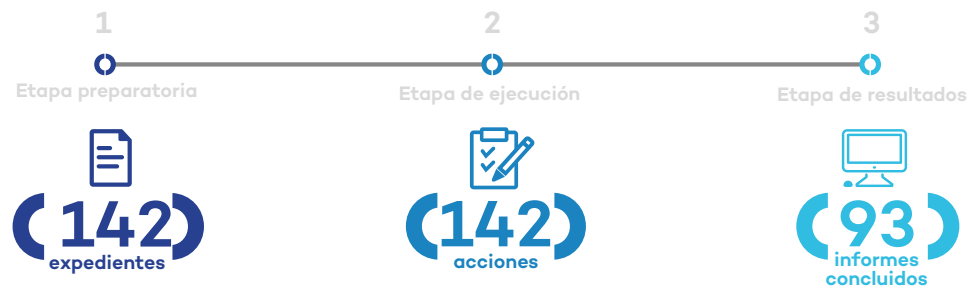
2.56 Promedio de días para la elaboración de informes de supervisión en pesquería al II trimestre 2018

A continuación se aprecia el tiempo mínimo, promedio y máximo para la elaboración de los informes de supervisión en pesquería por días hábiles.



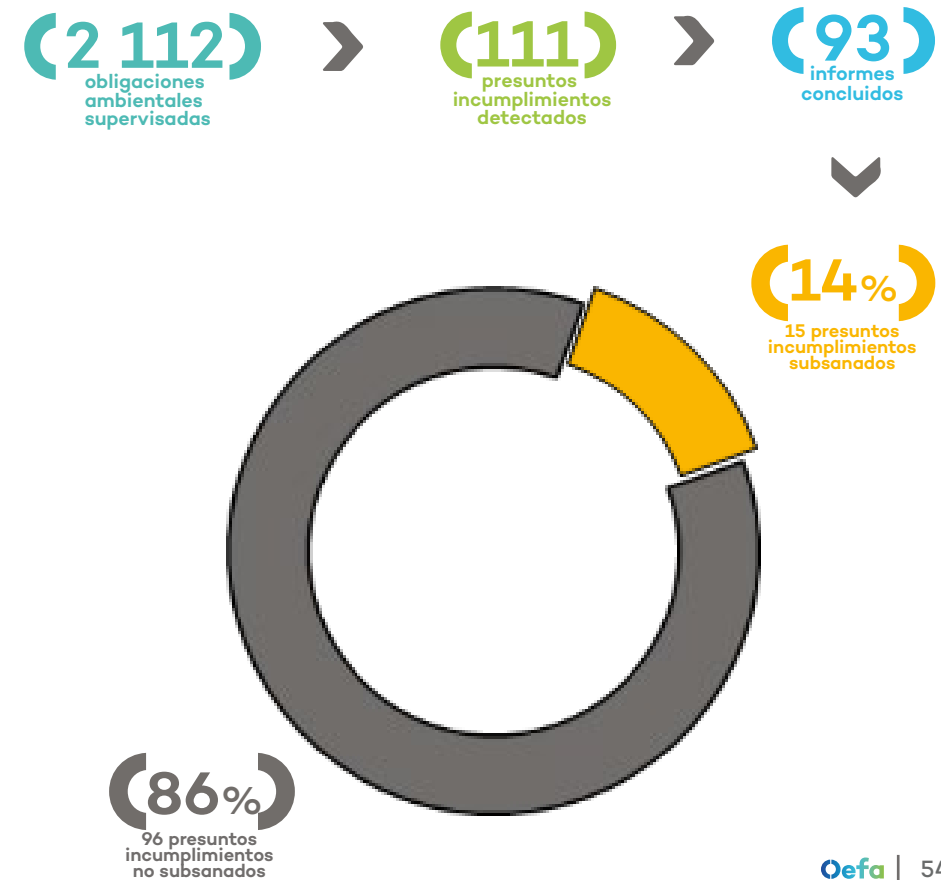
2.57 Resumen del proceso de supervisión en pesquería al II trimestre 2018

Se han concluido **93** informes de supervisión que corresponden a igual número de expedientes de los **142** generados.



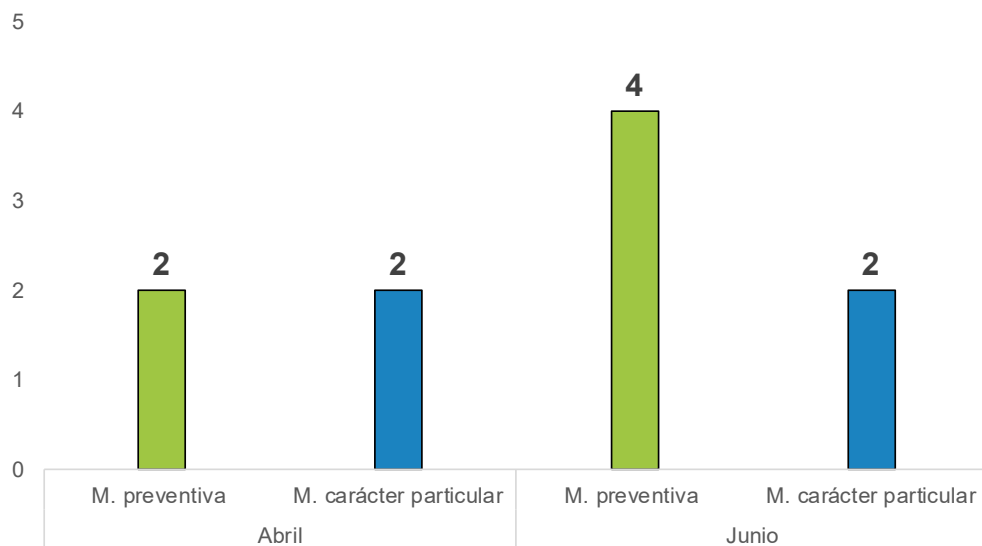
2.58 Resultados de las acciones de supervisión al II trimestre 2018

Se identificaron presuntos incumplimientos en **111** de las **2,112** obligaciones ambientales supervisadas. El **14%** (15) de ellos fueron subsanados.



2.59 Medidas administrativas dictadas en pesquería, por categoría al II trimestre 2018

Al II trimestre se dictaron **10** medidas administrativas en el subsector pesquería. El detalle del tipo de medida dictada se aprecia en el gráfico siguiente



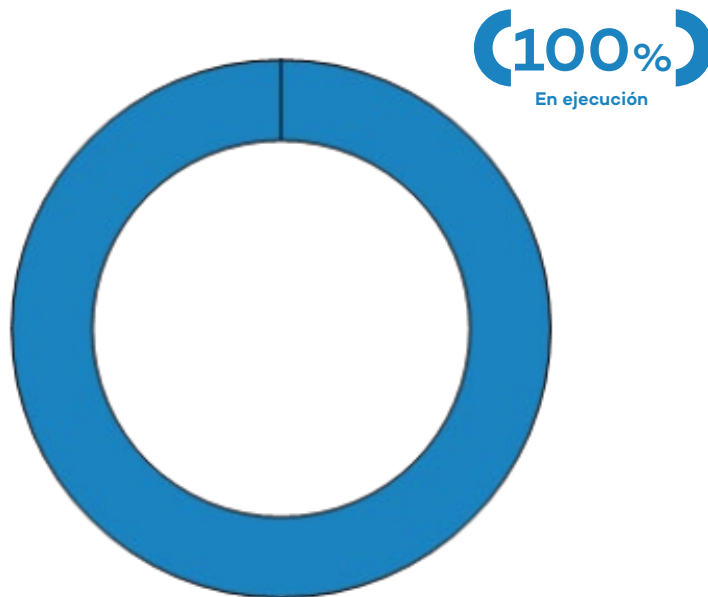
2.60 Tiempo transcurrido entre la detección del incumplimiento y el dictamen de la medida administrativa en pesquería al II trimestre 2018

A continuación, se aprecia el tiempo mínimo, promedio y máximo transcurrido entre la detección del incumplimiento y el dictamen de la medida administrativa en pesquería por días hábiles.



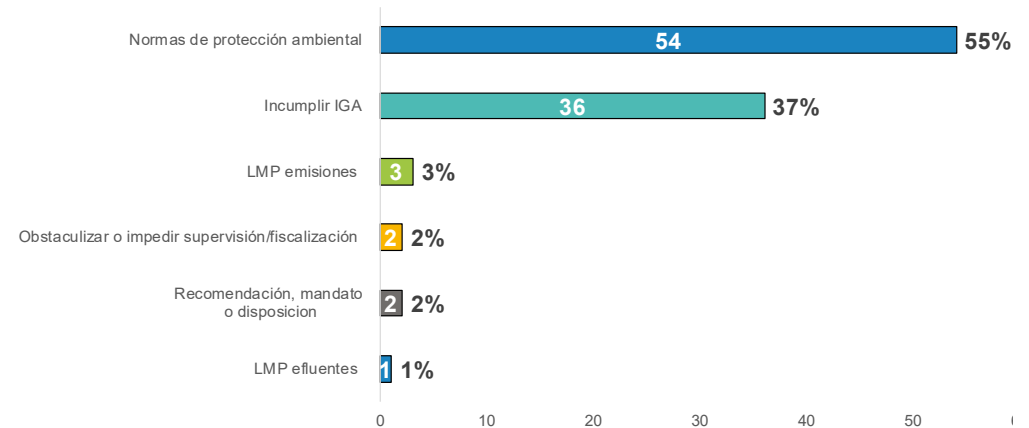
2.61 Medidas administrativas dictadas en pesquería por estado de la medida al II trimestre 2018

El detalle del cumplimiento de las medidas administrativas dictadas se puede ver en el gráfico a continuación.



2.62 Tipología de presuntos incumplimientos en pesquería al II trimestre 2018

La tipología de los presuntos incumplimientos se aprecia en el gráfico a continuación.



II.II.II Industria

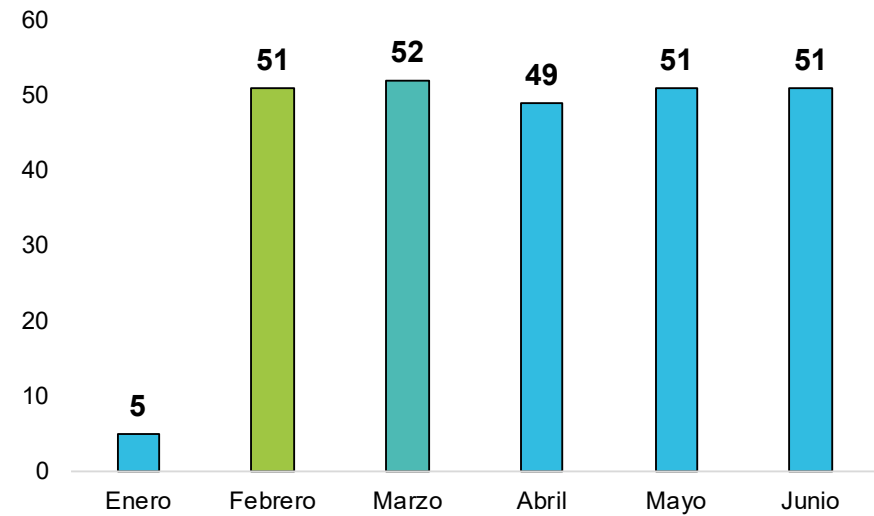
La supervisión ambiental del subsector industria se llevó a cabo en las siguientes actividades:

2.63 Actividades industriales



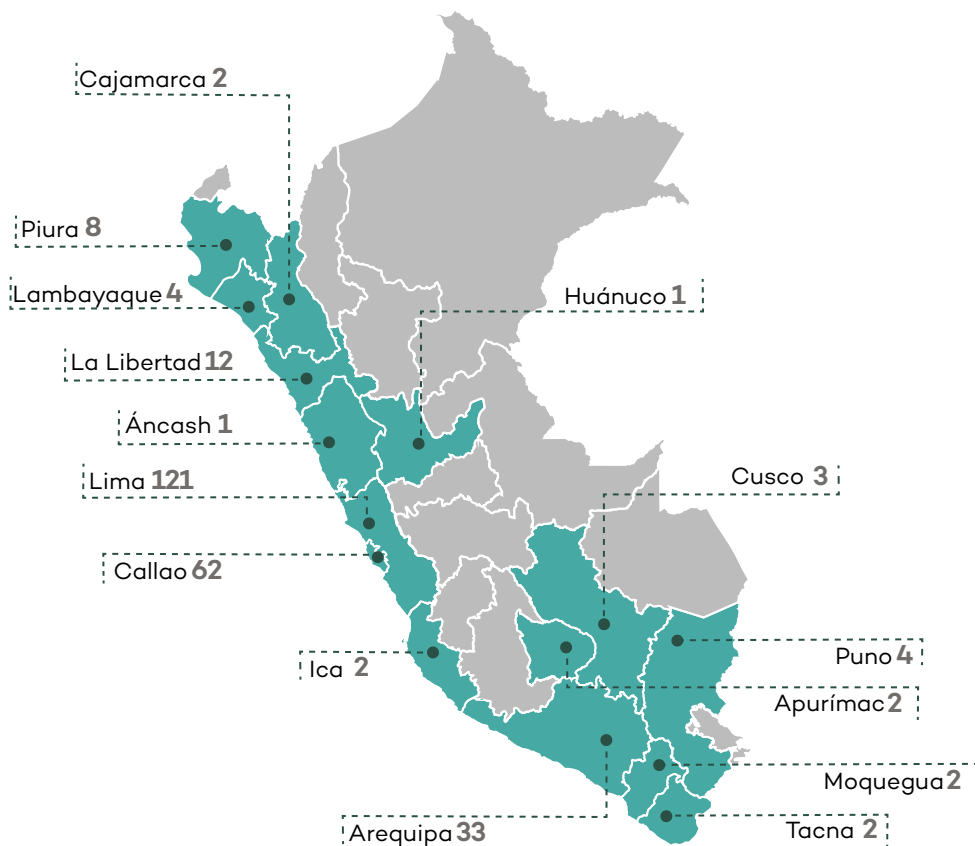
2.64 Acciones de supervisión en industria al II trimestre 2018

Al segundo trimestre se han llevado a cabo **259** acciones de supervisión ambiental.



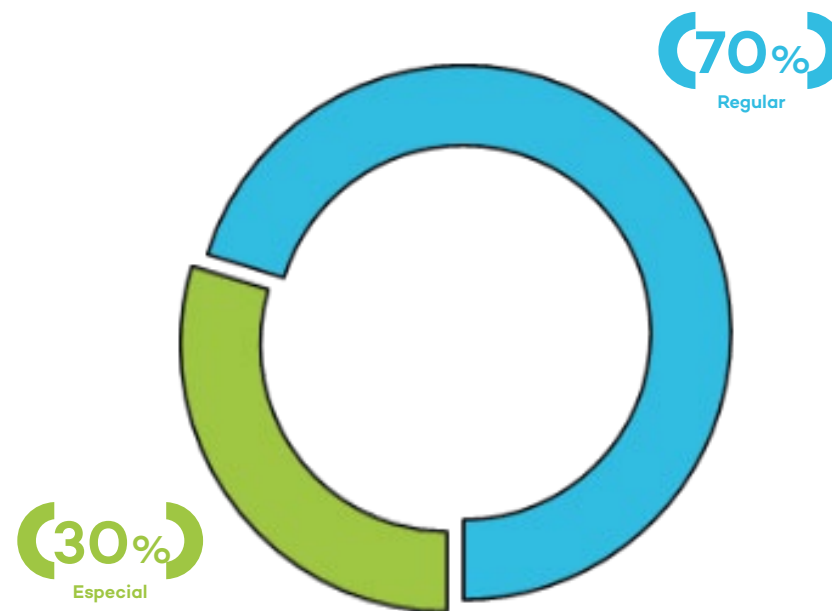
2.65 Acciones de supervisión en industria, por región al II trimestre 2018

Las acciones de supervisión ambiental estuvieron distribuidas en diferentes regiones de acuerdo al siguiente detalle.



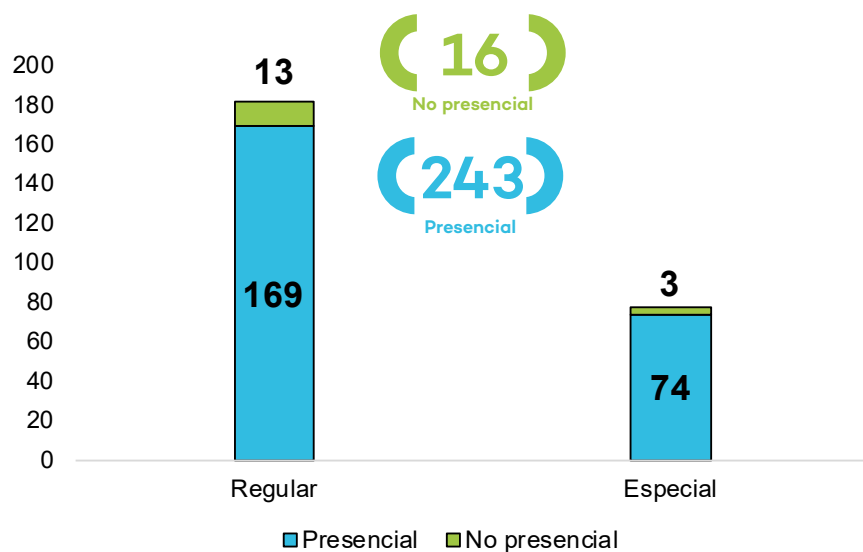
2.66 Acciones de supervisión en industria, por tipo de supervisión al II trimestre 2018

El **70%** (182) de acciones de supervisión fue regular y el **30%** (77) fue especial.



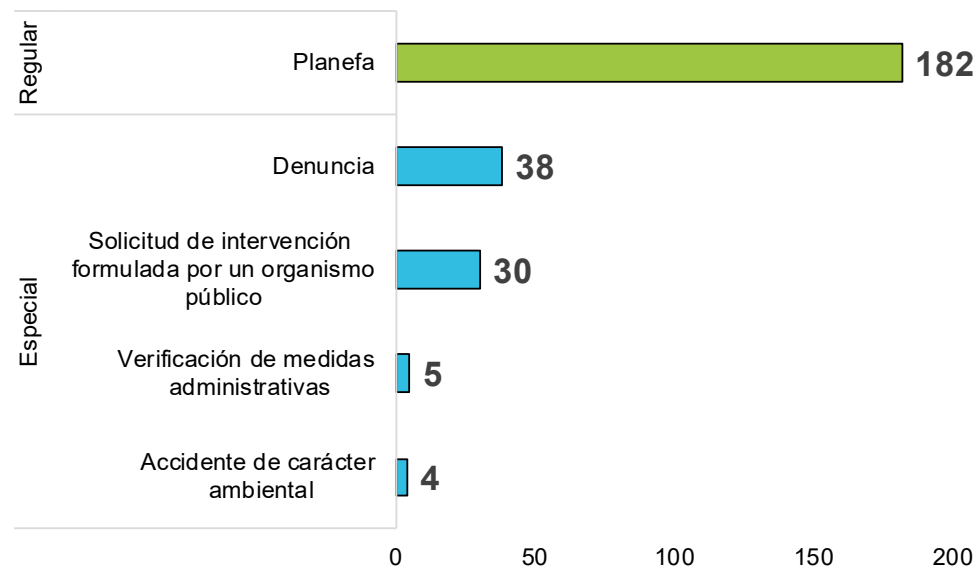
2.67 Acciones de supervisión en industria, por tipo de acción al II trimestre 2018

243 acciones de supervisión fueron llevadas a cabo de manera presencial y **16** de manera no presencial.



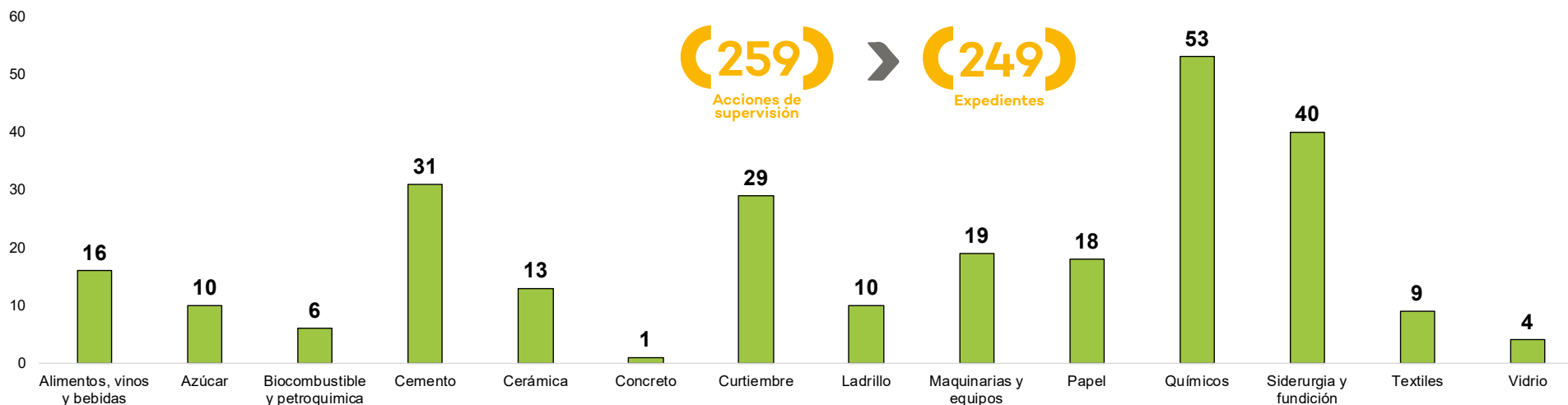
2.68 Acciones de supervisión en industria, según fuente al II trimestre 2018

La fuente de las supervisiones realizadas se puede apreciar en el gráfico a continuación.



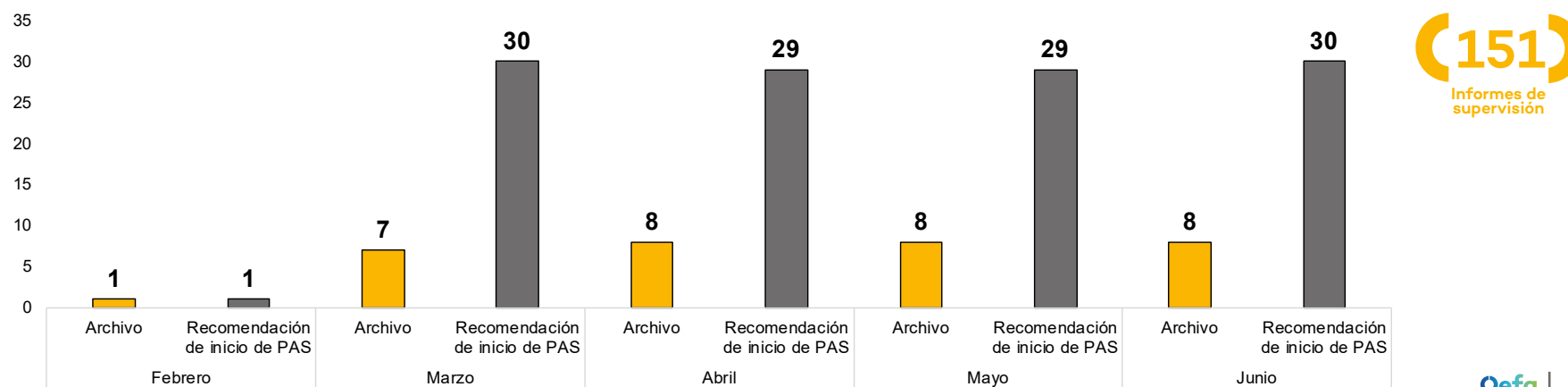
2.69 Acciones de supervisión en industria, por actividad al II trimestre 2018

La mayor cantidad de acciones de supervisión se llevaron a cabo en actividades relacionadas a la elaboración de productos químicos.



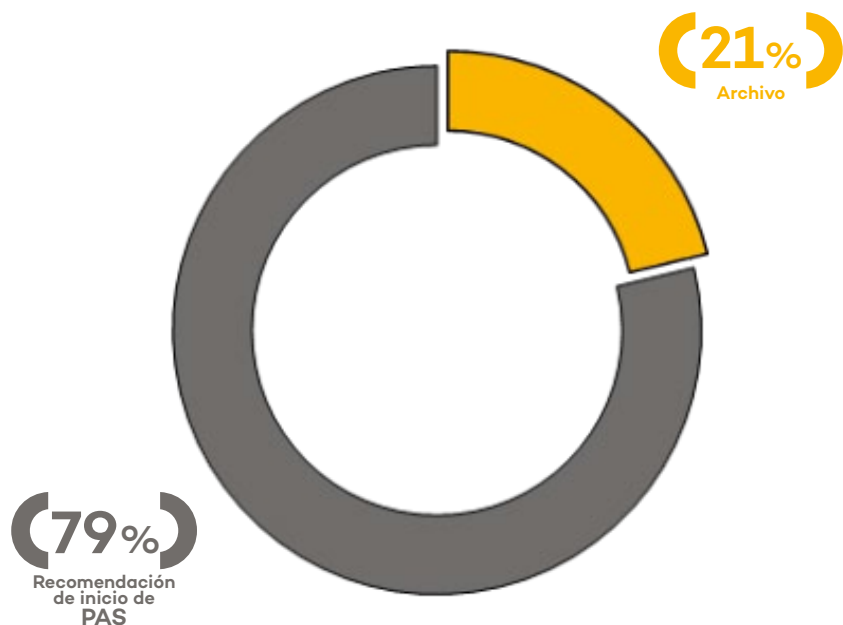
2.70 Informes de supervisión en industria, por mes y tipo de recomendación al II trimestre 2018

Se generaron **151** informes de supervisión que corresponden a igual número de expedientes, cuyo detalle se indica a continuación.



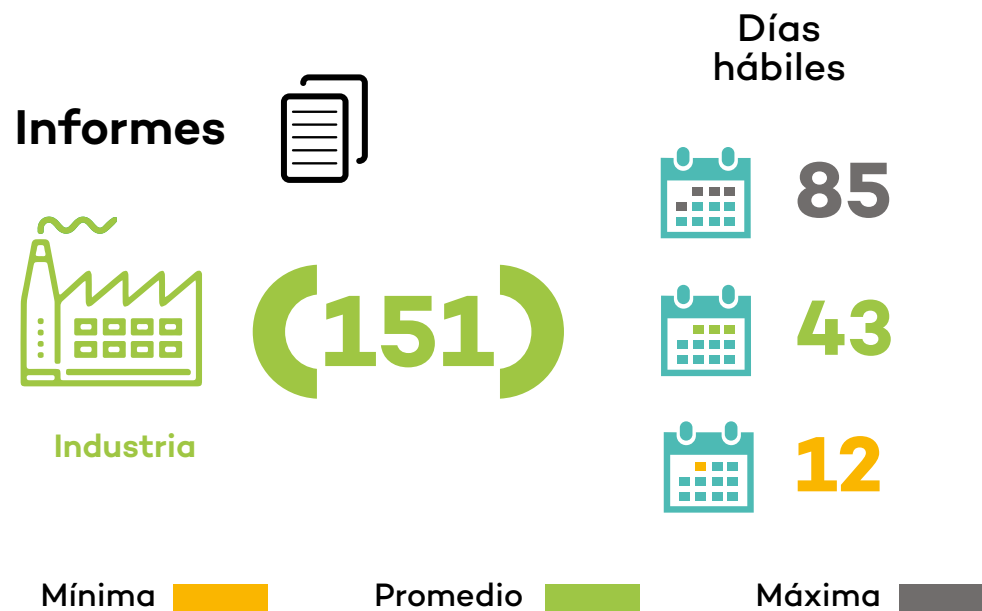
2.71 Acciones de supervisión en industria, por tipo de supervisión según fuente al II trimestre 2018

El **21%** (32) de los informes de supervisión fue archivado, mientras que el **79%** (119) recomendó el inicio de un PAS



2.72 Promedio de días para la elaboración de informes de supervisión en industria al II trimestre 2018

A continuación, se aprecia el tiempo mínimo, promedio y máximo para la elaboración de los informes de supervisión en el subsector industria por días hábiles.



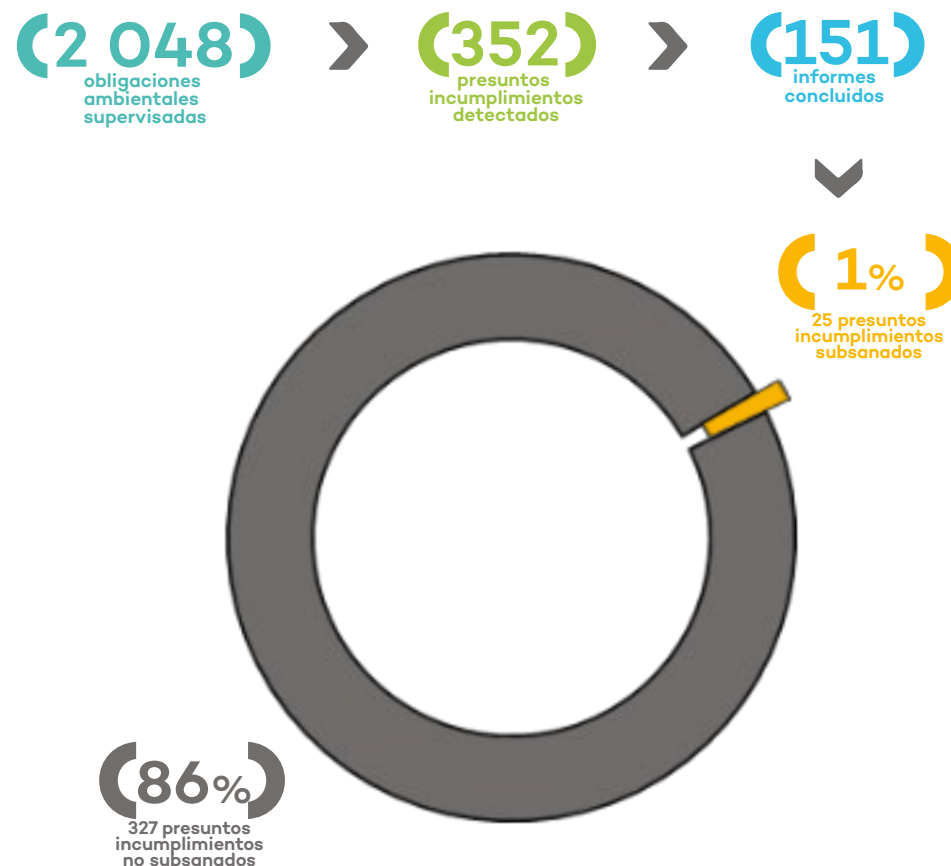
2.73 Resumen del proceso de supervisión en industria al II trimestre 2018

Se han concluido **151** informes de supervisión que corresponden a igual número de expedientes de los **249** generados.



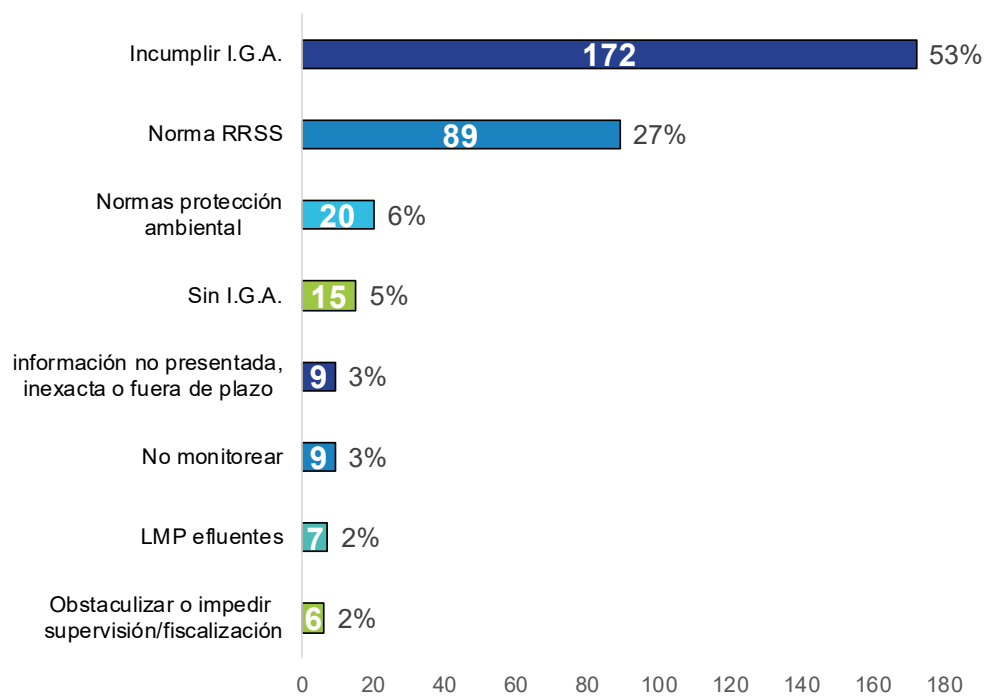
2.74 Resultados de las acciones de supervisión al II trimestre 2018

Se identificaron presuntos incumplimientos en **352** de las **2,048** obligaciones ambientales supervisadas. El **1%** (25) fue subsanado.



2.75 Tipología de presuntos incumplimientos en industria al II trimestre 2018

La tipología de los presuntos incumplimientos se aprecia en el gráfico a continuación.



II.II.III Agricultura

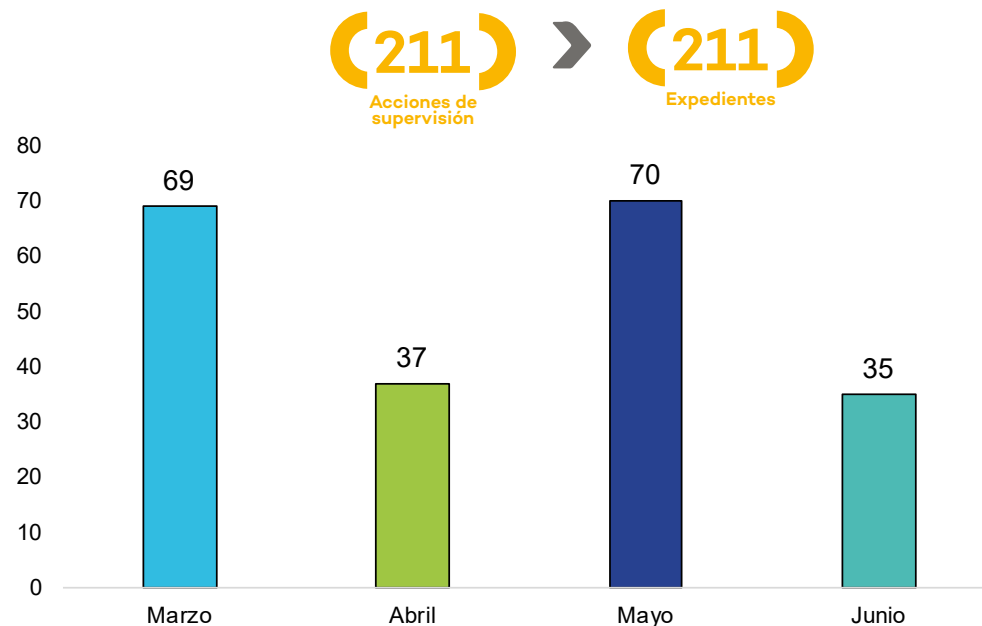
La supervisión ambiental directa del subsector agricultura tiene competencias en las actividades que se detallan a continuación, las cuales se encuentran en proceso de transferencia desde el Ministerio de Agricultura (Minagri):

2.76 Actividades en agricultura



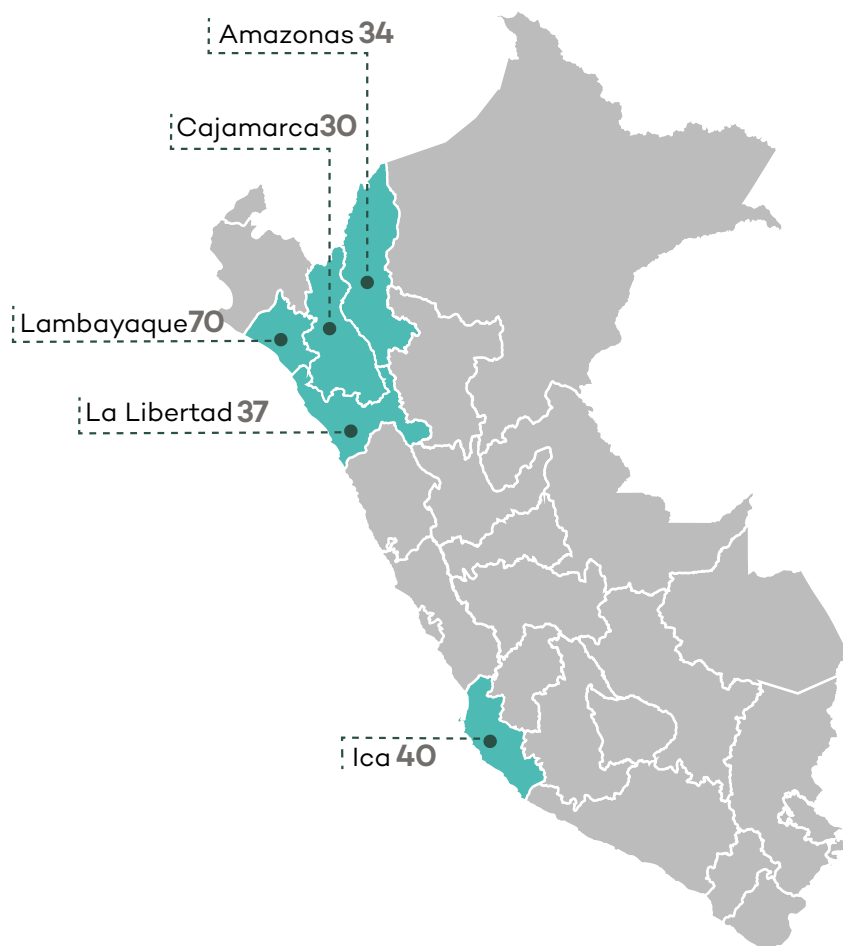
2.77 Acciones de supervisión en agricultura al II trimestre 2018

Al segundo trimestre se han llevado a cabo **211** acciones de supervisión ambiental



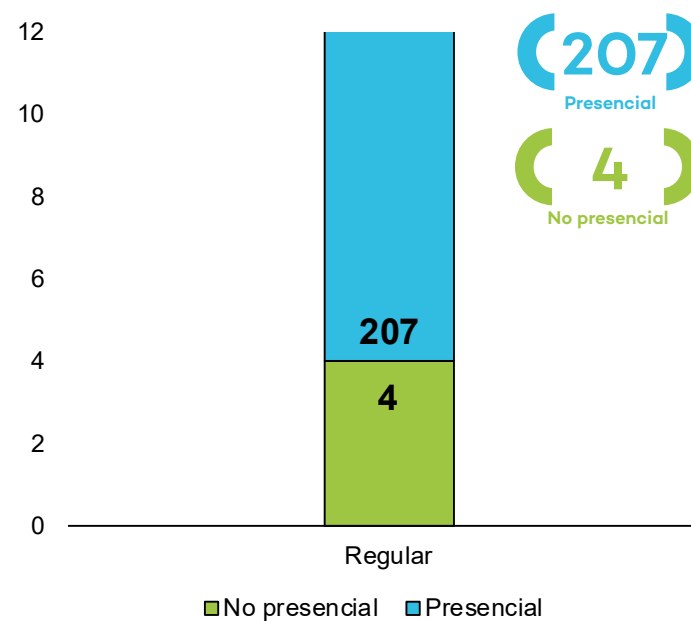
2.78 Acciones de supervisión en agricultura, por región al II trimestre 2018

Al II trimestre se han llevado a cabo **176** acciones de supervisión ambiental en agricultura, distribuidas en las siguientes regiones.



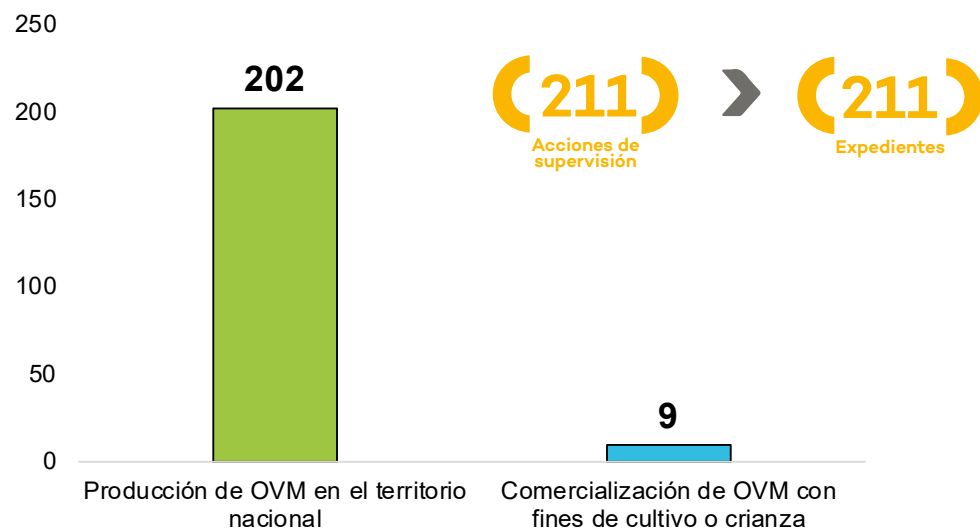
2.79 Acciones de supervisión en agricultura, por tipo de acción al II trimestre 2018

Todas las acciones de supervisión realizadas tuvieron carácter regular, de las cuales **207** tuvieron carácter presencial y **4** carácter no presencial.



2.80 Acciones de supervisión en agricultura, por actividad al II trimestre 2018

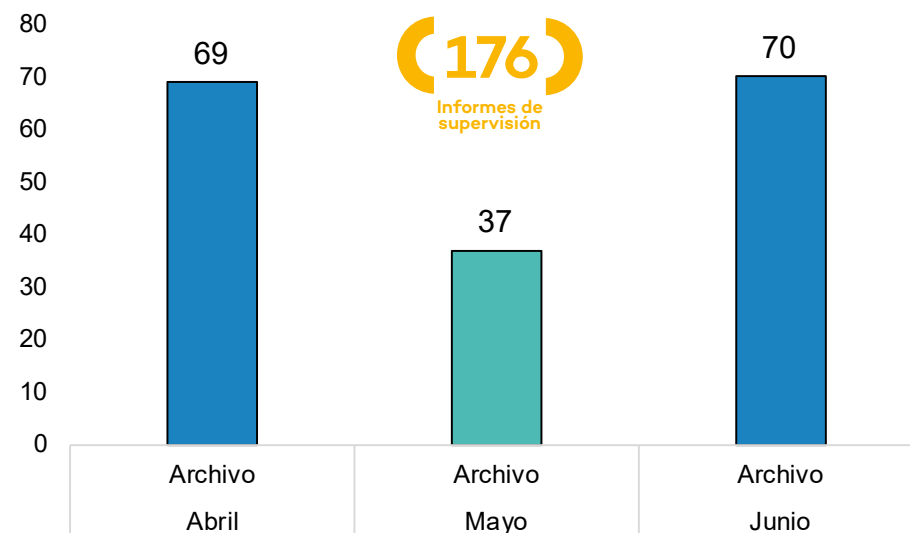
La mayoría de acciones de supervisión fueron llevadas a cabo en actividades de producción*.



*Según el artículo 1 de la ley 29811, están prohibidos los organismos vivos modificados que tengan fines de cultivo o crianza hasta el año 2021.

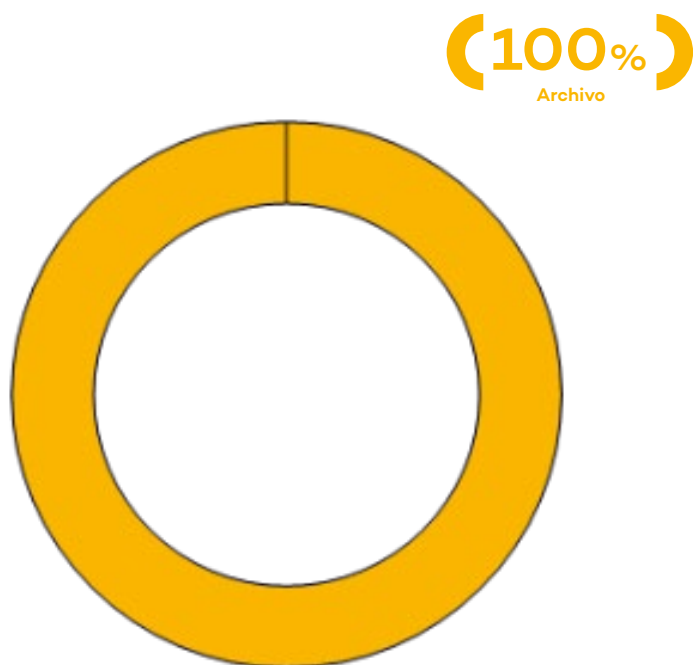
2.81 Informes de supervisión en agricultura, por mes y tipo de recomendación al II trimestre 2018

Se generaron **176** informes de supervisión, cuyo detalle se indica a continuación.



2.82 Informes de supervisión en agricultura, por tipo de recomendación al II trimestre 2018

De los **176** informes de supervisión, el **100%** fue archivado.



2.83 Promedio de días para la elaboración de informes de supervisión en agricultura al II trimestre 2018

A continuación se aprecia el tiempo mínimo, promedio y máximo para la elaboración de los informes de supervisión en el subsector agricultura por días hábiles.



2.84 Resumen del proceso de supervisión en agricultura al II trimestre 2018

Se han concluido **176** informes de supervisión que corresponden a igual número de expedientes de los **211** generados.



2.85 Resultados de las acciones de supervisión al II trimestre 2018

No se identificaron presuntos incumplimientos de las **176** obligaciones ambientales supervisadas.

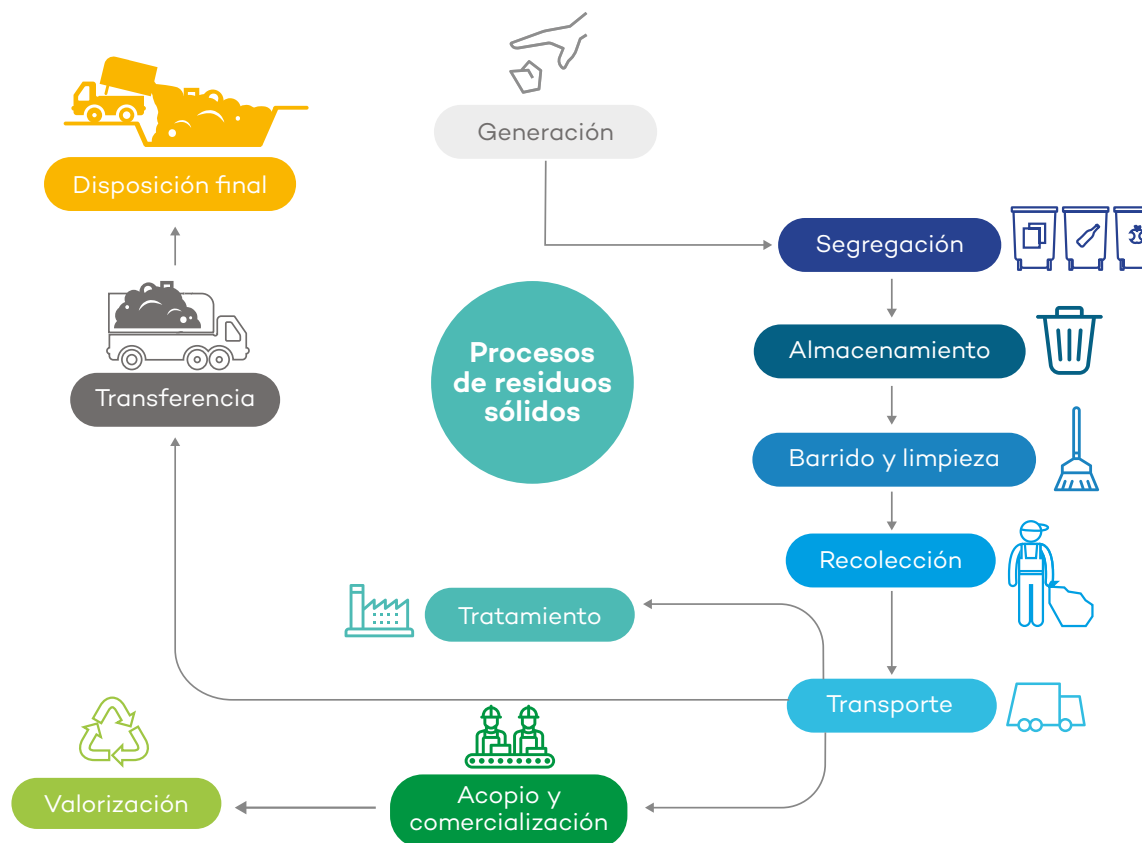


II.III. Infraestructura y servicios

La Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios supervisa el cumplimiento de obligaciones ambientales fiscalizables en el ámbito de las actividades de infraestructura y servicios, emite medidas administrativas en el ámbito de su competencia, y propone la imposición de medidas correctivas y medidas cautelares.

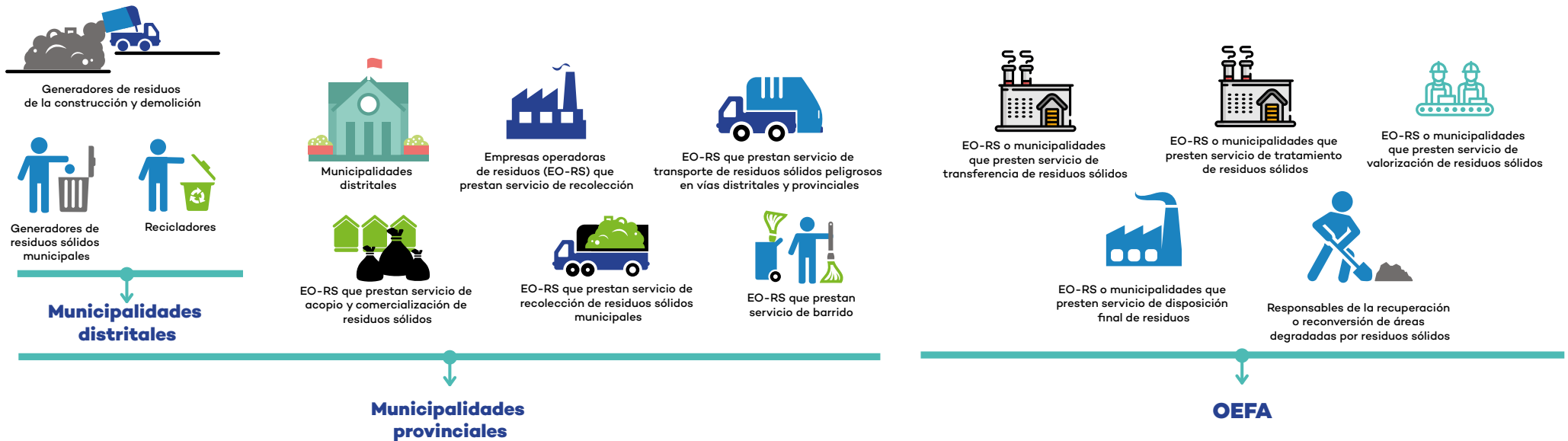
II.III.I Residuos sólidos

2.86 Proceso del manejo de residuos sólidos



2.87 Competencias en fiscalización de residuos sólidos por EFA

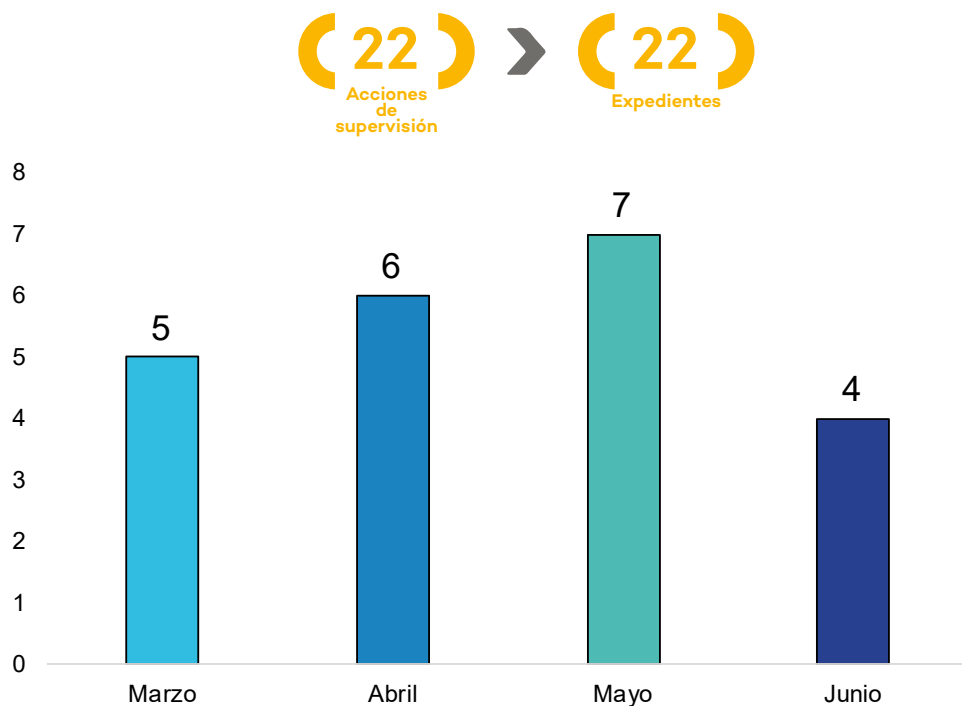
La supervisión ambiental directa del subsector residuos sólidos tiene competencias para supervisar el manejo de residuos sólidos de los titulares de infraestructura de residuos sólidos de gestión municipal, no municipal o mixta.



EO-RS: Empresa operadora de residuos sólidos.

2.88 Acciones de supervisión en residuos sólidos al II trimestre 2018

Al segundo trimestre se han llevado a cabo **22** acciones de supervisión ambiental en el subsector de residuos sólidos.



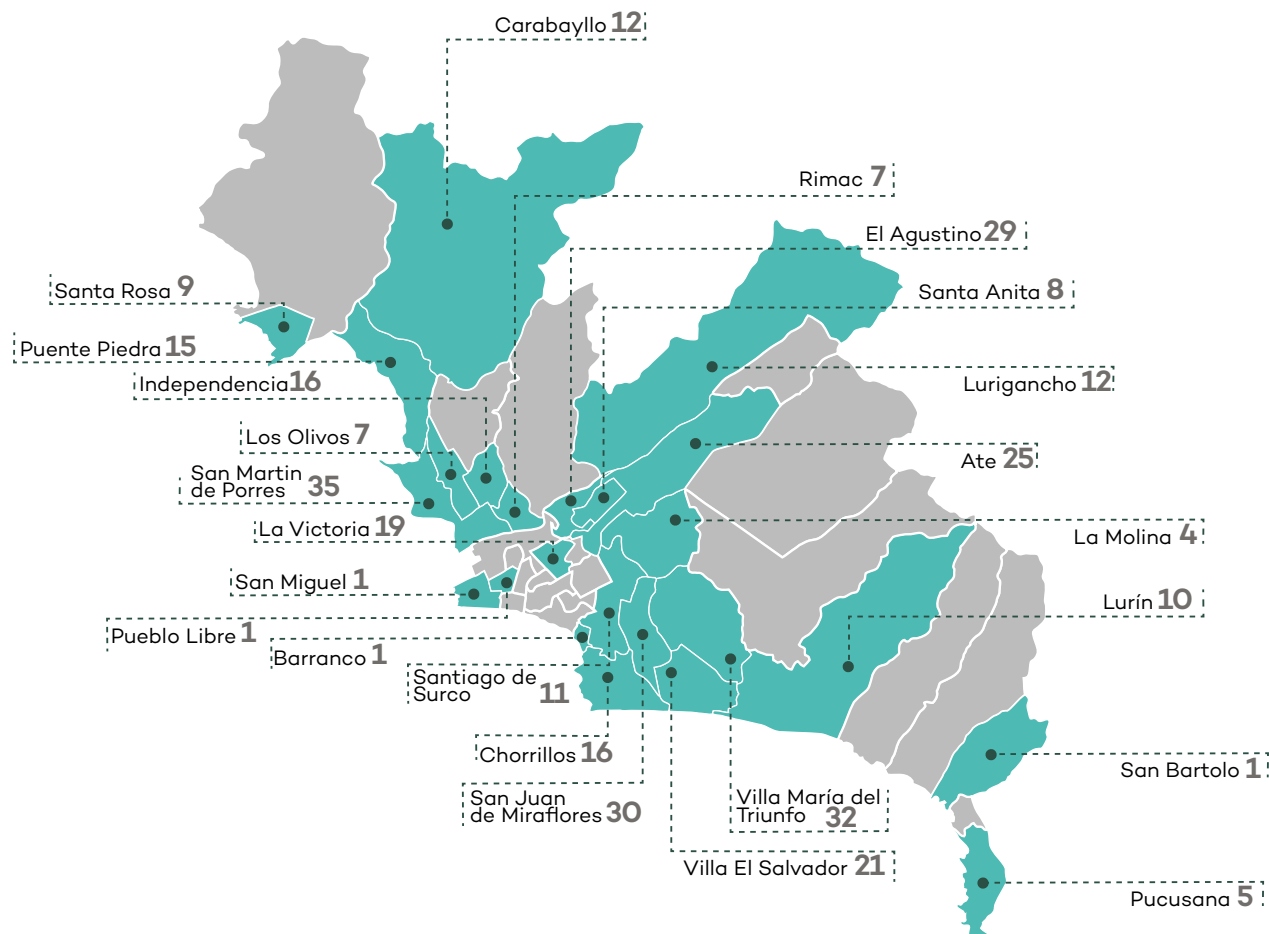
2.89 Acciones de supervisión en residuos sólidos, por región al II trimestre 2018

Al II trimestre se han llevado a cabo **22** acciones de supervisión ambiental en el subsector residuos sólidos en la región Lima, **19** del tipo regular y **3** del tipo especial, llevadas a cabo de manera presencial.



2.90 Puntos críticos de acumulación de residuos sólidos, por distritos en Lima Metropolitana al II trimestre 2018

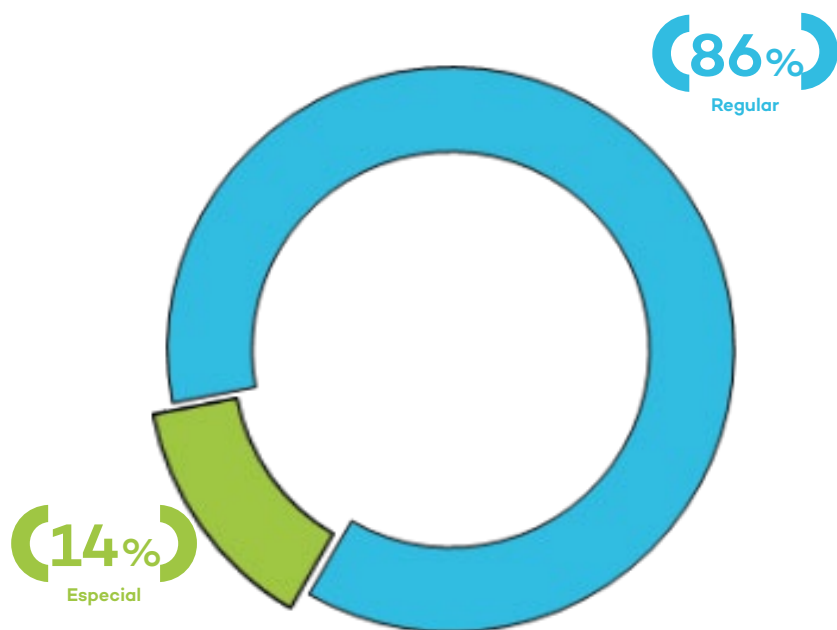
Se ha realizado la identificación, ubicación y georreferenciación de **327** puntos críticos de acumulación de residuos sólidos en el distrito de Lima Metropolitana. Dicha información se remitió a la EFA local competente, a fin de que realice las acciones de limpieza y recolección de los residuos acumulados. Los casos en los que se evidencia responsabilidad funcional se derivarán a la Contraloría General de la República y a la Procuraduría Pública del OEFA para que realicen las acciones correspondientes en el marco de sus competencias.



327
Puntos críticos por acumulación de residuos sólidos

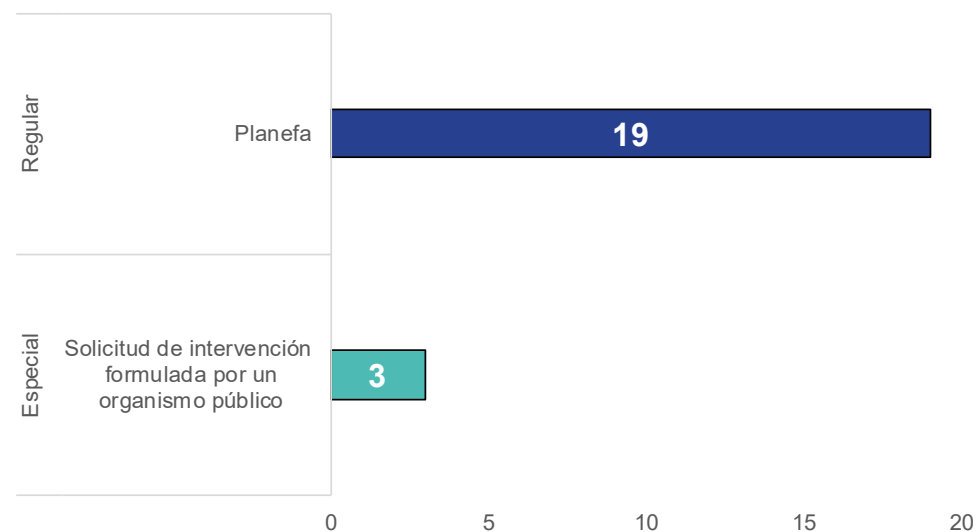
2.91 Acciones de supervisión en residuos sólidos, por tipo de supervisión al II trimestre 2018

El **86%** (19) de acciones de supervisión fue regular, mientras que el **14%** (3) fue especial.



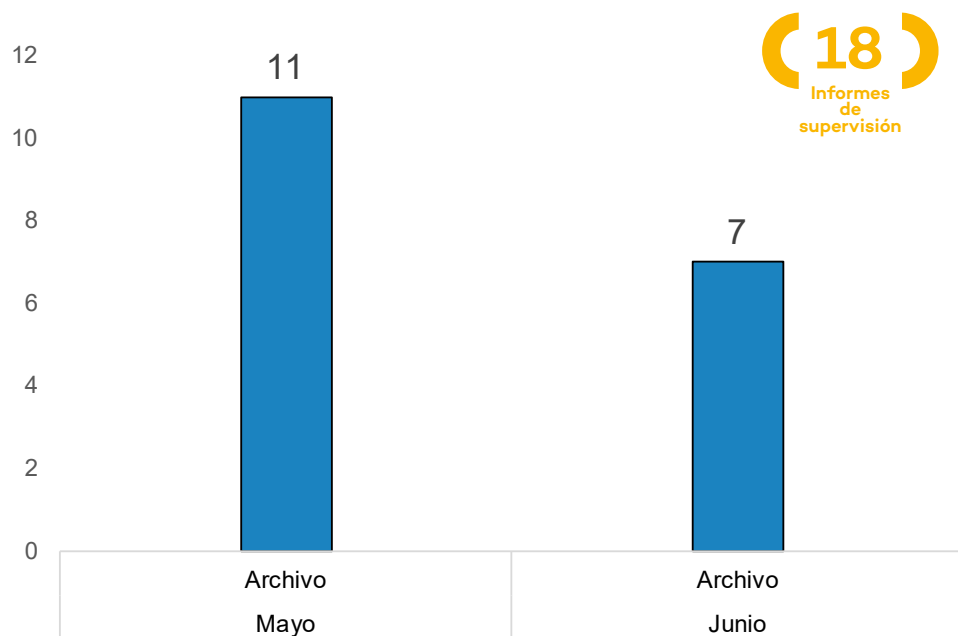
2.92 Acciones de supervisión en residuos sólidos, según fuente al II trimestre 2018

Las acciones de supervisión en residuos sólidos se llevaron a cabo en atención a las fuentes que se indican en el gráfico siguiente.



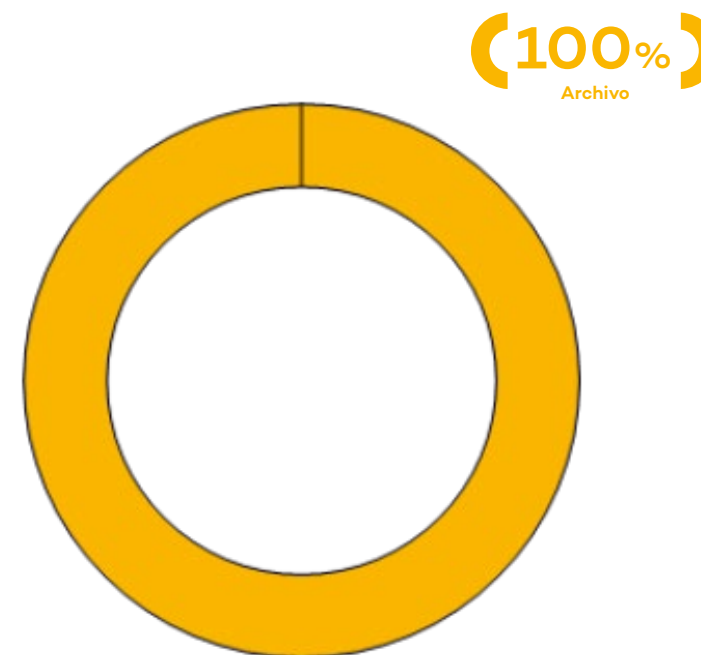
2.93 Informes de supervisión en residuos sólidos, por mes y tipo de recomendación al II trimestre 2018

Se generaron **18** informes de supervisión que corresponden a igual número de expedientes, cuyo detalle se indica a continuación.



2.94 Informes de supervisión en residuos sólidos, por tipo de recomendación al II trimestre 2018

El **100%** de los **18** informes de supervisión fue archivado.



2.95 Promedio de días para la elaboración de informes de supervisión en residuos sólidos al II trimestre 2018

A continuación, se aprecia el tiempo mínimo, promedio y máximo para la elaboración de los informes de supervisión en residuos sólidos por días hábiles.



2.96 Resumen del proceso de supervisión en residuos sólidos al II trimestre 2018

Se han concluido **18** informes de supervisión que corresponden a igual número de expedientes de los **22** generados.

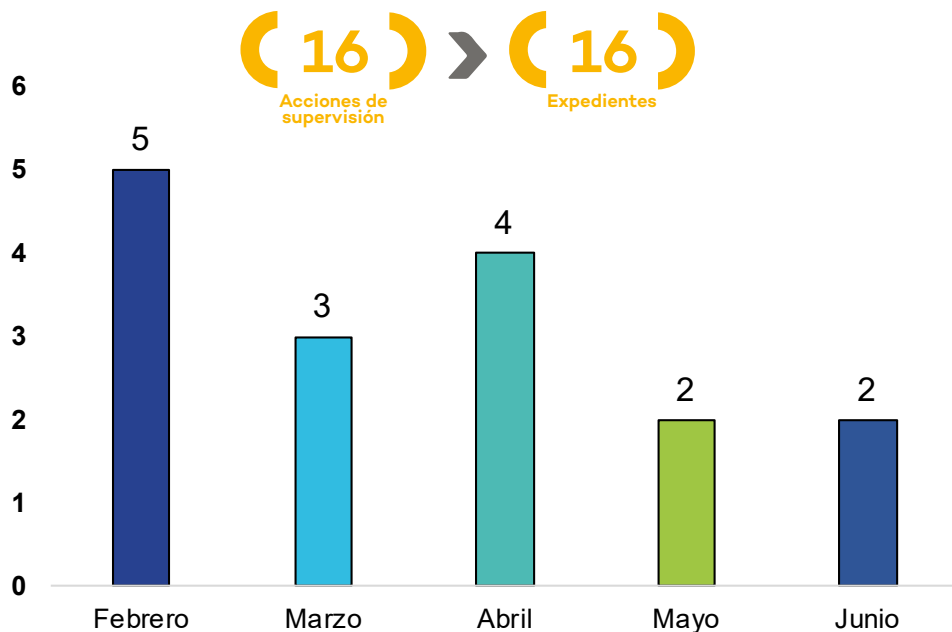


II.III.II Consultoras ambientales

La supervisión ambiental directa a las empresas consultoras ambientales tiene competencias para supervisar el cumplimiento de las obligaciones de las consultoras inscritas en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales.

2.97 Acciones de supervisión a consultoras ambientales al II trimestre 2018

Al segundo trimestre se han llevado a cabo **16** acciones de supervisión ambiental a consultoras ambientales en la región Lima y Callao.



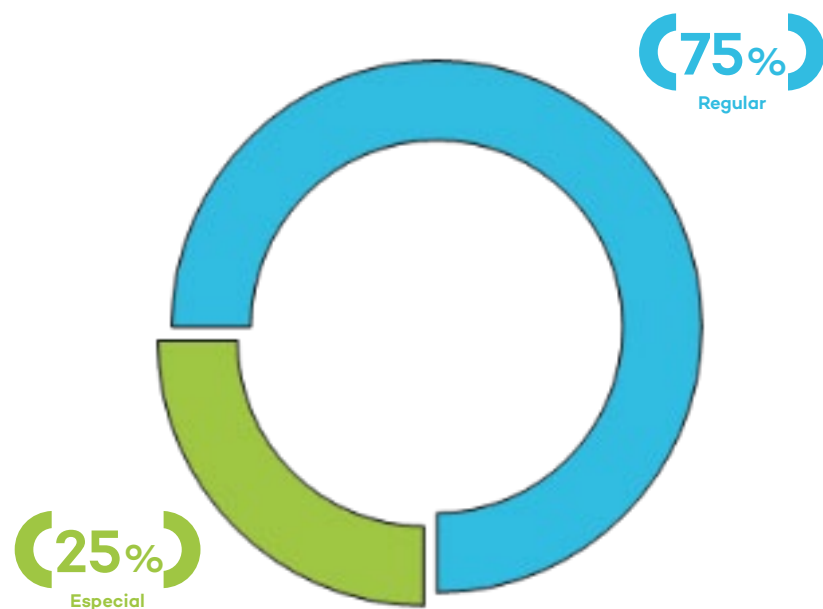
2.98 Acciones de supervisión en consultoras ambientales, por región al II trimestre 2018

Las acciones de supervisión estuvieron distribuidas en dos regiones, según se detalla en el mapa a continuación



2.99 Acciones de supervisión a consultoras ambientales, por tipo de supervisión al II trimestre 2018

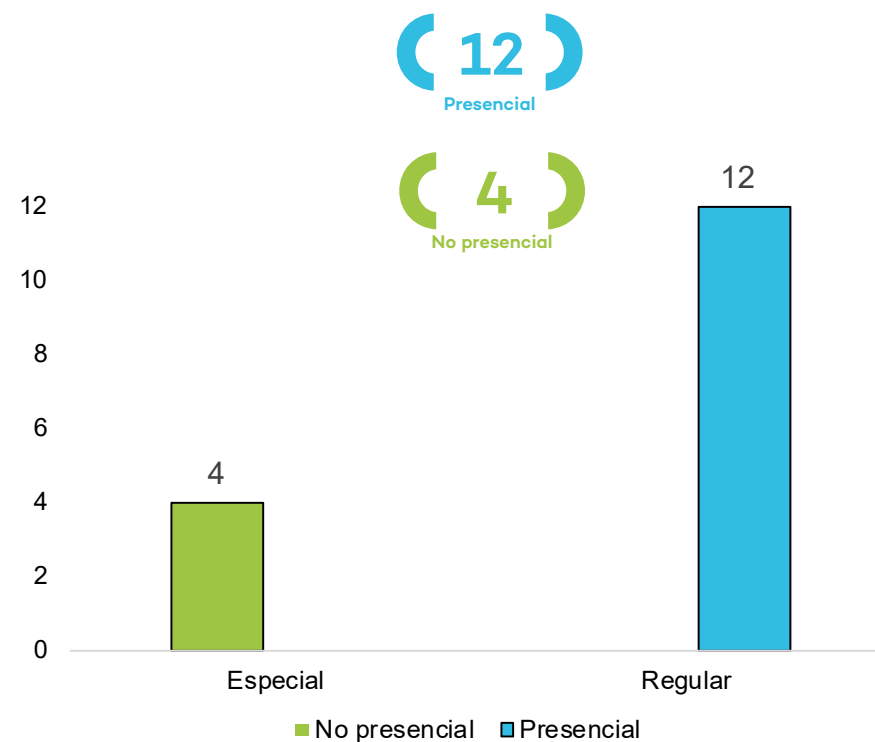
El **75%** (12) de las acciones de supervisión fue regular y el **25%** (4) especial*.



De las 4 supervisiones especiales, 3 corresponden a solicitud de intervención formulada por un organismo público y 1 a pedido de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas del OEFA.

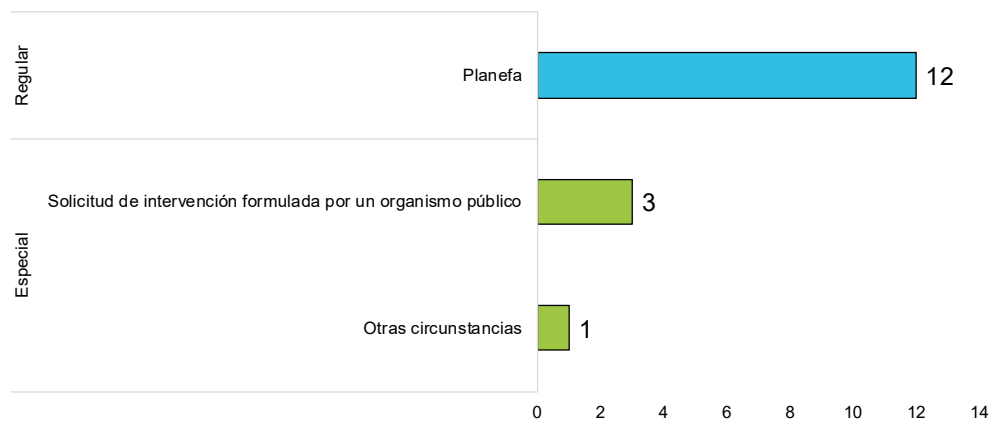
2.100 Acciones de supervisión a consultoras ambientales, por tipo de acción al II trimestre 2018

12 de las acciones de supervisión tuvieron carácter presencial, mientras que **4** fueron no presenciales.



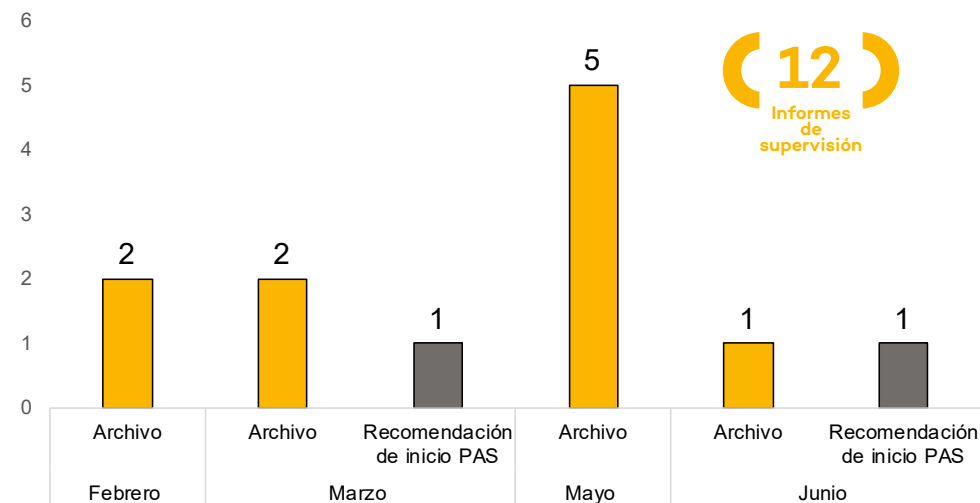
2.101 Acciones de supervisión a consultoras ambientales, según fuente al II trimestre 2018

La fuente de las supervisiones realizadas se puede apreciar en el gráfico a continuación.



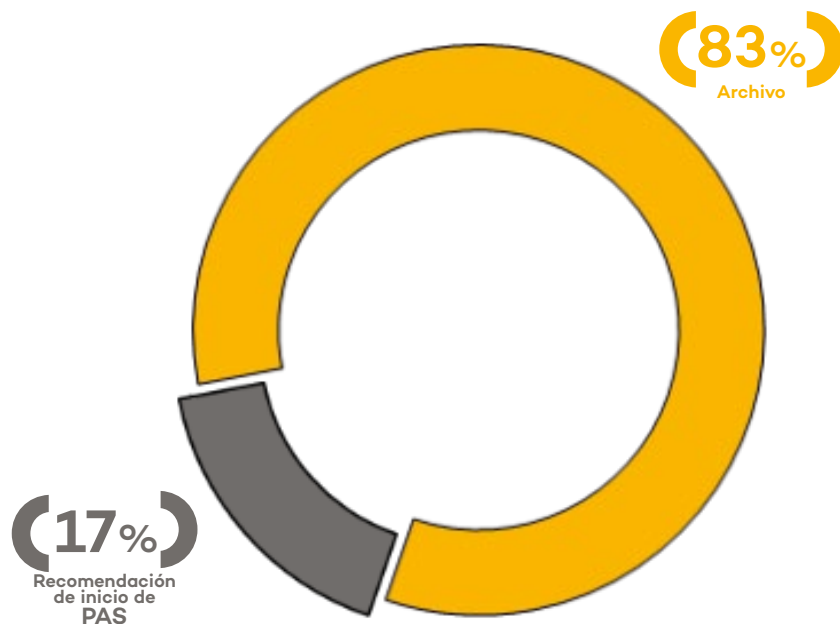
2.102 Informes de supervisión a consultoras ambientales, por mes y tipo de recomendación al II trimestre 2018

Se generaron **12** informes de supervisión que corresponden a igual número de expedientes, cuyo detalle se indica a continuación.



2.103 Informes de supervisión a consultoras ambientales, por tipo de recomendación al II trimestre 2018

El **83%** (10) de los informes de supervisión fue archivado, mientras que el **17%** (2) recomendó el inicio de un PAS.



2.104 Promedio de días para la elaboración de informes de supervisión en consultoras ambientales al II trimestre 2018

A continuación, se aprecia el tiempo mínimo, promedio y máximo para la elaboración de los informes de supervisión a consultoras ambientales por días hábiles.



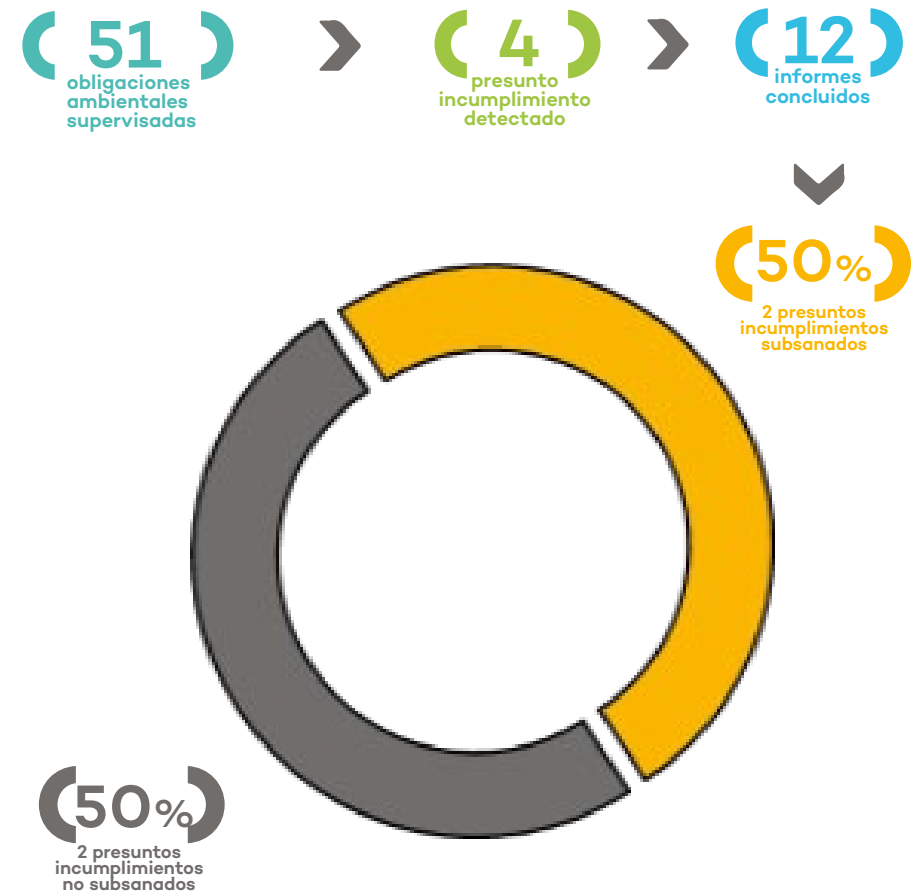
2.105 Resumen de las acciones de supervisión a consultoras ambientales al II trimestre 2018

Se han concluido **12** informes de supervisión que corresponden a igual número de expedientes de los **16** generados.



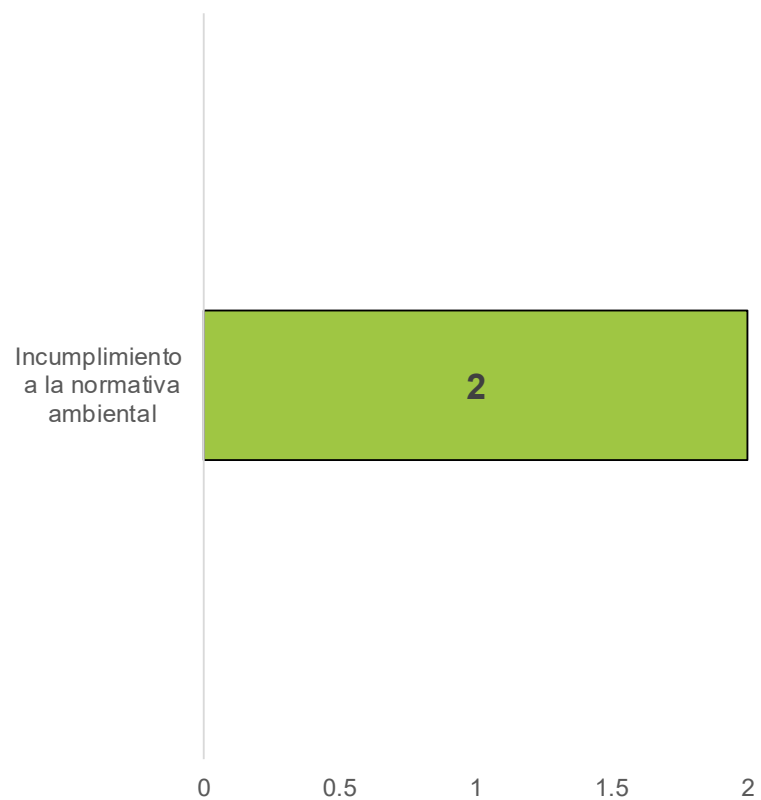
2.106 Resultados de las acciones de supervisión al II trimestre 2018

Se identificaron **4** presuntos incumplimientos de las **51** obligaciones ambientales supervisadas, de los cuales **2** fueron subsanados.



2.107 Tipología de incumplimientos en consultoras ambientales al II trimestre 2018

La tipología de los presuntos incumplimientos se aprecia en el gráfico a continuación.



Incumplimiento a los artículos 22 y 24 del reglamento del registro de entidades autorizadas para la elaboración de estudios ambientales en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Capítulo III: Fiscalización y aplicación de incentivos

La Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones ambientales y el desempeño ambiental de las empresas administradas bajo la competencia del OEFA. Se encuentra facultada para imponer sanciones, medidas cautelares y correctivas, así como otorgar incentivos. El Tribunal de Fiscalización Ambiental ejerce funciones como segunda y última instancia administrativa.



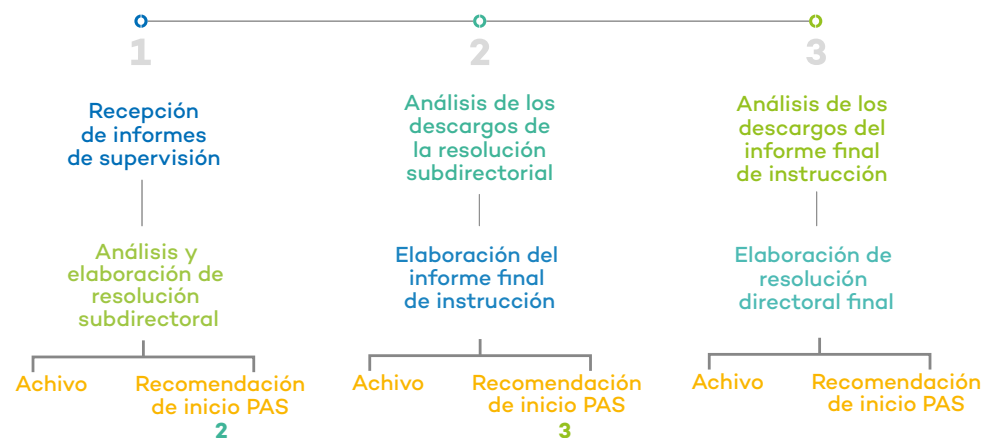
Avances al II trimestre del 2018

- Se emitieron 2,373 resoluciones subdirectorales de las cuales el **26%** (615) declaró el archivo y **74%** (1,758) inició un PAS.
- **1,477** informes finales de instrucción. El **26%** (387) recomiendan archivo y el **74%** (1,090) dictaminó responsabilidad en los administrados.
- **1,293*** resoluciones en primera instancia, **44%** (564) archivado, **50%** (651) encontró responsabilidad y **6%** (78) declaró otras categorías**.
- **181** resoluciones apeladas en segunda instancia. **71%** (212) confirmadas por el Tribunal de Fiscalización Ambiental, **14%** (41) revocadas, **14%** (42) declaradas nulas y **1%** (2) en proceso de calificación.

III.I Procedimiento administrativo sancionador - Primera instancia

Permite verificar la presunta existencia de una infracción derivada del incumplimiento de una obligación ambiental. Se pueden dictar medidas cautelares antes o una vez iniciado el PAS, así como medidas correctivas una vez concluido. Como medio de ejecución forzosa de dichas medidas administrativas cabe imponer multas coercitivas

3.1 Flujograma del proceso administrativo sancionador

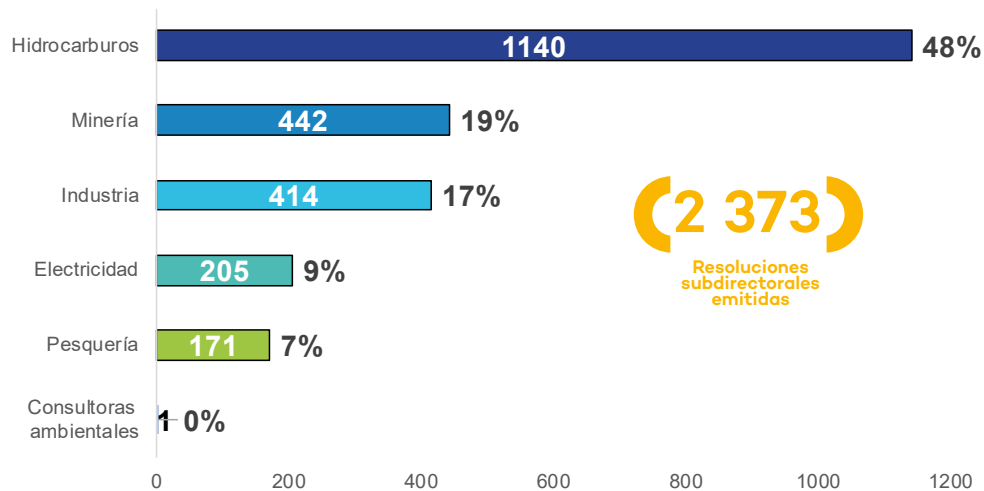


*Esta cifra contiene información referente a las resoluciones que provienen de informes finales de instrucción que determinan responsabilidad (984) o archivo (309).

**Estas categorías son: incumplimiento de medida correctiva, medida cautelar, multa coercitiva, reconsideración e improcedencia de reconsideración.

3.2 Resoluciones subdirectorales, por subsector económico al II trimestre 2018

Se emitieron **2,373** resoluciones subdirectorales, cuyo detalle por sector económico se aprecia a continuación. La mayoría corresponde a hidrocarburos y a minería.



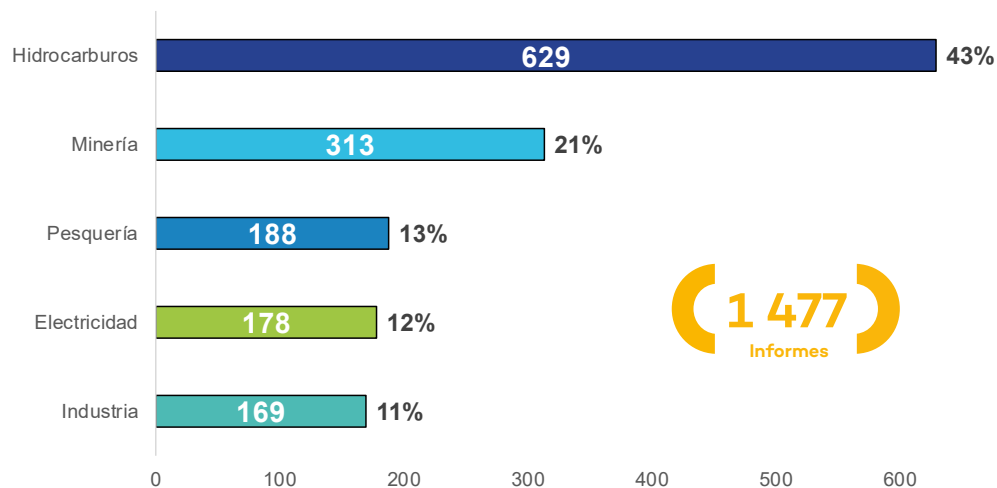
3.3 Resoluciones subdirectorales, por sentido de resolución al II trimestre 2018

El **74%** (1,758) de dichas resoluciones determinó responsabilidad en los administrados, mientras que el **26%** (615) fue archivado.



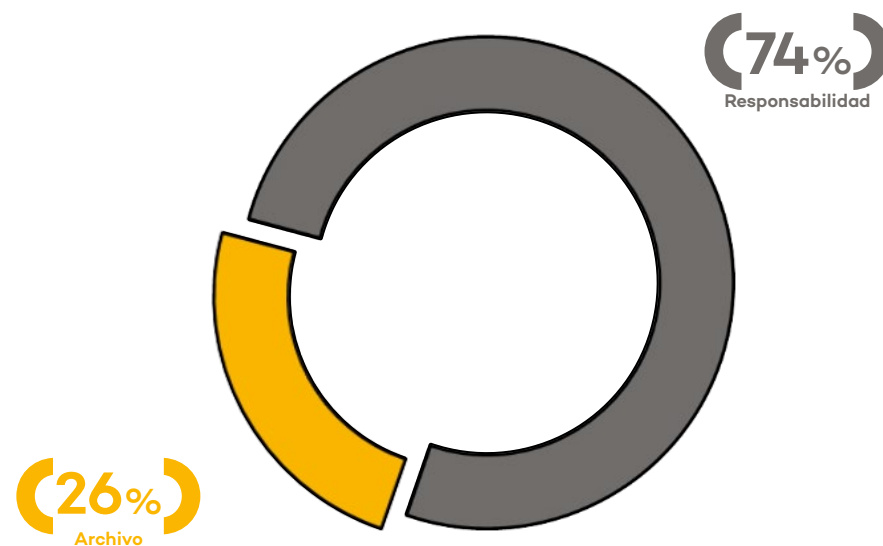
3.4 Informes finales de instrucción, por subsector económico al II trimestre 2018

El **21%** de los informes finales de instrucción corresponde a minería, el **43%** a hidrocarburos, el **13%** a pesquería, el **12%** a electricidad y el **11%** a industria.



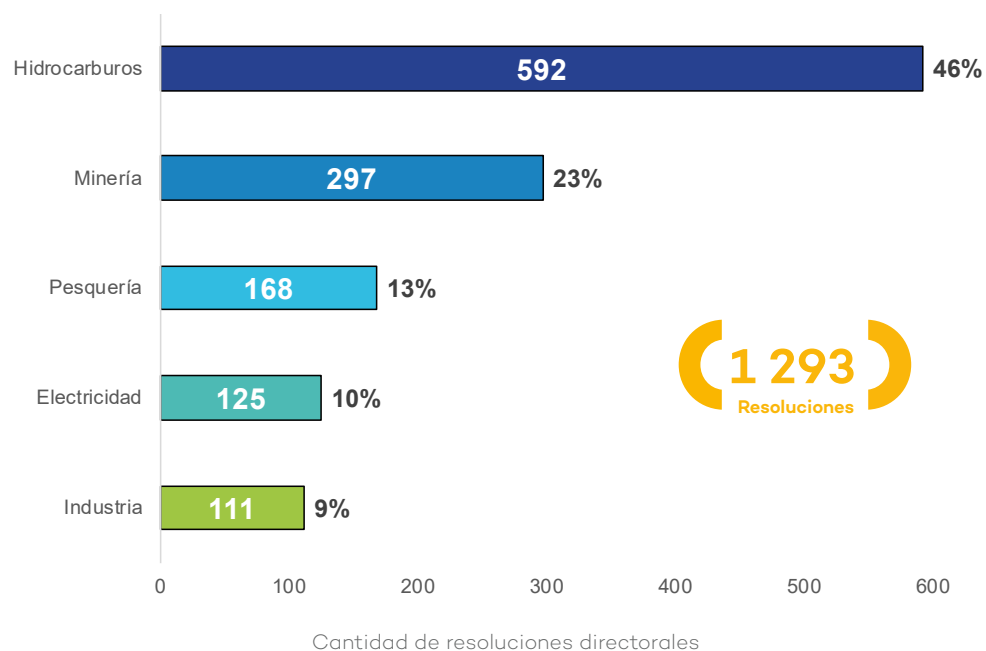
3.5 Informes finales de instrucción, por sentido de resolución al II trimestre 2018

El **74%** (1,090) de los informes finales de instrucción determinó responsabilidad en los administrados, mientras que el **26%** (387) fue archivado.



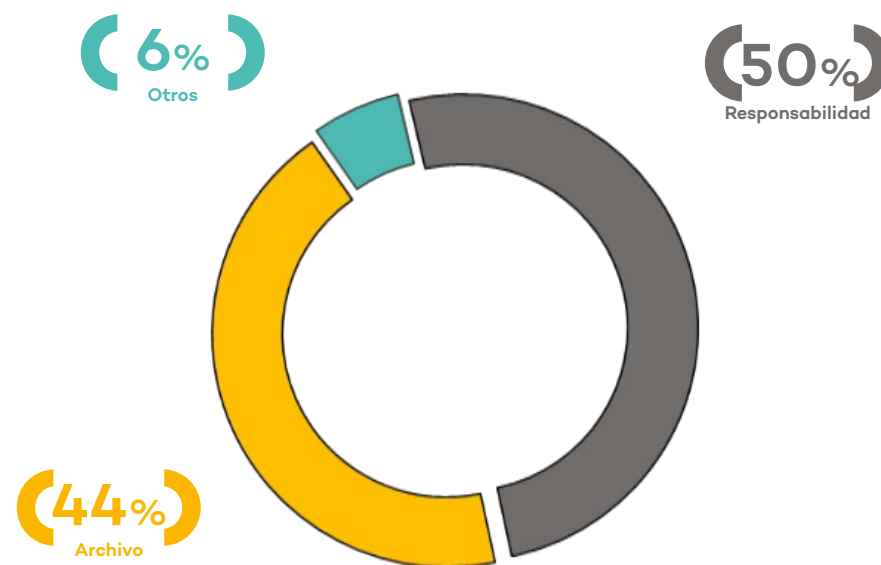
3.6 Resoluciones finales en primera instancia, por subsector económico al II trimestre 2018

Se emitieron **1,293** resoluciones finales en primera instancia, la mayoría de ellas en hidrocarburos y minería.



3.7 Resoluciones finales en primera instancia, por sentido de la resolución al II trimestre 2018

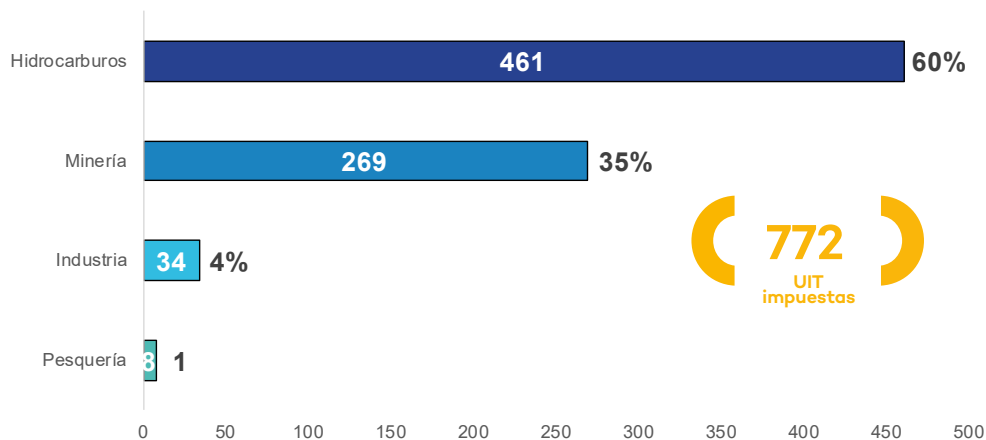
El **50%** (651) determinó responsabilidad, el **44%** (564) fue archivado, y el **6%** (78) declaró otras categorías*.



* Reconsideraciones e improcedencia de reconsideración

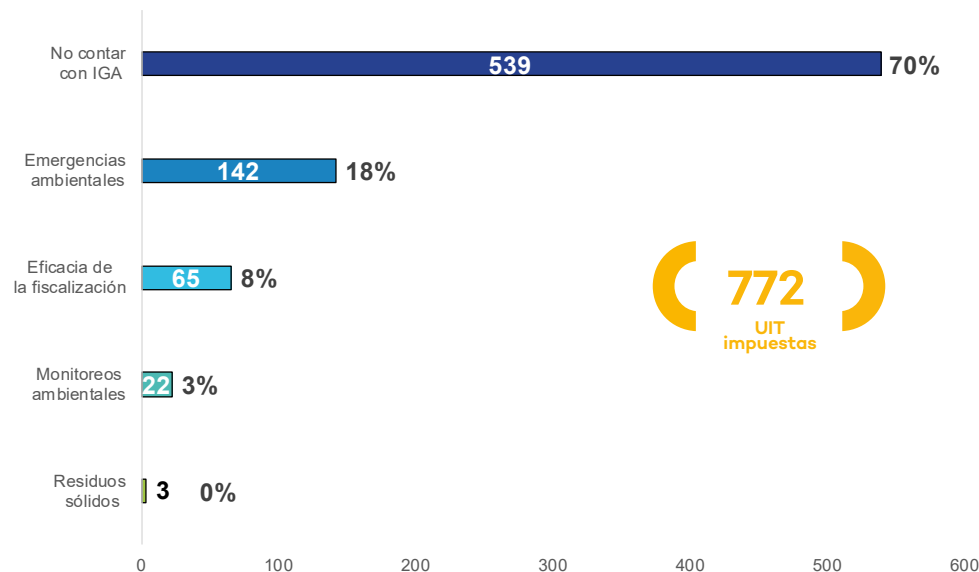
3.8 Multas impuestas en UIT, por subsector económico al II trimestre 2018

El **60%** de las UIT impuestas corresponde a hidrocarburos, el **35%** a minería, **4%** a industria y el **1%** a pesquería.



3.9 Cantidad de UIT de multas firmes, por tipo de infracción al II trimestre 2018

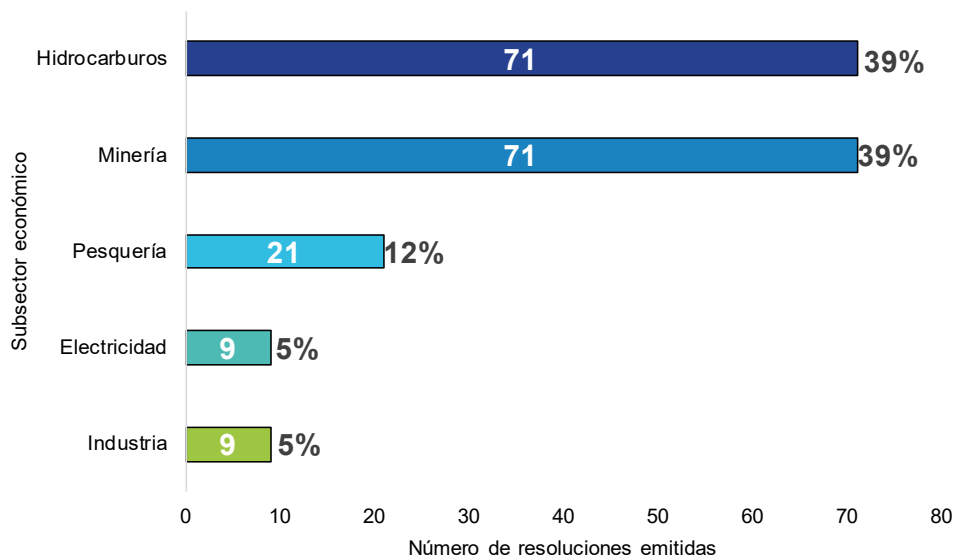
El mayor porcentaje de UIT de las multas firmes compete al tipo de infracción de No contar con IGA (**70%**).



III.II Procedimiento administrativo sancionador - Segunda instancia

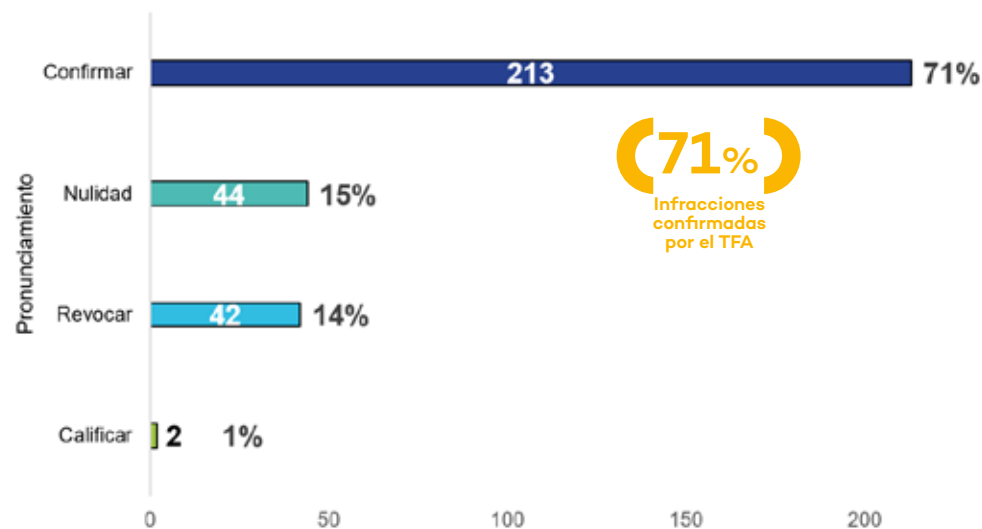
3.10 Resoluciones apeladas por subsector económico al II trimestre 2018

Se resolvieron **181** resoluciones en segunda instancia, cuyo detalle por sector económico se aprecia a continuación.



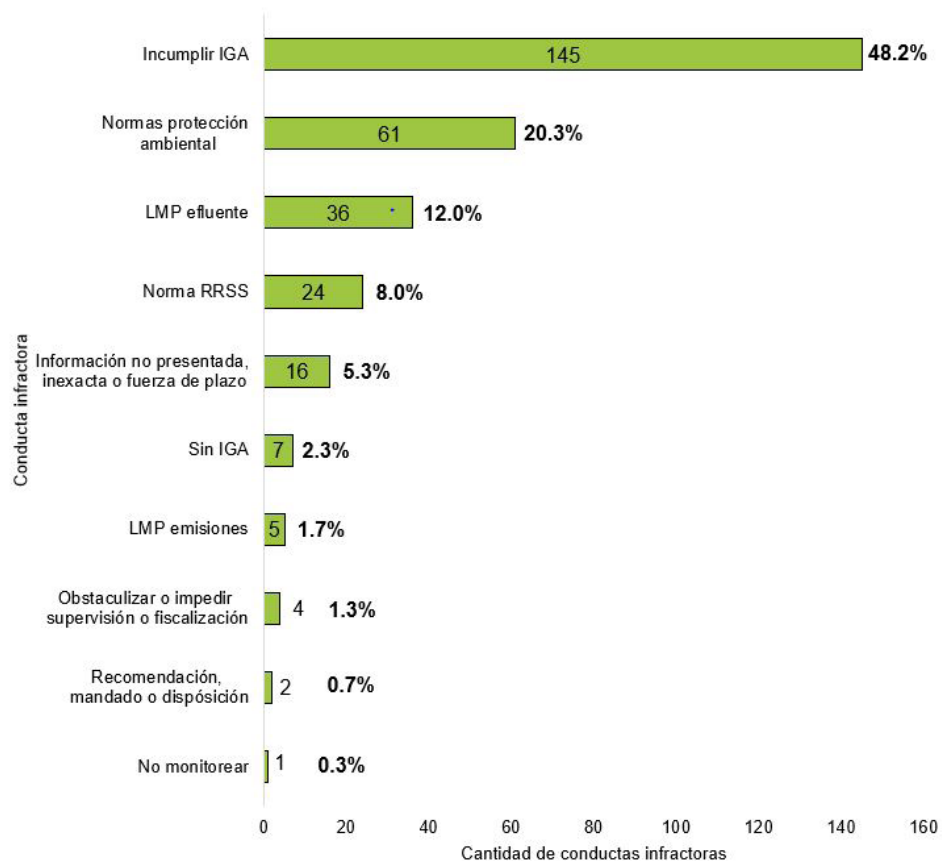
3.11 Pronunciamientos del Tribunal de Fiscalización Ambiental por infracción al II trimestre 2018

El Tribunal de Fiscalización Ambiental confirmó el **71%** (213) de las **301** infracciones sancionadas en primera instancia.



3.12 Conductas infractoras apeladas, por tipo al II trimestre 2018

El **48%** de las conductas infractoras apeladas corresponde al incumplimiento del IGA.



Capítulo IV: Políticas y estrategias en fiscalización ambiental

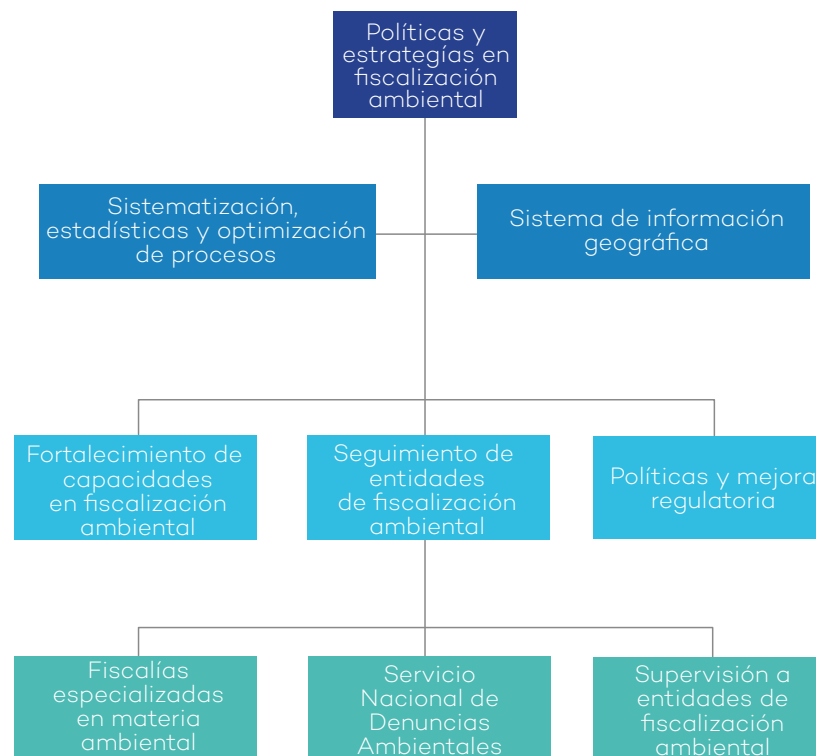
La Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental es responsable de proponer, coordinar y ejecutar las políticas, estrategias, proyectos normativos y el fortalecimiento de capacidades en materia de fiscalización ambiental; así como de realizar el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las EFA.



Avances al II trimestre del 2018

- Se aprobaron **3** nuevas tipificaciones, que fortalecen la predictibilidad hacia los administrados y contribuyen a generar disuasión de posibles incumplimientos. Como parte de la mejora regulatoria, se ha culminado la evaluación *ex post* del Sistema Nacional de Denuncias Ambientales (Sinada), la cual ha evidenciado las oportunidades de mejora para el fortalecimiento de la atención de denuncias ambientales en el marco del Sinefa; así como al Plan anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental
- Se han realizado **1,293** acciones de seguimiento y acompañamiento a entidades públicas en el ejercicio de sus funciones de fiscalización ambiental, entre las que resaltan el seguimiento a la aprobación del instrumento modelo de supervisión y fiscalización en **3** gobiernos regionales, con lo cual a la fecha los gobiernos regionales con dicho documento suman **7**. Adicionalmente, durante este período se han registrado **772** denuncias ambientales en el marco del Sinefa.
- Se han desarrollado **77** capacitaciones con indicadores positivos de aprendizaje.
- Se ha puesto a disposición del público el Portal Interactivo de Fiscalización Ambiental (PIFA) para compartir información sobre las intervenciones del OEFA a nivel nacional a través de una plataforma de información geoespacial. Al segundo trimestre, el PIFA contiene 10 mapas dinámicos especializados, los cuales han registrado **3,995** visitas correspondientes a **2,818** usuarios.
- Se han elaborado y/o actualizado **30** bases de datos con información sistematizada de las áreas del OEFA, contribuyendo al proceso de toma de decisiones, a la generación de indicadores para el planeamiento institucional, así como a la elaboración de reportes para el PIFA, entre otros.
- Se han realizado las etapas de diseño del aplicativo de credenciales con código QR y del sistema de supervisión online. Respecto a la optimización de procesos, se viene realizando la implementación del proceso de supervisión ambiental, el cual registra un avance al **45%**.

4.1 Organización de la DPEF

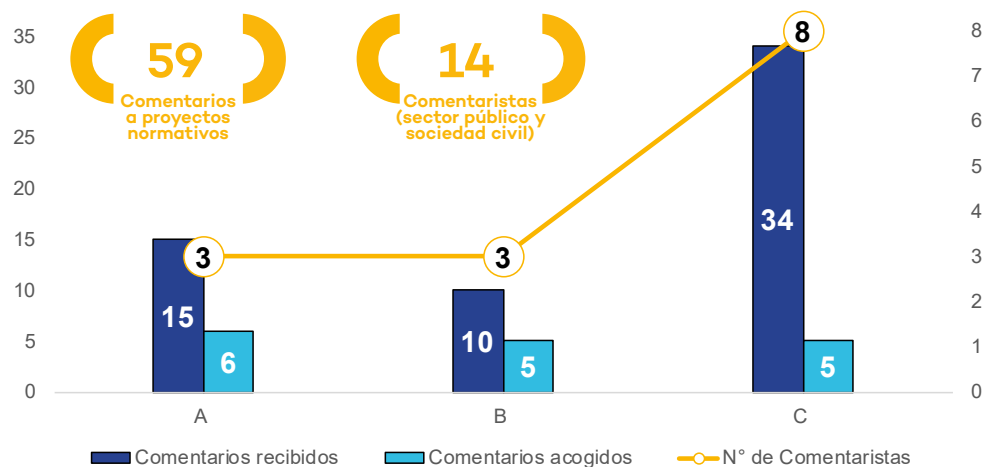


IV.I Políticas y mejora regulatoria

Al segundo trimestre, se aprobaron tres instrumentos normativos con el aporte de representantes del sector público y la sociedad civil. Además se realizaron aportes a **43** proyectos normativos externos a la institución.

4.2 Participación ciudadana en la formulación de proyectos normativos al II trimestre 2018

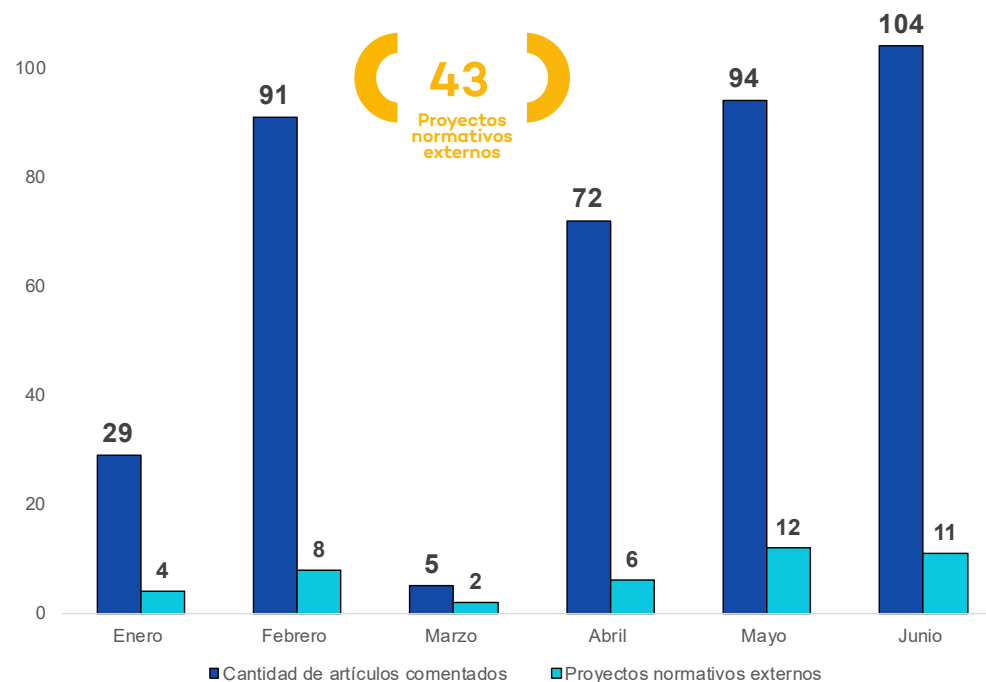
Al segundo trimestre, se aprobaron tres instrumentos normativos que tipifican infracciones y establecen escalas de sanciones aplicables a incumplimientos de las obligaciones de los administrados de competencia del OEFA. La elaboración de dichos instrumentos contó con participación ciudadana a través de **59** comentarios.



- A Tipificación de infracciones administrativas y escala de sanciones aplicable al sector industria manufacturera y comercio interno.
- B Tipificación de infracciones y escala de sanciones aplicable al incumplimiento de las obligaciones vinculadas a la remediación de sitios impactados por actividades de hidrocarburos.
- C Tipificación de infracciones y escala de sanciones relacionadas con los Instrumentos de Gestión Ambiental

4.3 Aportes a proyectos normativos remitidos por otros organismos al II trimestre 2018

Al segundo trimestre, el OEFA participó en la formulación de **43** proyectos normativos externos, mediante la emisión de opiniones técnicas. Al respecto, se realizaron aportes por un total de **395** artículos de los proyectos en elaboración.



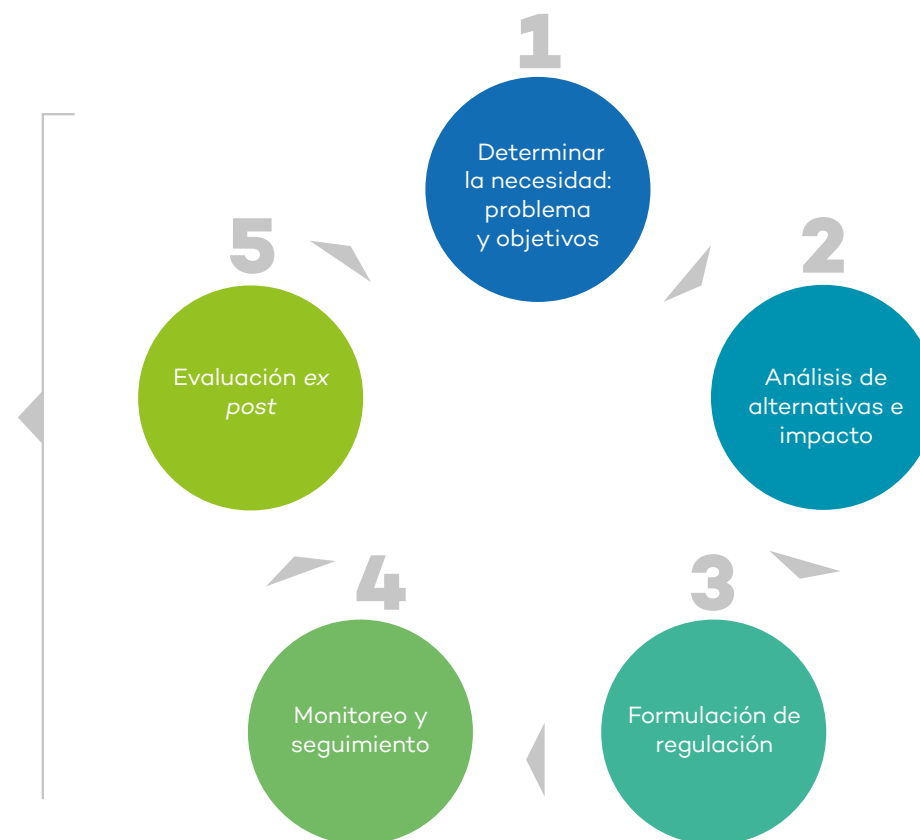
4.4 Evaluaciones *ex post* realizadas por la Subdirección de Políticas y Mejora Regulatoria (SMER) al II trimestre 2018

Durante el primer semestre de este año la SMER culminó 2 evaluaciones *ex post*, con el objetivo de proponer mejoras al marco regulatorio.

-Sinada: Se analizó una muestra de las denuncias ambientales presentadas ante el OEFA, y se propusieron cambios para brindar soluciones y mejorar la atención de las mismas.

-Planefa: Se realizó la primera encuesta nacional dirigida a todas las EFA, con el objetivo de identificar los principales factores que dificultan la planificación y ejecución de sus acciones de fiscalización ambiental. La información permitió proponer mecanismos que permitan a las EFA fortalecer sus capacidades y dotarlas de mayores recursos.

Se encuentra en proceso la evaluación de la Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (Cofema), la cual permitirá mejorar la labor que realiza el OEFA con relación a los pedidos formulados por el Ministerio Público relacionados a casos que pueden dar lugar a la acción penal por la comisión de delitos ambientales.



Fuente y elaboración: OECD (2011)

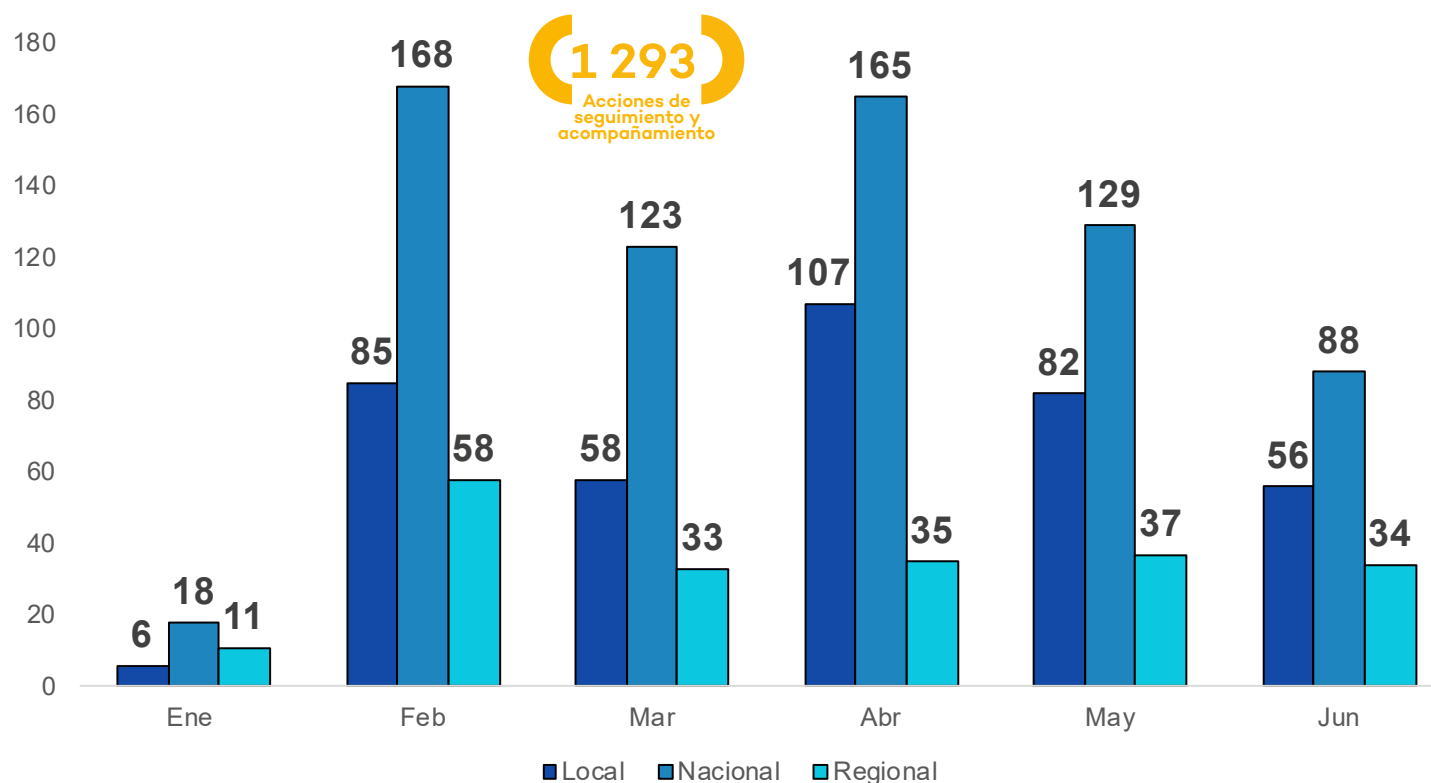
IV.II Seguimiento a entidades de fiscalización ambiental

Como parte de nuestras competencias, llevamos a cabo acciones de seguimiento y acompañamiento a EFA a nivel local, regional y nacional, con el objetivo de promover el cumplimiento de sus obligaciones ambientales, con especial énfasis en la aprobación de los reglamentos de supervisión y fiscalización en gobiernos regionales.

IV.II.I Supervisión a entidades de fiscalización ambiental

4.5 Actividades de seguimiento a las EFA al II trimestre 2018

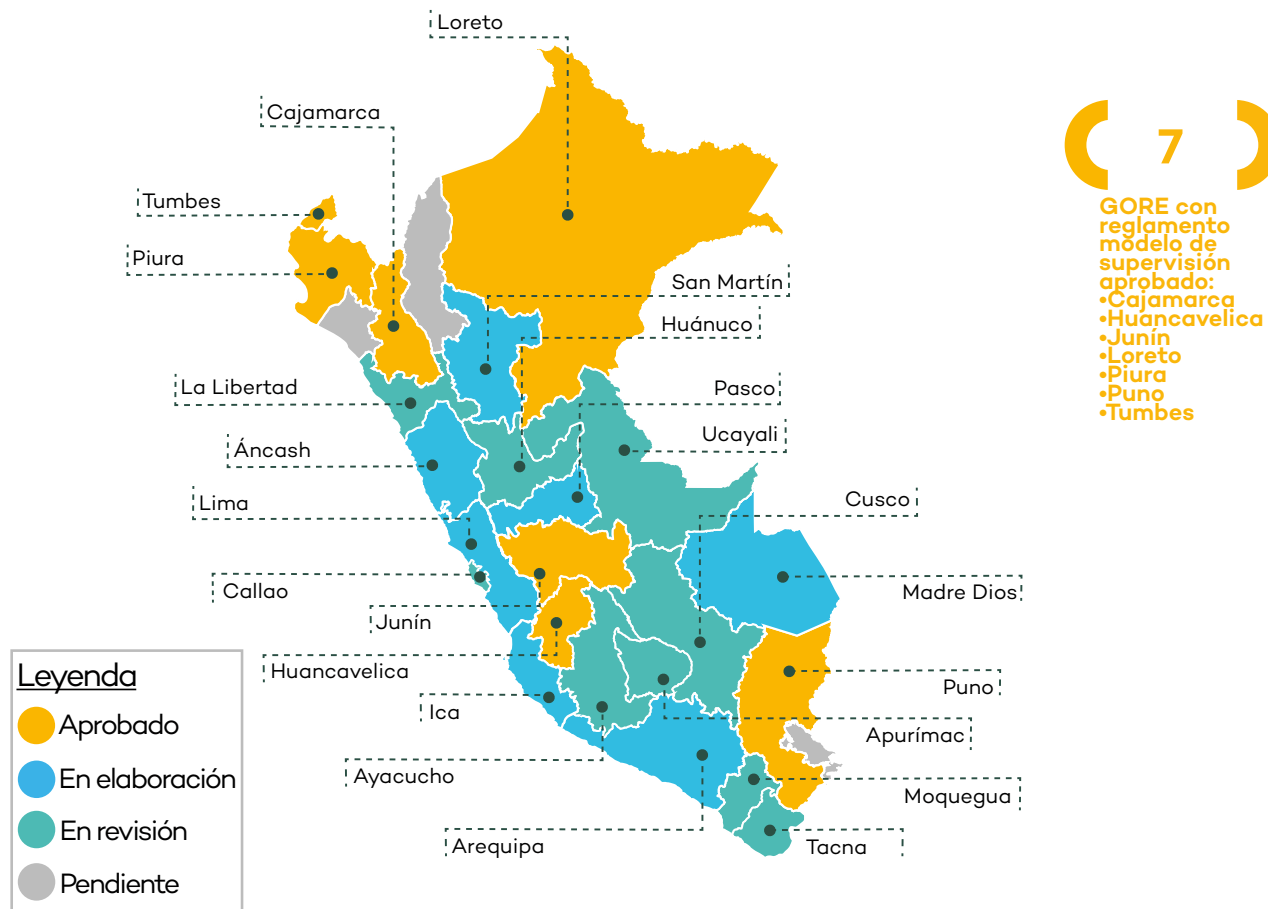
Al segundo trimestre realizaron un total de **1,293** acciones de seguimiento y acompañamiento a nivel local, regional y nacional, las cuales consistieron en la verificación del cumplimiento de las funciones de fiscalización ambiental, así como en el desarrollo de asistencias técnicas específicas.



El 14 de diciembre del 2017 se aprobó el modelo de Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción en materia ambiental, que tiene como objetivo uniformizar criterios y fortalecer a las EFA de nivel regional para que desarrollen sus funciones de fiscalización ambiental de manera homogénea, eficaz, eficiente y en congruencia con los dispositivos normativos emitidos por el OEFA como ente rector del Sinefa.

4.6 Estado del reglamento modelo de supervisión y fiscalización en gobiernos regionales al II trimestre 2018

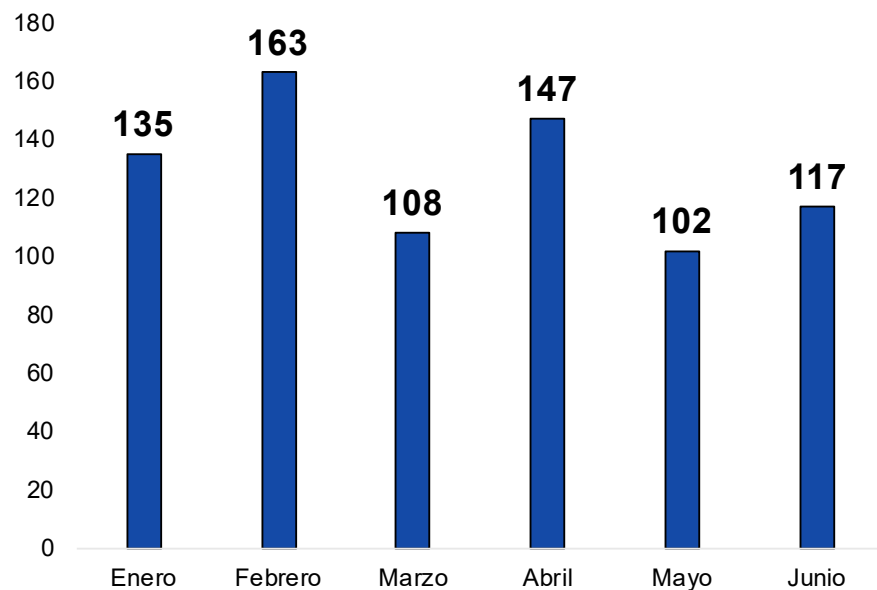
Durante el segundo trimestre se realizó el acompañamiento que logró la aprobación de dicho instrumento en **3** gobiernos regionales, con lo que a la fecha son **7** los gobiernos regionales que cuentan con dicho instrumento.



IV.II.II Servicio Nacional de Denuncias Ambientales

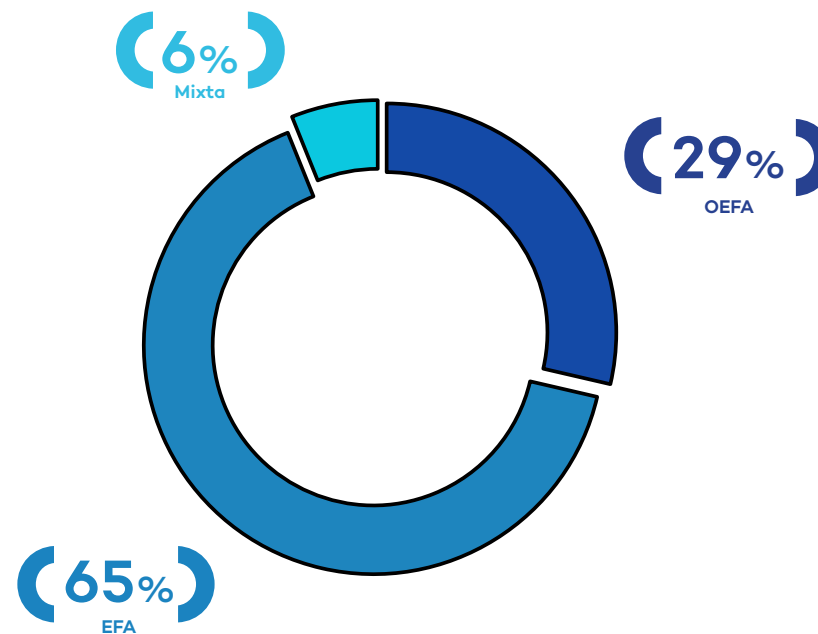
4.7 Evolución mensual de las denuncias ambientales registradas al II trimestre 2018

Al segundo trimestre, se han recibido **772** denuncias ambientales.



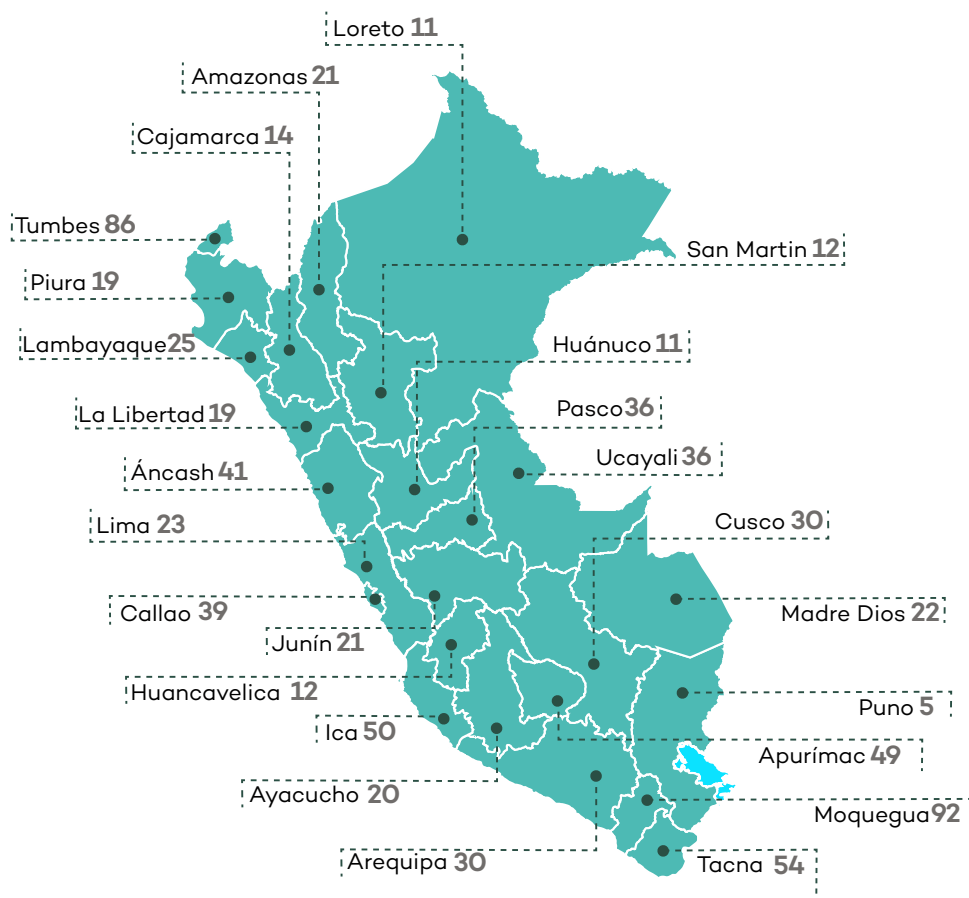
4.8 Distribución de las denuncias ambientales registradas, según la entidad competente al II trimestre 2018

El **29%** (221) de denuncias es de competencia directa de OEFA, **65%** (504) de competencia de las EFA y **6%** (47) de competencias mixtas.



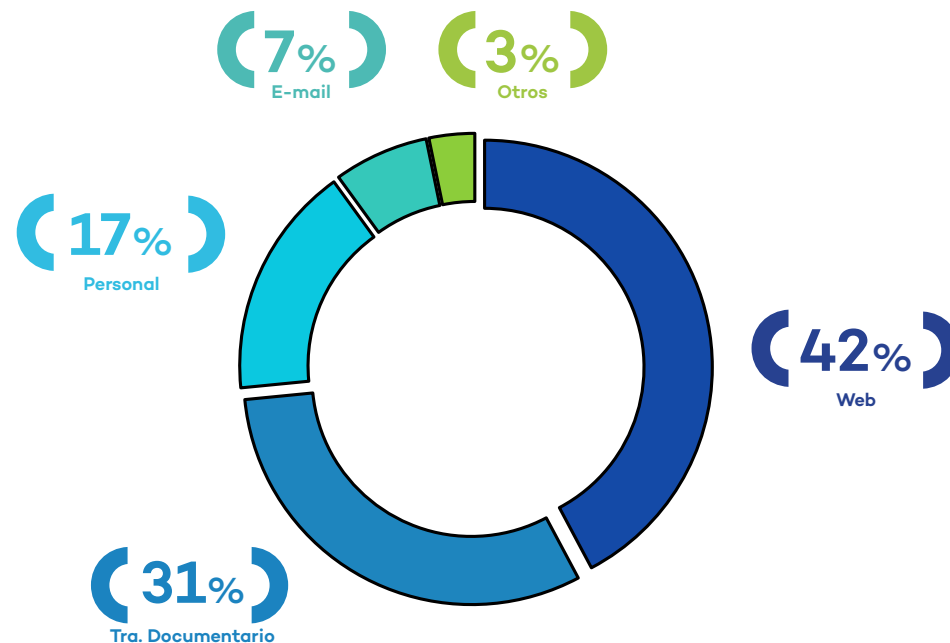
4.9 Denuncias ambientales registradas, por millón de habitantes y región al II trimestre 2018

A continuación se muestra el detalle de las denuncias ambientales presentadas por región.



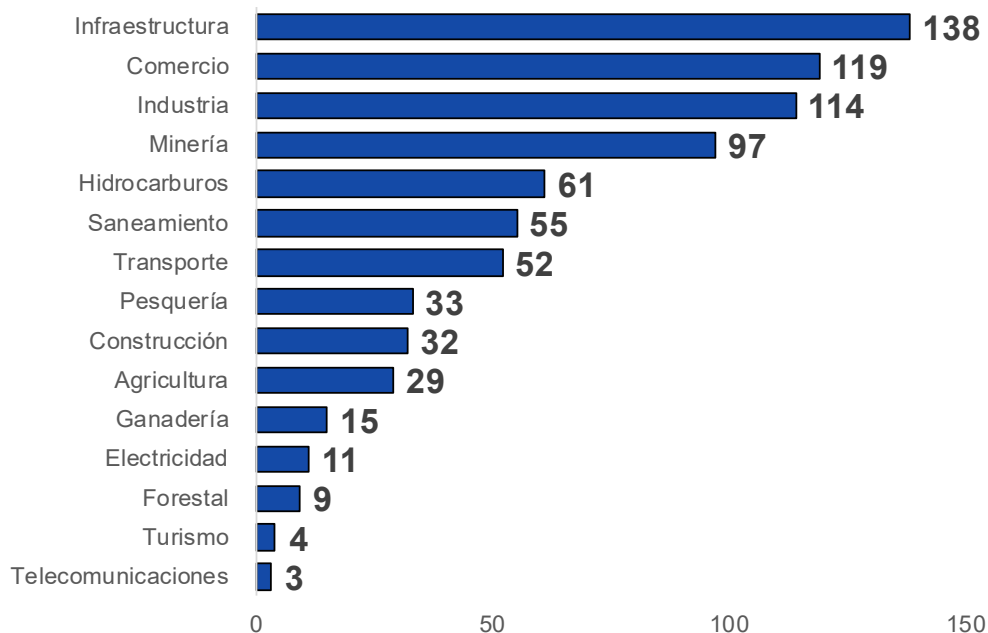
4.10 Denuncias ambientales registradas, por medio de recepción al II trimestre 2018

El canal de registro más frecuente de denuncias ambientales ha sido la página web, con un **42%**, seguida por las denuncias ingresadas través de Mesa de Partes del OEFA, con un **31%**.



4.11 Denuncias ambientales registradas, por actividad económica al II trimestre 2018

La mayor cantidad de denuncias registradas corresponde a actividades de infraestructura, seguidas por comercio e industria.



IV.II.III Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental

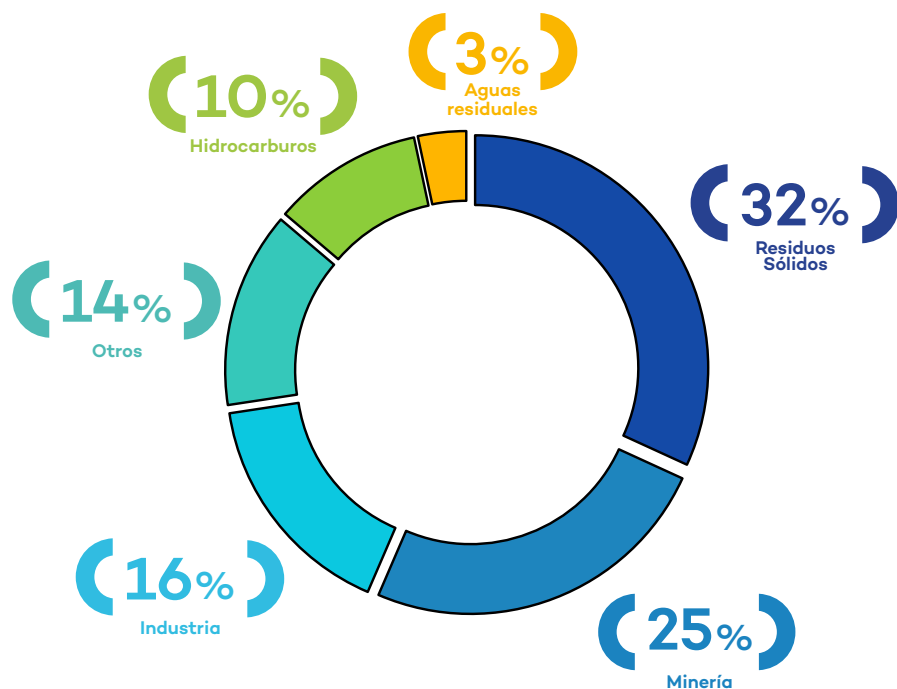
El OEFA colabora en las investigaciones penales por delitos ambientales, a través de la elaboración de los siguientes documentos solicitados por el Ministerio Público:

4.12 Actividades de COFEMA

N°	Tipo de documento	Utilidad para el Ministerio Público
1	Informes fundamentados	Se elaboran al amparo del Numeral 149.1 del Artículo 149° de la Ley General del Ambiente, enlistando las obligaciones ambientales aplicables a los hechos investigados, y a pedido del Ministerio Público. Asimismo, se le brinda a la Fiscalía información relevante en torno a las acciones de supervisión efectuadas, así como del estado de los procedimientos administrativos sancionadores en curso.
2	Informes de competencia	Orientan al Ministerio Público respecto a la entidad de fiscalización ambiental responsable de intervenir en los hechos investigados y, por ello, emitir el informe fundamentado.
3	Informes técnicos	Brindan al Ministerio Público un análisis interpretativo de los resultados de las muestras de laboratorio obtenidas durante las acciones de supervisión.
4	Informes internos	Absuelven consultas adicionales del Ministerio Público relacionadas a obligaciones ambientales u otras, en el marco de investigaciones penales.

4.13 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, por sector al II trimestre 2018

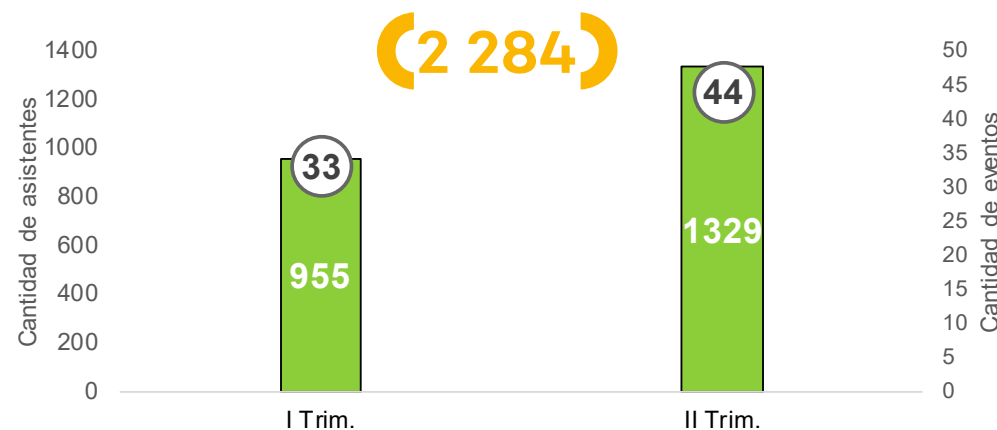
Al segundo trimestre del 2018 se han recibido **719** pedidos del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú solicitando información del OEFA, de las cuales la mayoría corresponden a casos de residuos sólidos (**32%**), seguido de casos de minería (**25%**), industria (**16%**), hidrocarburos (**10%**), aguas residuales (**3%**), mientras que el resto de casos corresponde al **14%** del total.



IV.III Fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental

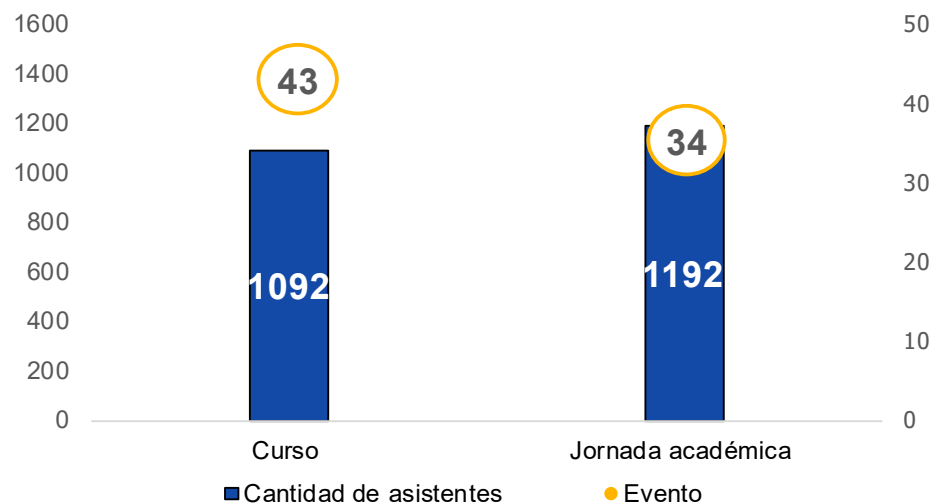
4.14 Capacitados por modalidad de participación y tipo de asistente al II trimestre 2018

Al segundo trimestre se han desarrollado servicios de capacitación con enfoque técnico, especializado y de seguimiento de resultados. En total se ha capacitado a **2,284** personas a través de **77** eventos académicos.



4.15 Capacitaciones y capacitados, por tipo de evento al II trimestre 2018

Se han desarrollado **34** jornadas académicas y **43** cursos, en los cuales han participado un total de **2,284** personas.

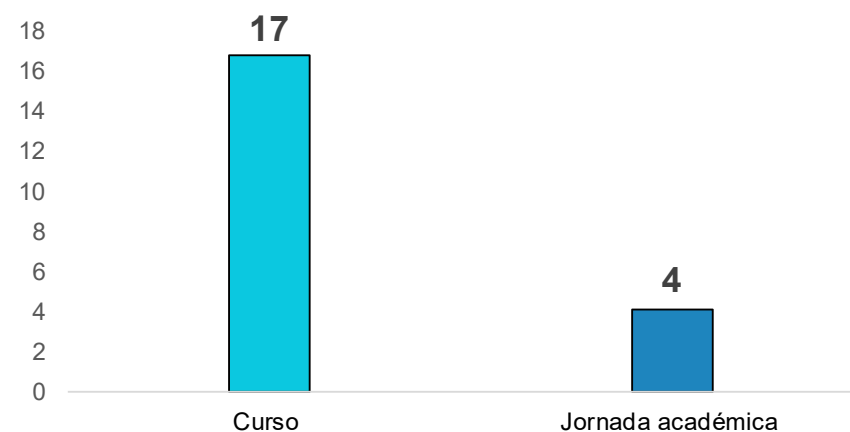


*Curso: Duración entre 9 y 80 horas lectivas.

*Jornada académica: Duración entre 1 a 8 horas lectivas.

4.16 Tiempo promedio de duración de las actividades de fortalecimiento de capacidades, por tipo de actividad en horas al II trimestre 2018

A continuación se presenta el tiempo promedio de duración de las actividades de fortalecimiento de capacidades.

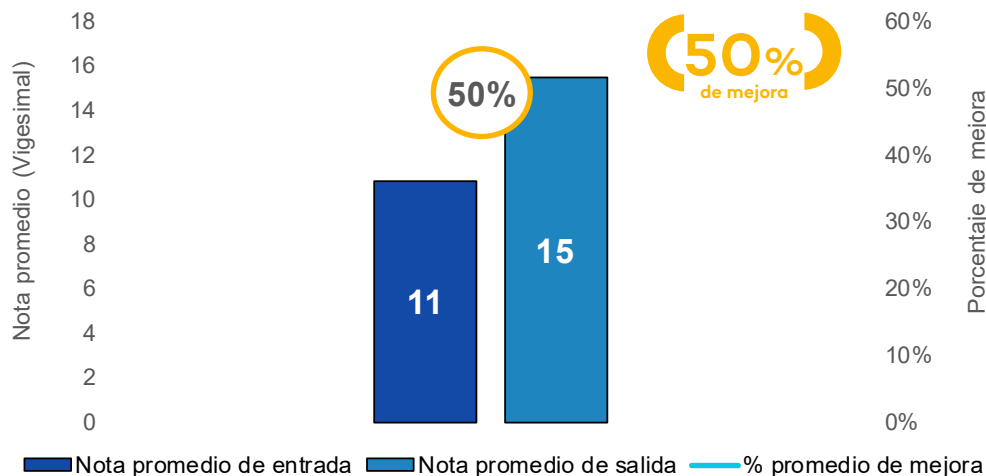


*Curso: Duración entre 9 y 80 horas lectivas.

*Jornada académica: Duración entre 1 a 8 horas lectivas.

4.17 Promedio notas de prueba de entrada, salida y porcentaje de mejora al II trimestre 2018

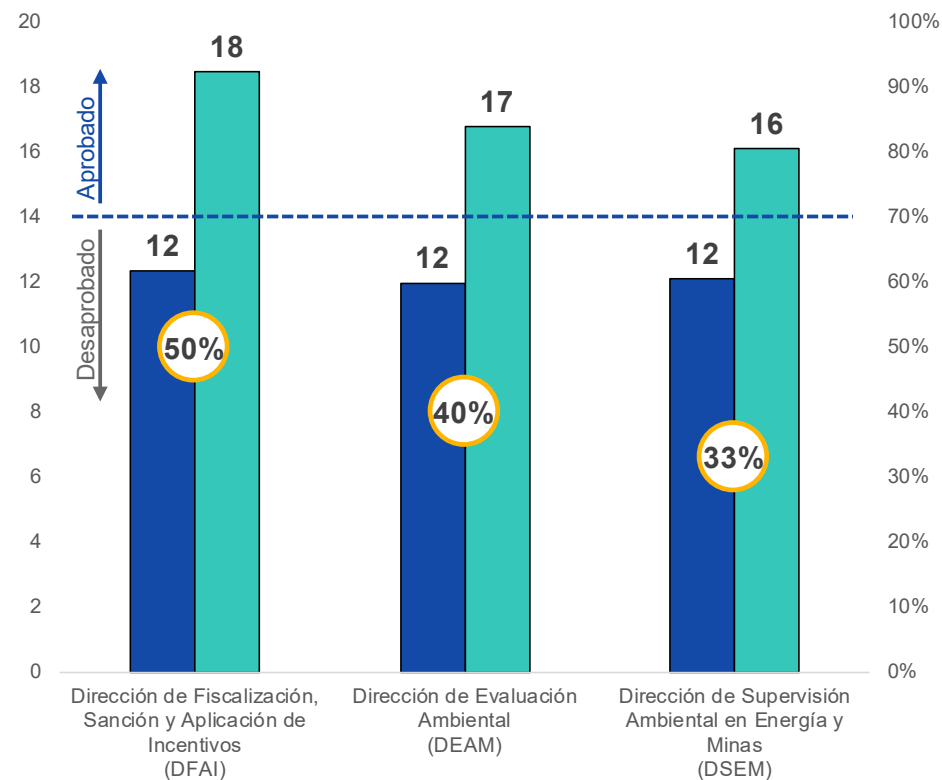
A continuación se presenta la comparación entre la nota promedio de entrada y la nota promedio de salida*, la cual evidencia una mejora del **50%**.



* Incluye las notas de los cursos y las jornadas académicas.

4.18 Notas y promedio de mejora al II trimestre 2018

La nota promedio de la prueba de entrada obtenida por los participantes del curso* es reprobatoria. Sin embargo, se evidencia una mejoría importante de sus competencias, destacando DFAI con una mejoría del **50%**.



* Para la evaluación de resultados se empleó la información de un único curso (Escritura competente para el lenguaje ciudadano), llevado por las tres áreas en mención.



CAPITULO V: Gestión socioambiental

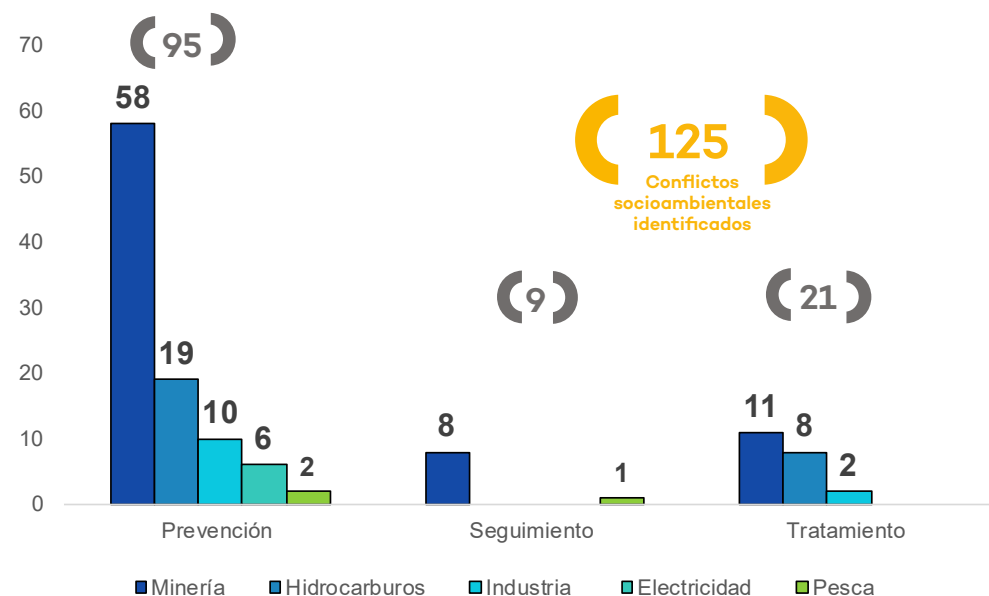
La Coordinación de Gestión Socioambiental contribuye al fortalecimiento de la fiscalización ambiental, articulando acciones de acompañamiento social y participando en los diversos espacios de diálogo generados por las instituciones del Estado para la atención de las demandas y preocupaciones de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de las actividades productivas de competencia del OEFA.

Avances al II trimestre del 2018

- Se han identificado **125** conflictos socioambientales, **95** en etapa de prevención, **21** en etapa de tratamiento y **9** en etapa de seguimiento en los subsectores de minería, industria, hidrocarburos y pesca, los cuales están priorizados en **30** espacios de diálogo a nivel nacional.
- Se ha participado en **103** reuniones de trabajo, correspondientes a **22** espacios de diálogo en las regiones de Áncash, Apurímac, Cajamarca, Callao, Cusco, Junín, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco y Puno.
- Se han realizado **11** acompañamientos sociales a **7** EAT con la participación de comunidades campesinas en el área de influencia de actividades productivas de competencias del OEFA, en las regiones de Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Moquegua y Puno.
- El equipo de gestión socioambiental ha participado en **3** actividades relacionadas a emergencias ambientales en las regiones de Áncash, Cusco y Apurímac.

5.1 Etapas de atención de conflictos socioambientales, según subsector involucrado al II trimestre 2018

Se han identificado **125*** conflictos socioambientales a nivel nacional, en las etapas** que se detallan a continuación.



* Este número puede variar en el transcurso del año debido a que el contexto socioambiental es dinámico.

**Etapas

Prevención: Intervención previa al surgimiento del conflicto

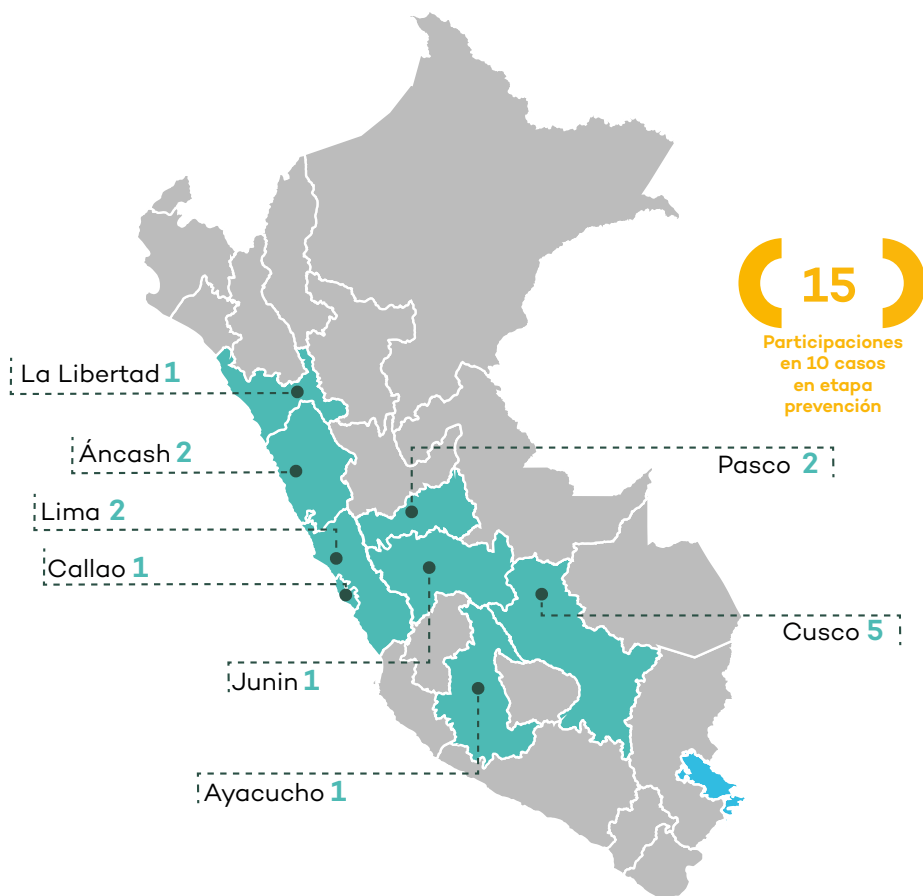
Tratamiento: Participar en Espacios de Diálogo

Seguimiento: Verificar el cumplimiento de compromisos asumidos



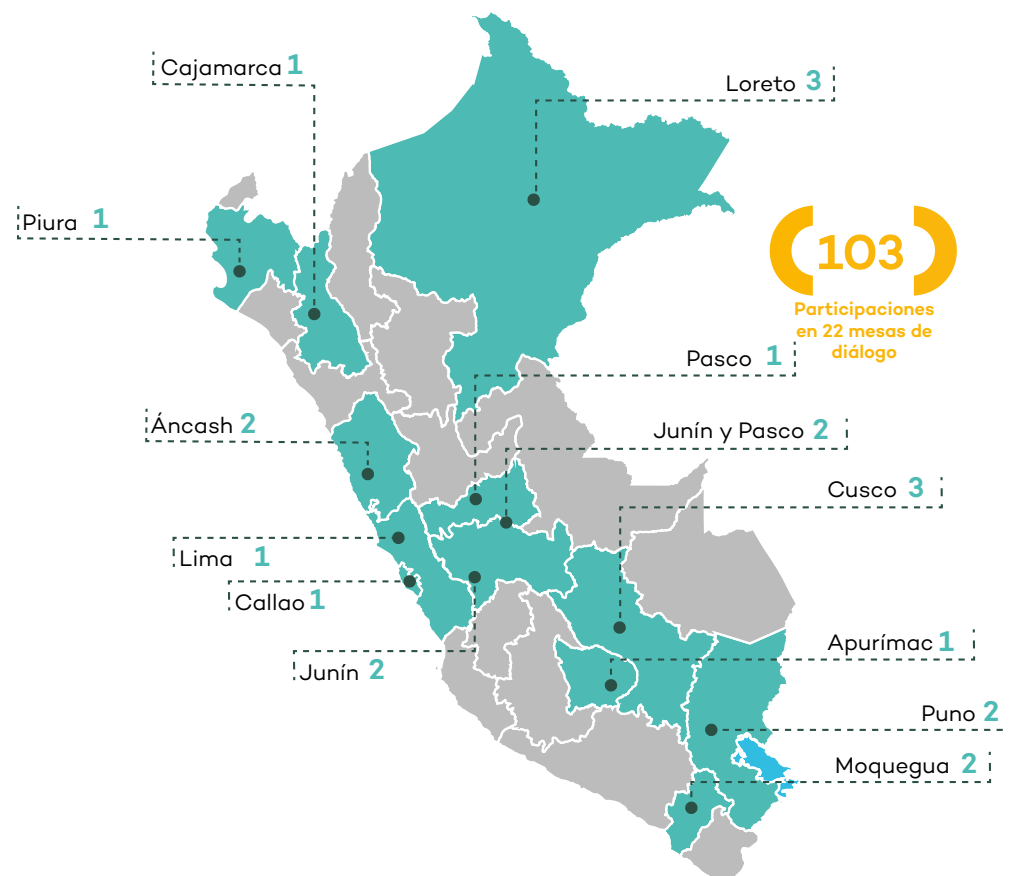
5.2 Prevención de la conflictividad socioambiental, por región al II trimestre 2018

Se ha participado en **15** reuniones vinculadas a **10** casos en etapa de prevención, en las regiones que se detallan a continuación.



5.3 Gestión socioambiental, por región al II trimestre 2018

Se ha participado en **103** reuniones vinculadas a **22** espacios de diálogo a nivel nacional en las etapas de tratamiento y seguimiento, en las regiones que se detallan a continuación.

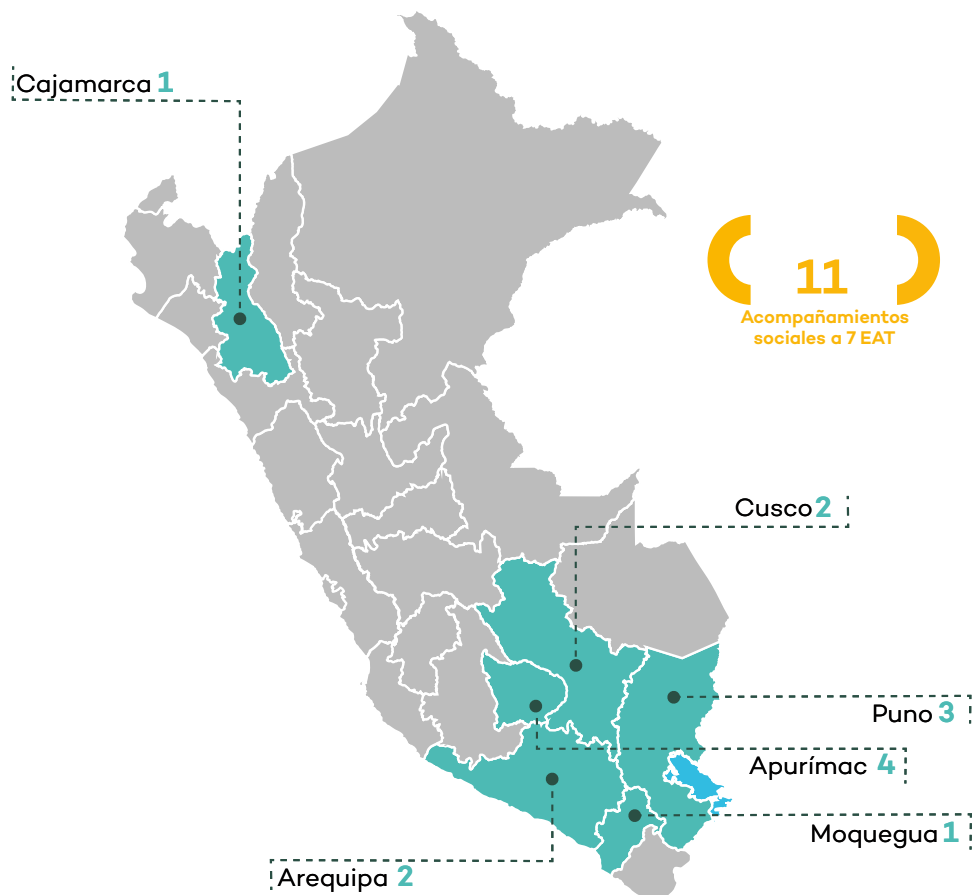


Las reuniones de diálogo son convocadas por diversas instituciones del gobierno nacional, tales como: Presidencia de Consejo de Ministros, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiental, entre otros.



5.4 Acompañamiento social en EAT del subsector minería, por región al II trimestre 2018

Se realizaron **11** acompañamientos sociales* a **7** regiones, las cuales se detallan a continuación



*Las acciones de acompañamiento social, involucran reuniones de trabajo con actores sociales interesados en la EAT, las cuales pueden realizarse en más de una región.

5.5 Acompañamiento social a las emergencias ambientales

Se llevaron a cabo actividades de acompañamiento social a **3** supervisiones especiales ante la ocurrencia de accidentes de carácter ambiental en Apurímac y Cajamarca, correspondientes a minería.



CAPITULO VI: Gestión institucional

La gestión institucional del OEFA se lleva a cabo de manera planificada y estratégica, con el objetivo de contar con el apoyo administrativo, logístico y de gestión necesario para el ejercicio de nuestras competencias en fiscalización ambiental con excelencia y en concordancia con los objetivos estratégicos y valores de la institución. El trabajo de los órganos de apoyo del OEFA se caracteriza por la implementación, evaluación y mejora de procesos, la implementación de tecnologías de la información y la eficiencia administrativa.



Avances al II trimestre del 2018

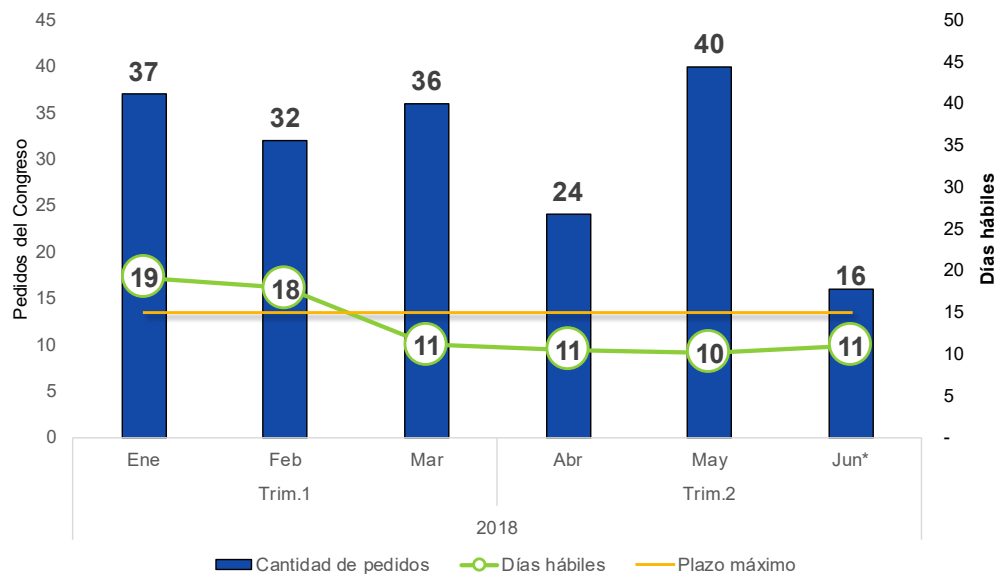
- OEFA ha recibido un total de **185** pedidos del Congreso de la República al primer semestre del presente año. El porcentaje de pedidos atendidos ha sido de **99.5%**.
- La eficiencia en la atención de solicitudes de asesoría jurídica se ha incrementado considerablemente, reduciendo el tiempo promedio de atención de las consultas de **12** a **4** días, con respecto al II trimestre del 2017.
- El cumplimiento de los objetivos institucionales se lleva a cabo de acuerdo al mapa de procesos, que define los procesos estratégicos, misionales y de apoyo que desarrolla el OEFA. El Plan Operativo Institucional 2018 (POI 2018), alineado al Plan Estratégico Institucional 2017- 2019 (PEI 2017-2019), cuenta con un presupuesto financiado principalmente con recursos directamente recaudados (**90.1%**) y recursos ordinarios (**8.9 %**). La ejecución al II trimestre alcanzó el **45%** (67,8 millones de soles).
- El **82%** de sentencias emitidas por procuraduría han sido favorables, mientras que el **18%** han sido desfavorables.
- A través de la ejecución coactiva se ha recaudado el pago parcial del **99%** de recaudación por multas impuestas. En la recaudación del Aporte por Regulación predomina el sector minería, con un **80%** del total.
- En cuanto a las tecnologías de la información, se viene trabajando de acuerdo a lo establecido en la Ruta Tecnológica de la entidad. Al II trimestre se han implementado **20** iniciativas tecnológicas, con un mayor avance en infraestructura tecnológica. En promedio, más del **70%** de los requerimientos solicitados por Mesa de Ayuda son atendidos dentro del plazo establecido de 24 horas.
- Se han reportado un total de **1,397** menciones al OEFA en medios de comunicación, de las cuales **1,067** tienen una connotación positiva. La mayoría de estas menciones tuvo lugar en medios digitales en internet, seguidas de diarios, TV y radio. Además, se han tenido **2,451** menciones al OEFA en redes sociales, la mayoría de ellas en Twitter (**1,139**) y Facebook (**693**). **1,025** de estas menciones tienen connotación positiva, **1,105** neutra y **321** negativa. Finalmente se ha logrado sumar **18,631** nuevos seguidores en redes sociales, la mayoría de ellos en Facebook (**11,492**).
- En cuanto a la gestión de recursos humanos, se observa que el **53%** de colaboradores pertenece al sexo masculino y el **47%** al sexo femenino. El **91%** de colaboradores pertenece a la modalidad contractual CAS y el **9%** a modalidades formativas. Además, se llevaron a cabo **328** procesos de selección, de los cuales **206** fueron cubiertos.
- A través de las Oficinas Desconcentradas y de Enlace se logró la ejecución de **4,473** actividades, entre supervisiones y orientación a la ciudadanía. Estas actividades permitieron el ahorro estimado de **S/. 155,200**. Las supervisiones especiales generaron un ahorro estimado de **S/. 739,962**.

VI.1 Atención de pedidos del Congreso de la República

OEFA realiza seguimiento y atiende los pedidos de información respecto a las acciones de fiscalización ambiental que solicita el Congreso de la República*, de acuerdo al siguiente detalle.

6.1 Pedidos del Congreso de la República y tiempo de atención al II trimestre 2018**

El tiempo promedio de atención de pedidos de información del Congreso de la República se ha reducido y se encuentra dentro del plazo de 15 días hábiles establecido por ley.

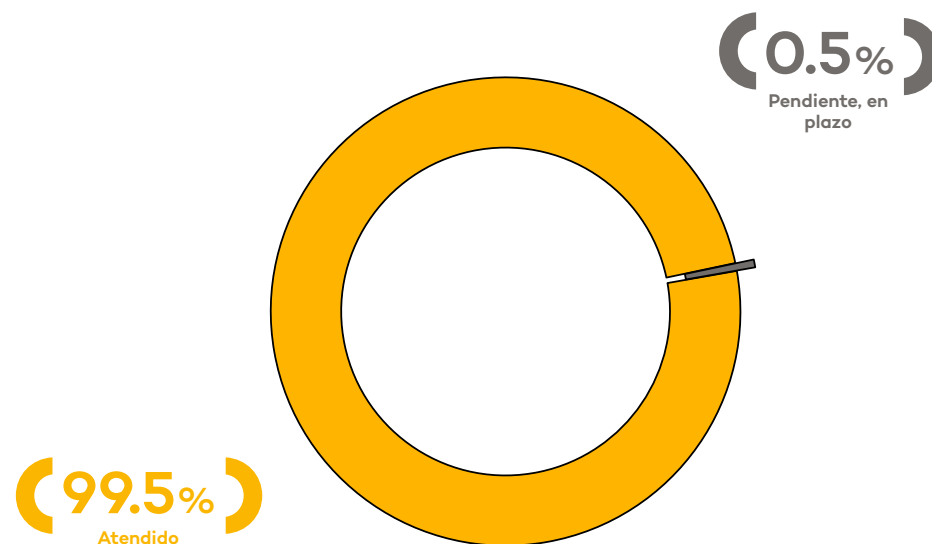


*Se incluyen los pedidos del Congreso que son trasladados desde el Minam.

**A fecha de corte 17/06/2018

6.2 Estado de la atención a los pedidos del Congreso de la República al II trimestre 2018

Los pedidos de información del Congreso de la República han sido atendidos casi en un **100%**

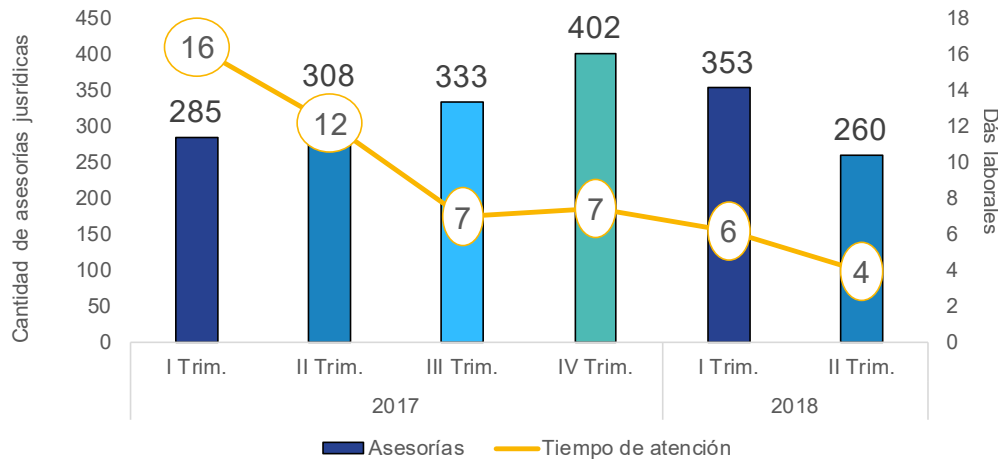


VI.II Asesoría jurídica

La Oficina de Asesoría Jurídica asesora, emite opinión y absuelve las consultas sobre los asuntos de carácter jurídico que le sean solicitados por los órganos del OEFA.

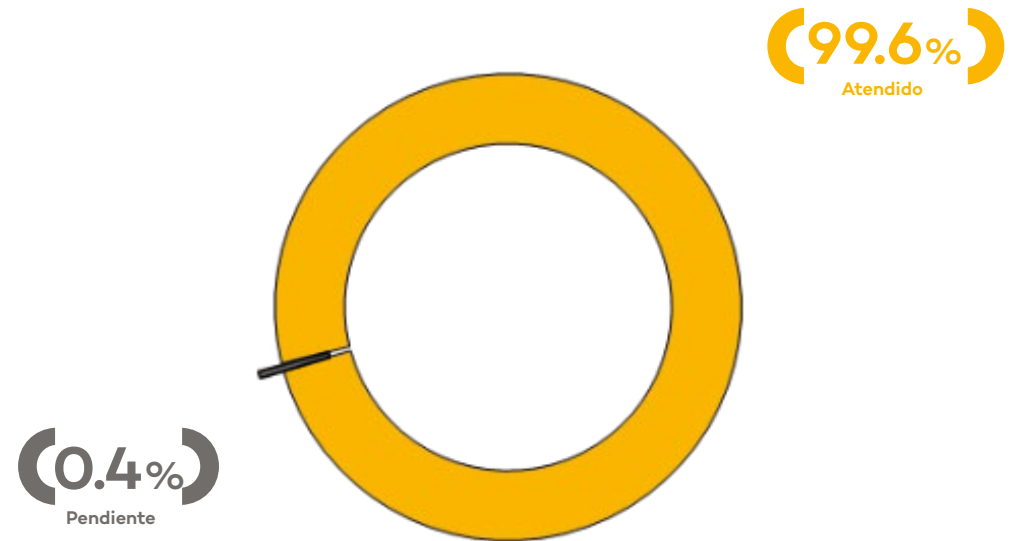
6.3 Cantidad y tiempo de atención de asesorías jurídicas solicitadas al II trimestre 2018

Se logró reducir el tiempo promedio de las solicitudes de asesoramiento, con respecto al segundo trimestre del 2017, de **12 a 4** días.



6.4 Distribución de las solicitudes de opinión legal, por estado de atención al II trimestre 2018

A la fecha se ha atendido el **99.6%** (484) de las solicitudes de opinión legal realizadas a la Oficina de Asesoría Jurídica.



VV.III Planeamiento y presupuesto

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto conduce los procesos técnicos de planeamiento estratégico, presupuesto público, inversión pública y modernización de la gestión pública, así como las acciones de cooperación técnica y financiera nacional e internacional y aquellas relacionadas a la seguridad y defensa nacional.

6.5 Gestión por procesos

Procesos estratégicos



Procesos misionales



Procesos de apoyo

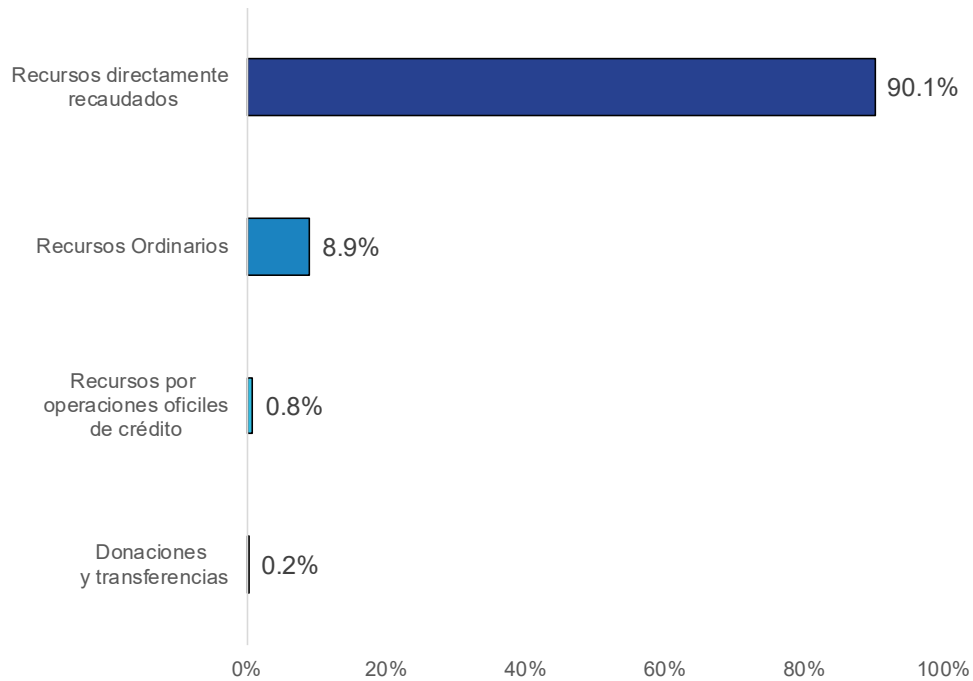


Necesidades y requerimientos de las partes interesadas

Partes interesadas satisfechas

6.6 Distribución del presupuesto, por origen de los recursos al II trimestre 2018

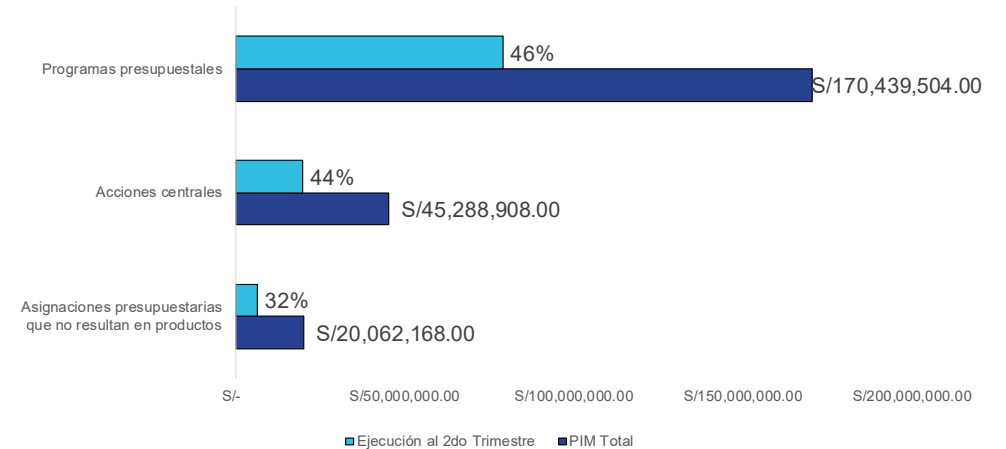
Para la ejecución del POI el OEFA cuenta con un presupuesto de **S/. 235,790,580.00**, financiado en un **90.1%** por recursos directamente recaudados, **8.9%** con recursos ordinarios, **0.8%** con recursos por operaciones oficiales de crédito y **0.2%** por donaciones y transferencias.



6.7 Distribución del presupuesto, por orientación de gasto al II trimestre 2018

El detalle de la ejecución según la orientación del gasto se aprecia en el gráfico a continuación.

La ejecución del presupuesto al II trimestre alcanzó el 45% del PIM



6.8 Proyectos de inversión al II trimestre 2018

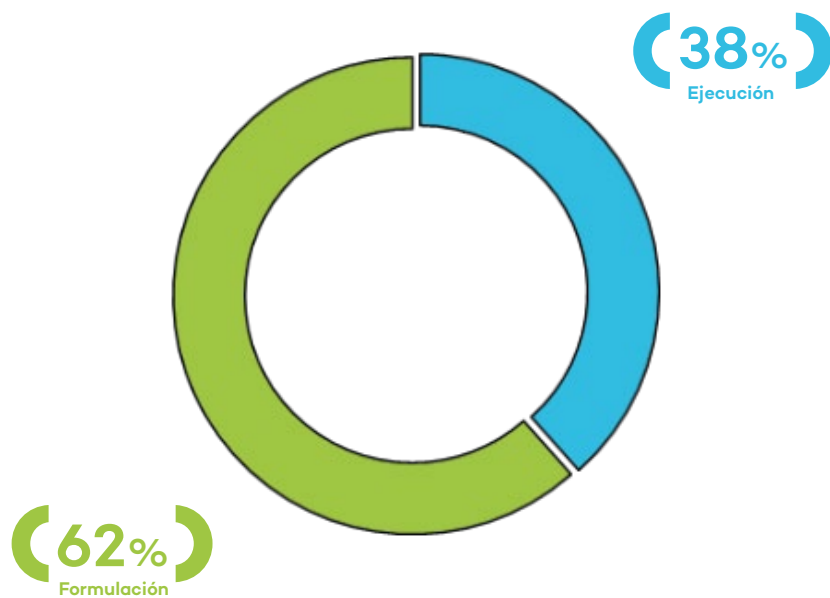
	(Formulación) 	(Ejecución) %
Equipamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • PI(*) Monitoreo ambiental de aire Pisco - Ica. • PI Monitoreo ambiental de aire Yauli - Junín. • PI Monitoreo ambiental de aire y agua Challhuahuacho - Cotabambas - Apurímac. • PI Monitoreo ambiental de aire y agua Velille - Chumbivilcas - Cusco. • PI Monitoreo ambiental de aire Cajamarquilla - Chosica - Lima. • PI Monitoreo ambiental de aire y agua Espinar - Cusco. 	<ul style="list-style-type: none"> • PI Monitoreo ambiental de aire Ilo - Moquegua.
Infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> • PI Mejoramiento de la capacidad de prestación de los servicios de fiscalización ambiental de la sede central del OEFA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión de optimización: Terreno local institucional. • Programa de Inversión N° 011 - 2014: PI Mejoramiento y ampliación de los servicios de control de la calidad ambiental a nivel nacional - Laboratorio.(**)
Sistemas de información 	<ul style="list-style-type: none"> • PI Sistema integrado de fiscalización ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Inversión N° 011 - 2014 PI mejoramiento y ampliación del Servicio de Información para el Control de la Calidad Ambiental- Sistema SINIA - MINAM.
Monto de inversión 	<p>08 PI en estudios S/. 131 Millones</p>	<p>•Programas de inversión en ejecución S/. 254 Millones</p>

* PI: Proyectos de inversión

** PI: Mejoramiento y ampliación de los servicios de control de la calidad ambiental a nivel nacional , comprende la implementación de estaciones de monitoreo y la construcción de un laboratorio de análisis de muestras.

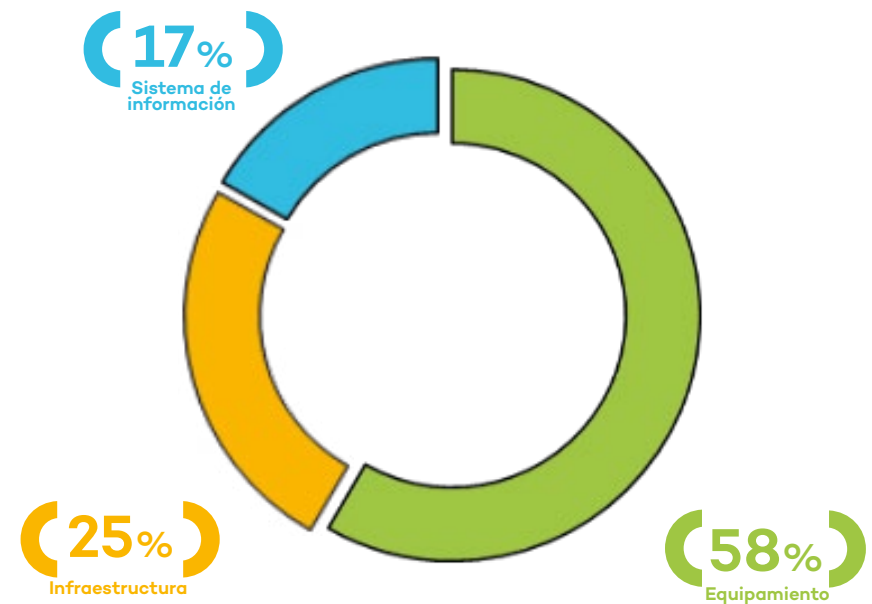
6.9 Distribución de los proyectos de inversión, según estado al II trimestre 2018

El detalle de los proyectos de inversión según su estado se aprecia en el gráfico a continuación.



6.10 Distribución de los proyectos de inversión, según activos al II trimestre 2018

El detalle de los proyectos de inversión según el tipo de activo se aprecia en el gráfico a continuación.

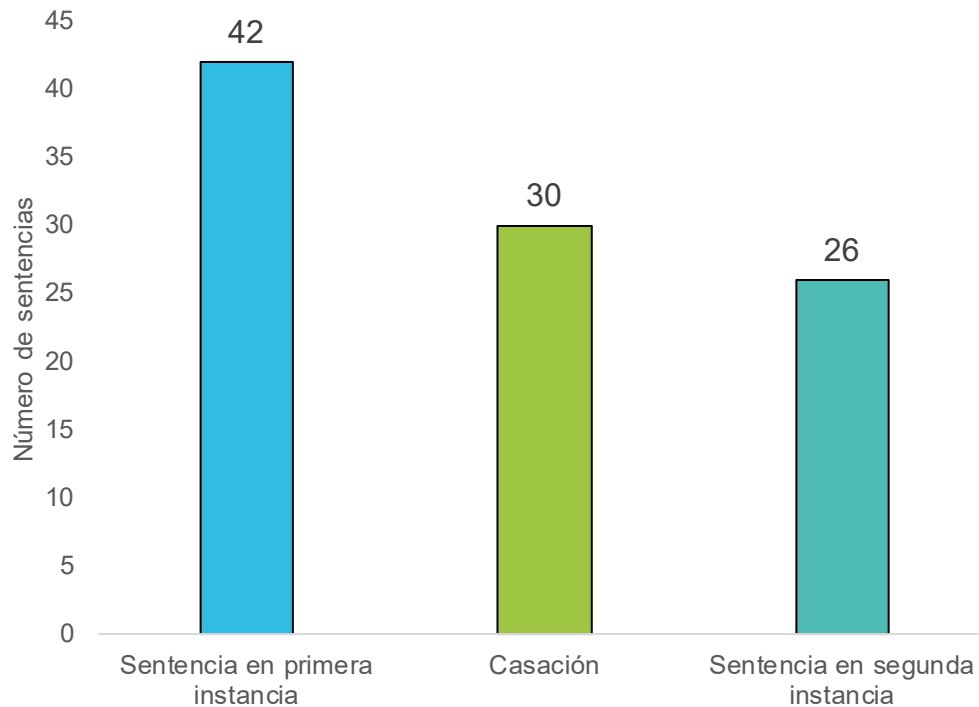


VI.IV Procuraduría

La Oficina de Procuraduría es el órgano encargado de representar y defender los intereses jurídicos institucionales en los procedimientos y procesos en los que la entidad es parte.

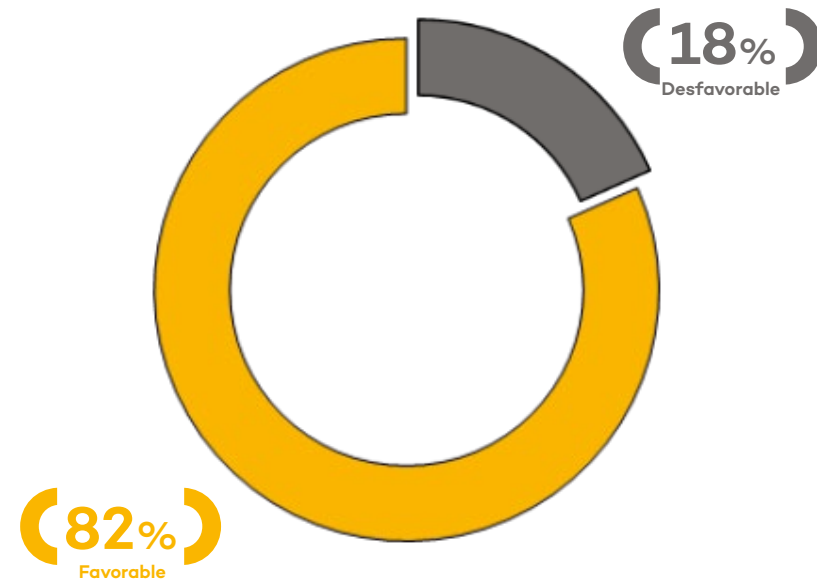
6.11 Sentencias emitidas en procesos contenciosos por instancia al II trimestre 2018

A continuación, se aprecia el detalle de sentencias emitidas en procesos contenciosos de acuerdo al tipo de instancia.



6.12 Resultado de las sentencias emitidas en procesos contenciosos al II trimestre 2018

A continuación, se aprecia el detalle de sentencias emitidas en procesos contenciosos de acuerdo al dictamen.

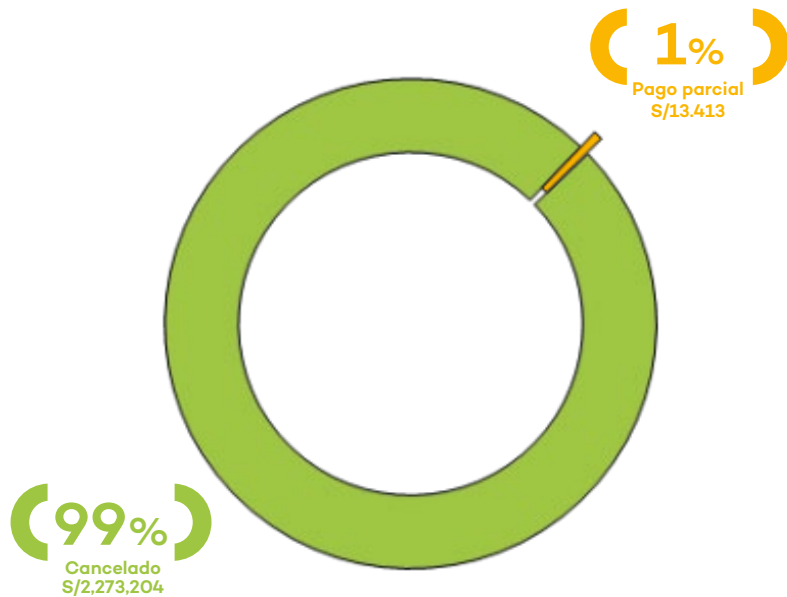


VI.V Ejecución coactiva

La Oficina de Ejecución Coactiva es el órgano encargado de asegurar la satisfacción de los intereses públicos atendidos por el OEFA, y tiene la facultad de embargar directamente el patrimonio de los infractores o deudores.

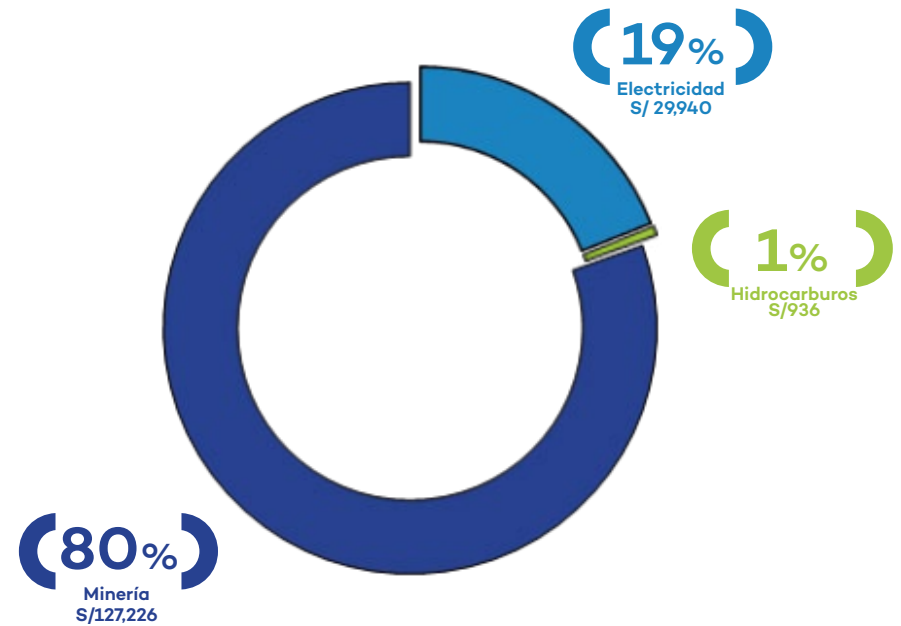
6.13 Recaudación de procedimientos de ejecución coactiva de multas ambientales al II trimestre 2018

A continuación, se aprecia que el **99%** del importe del pago por multas ambientales se encuentra cancelado, mientras que el **1%** se encuentra en pago total.



6.14 Recaudación de procedimientos de ejecución coactiva de aporte por regulación por sector económico al II trimestre 2018

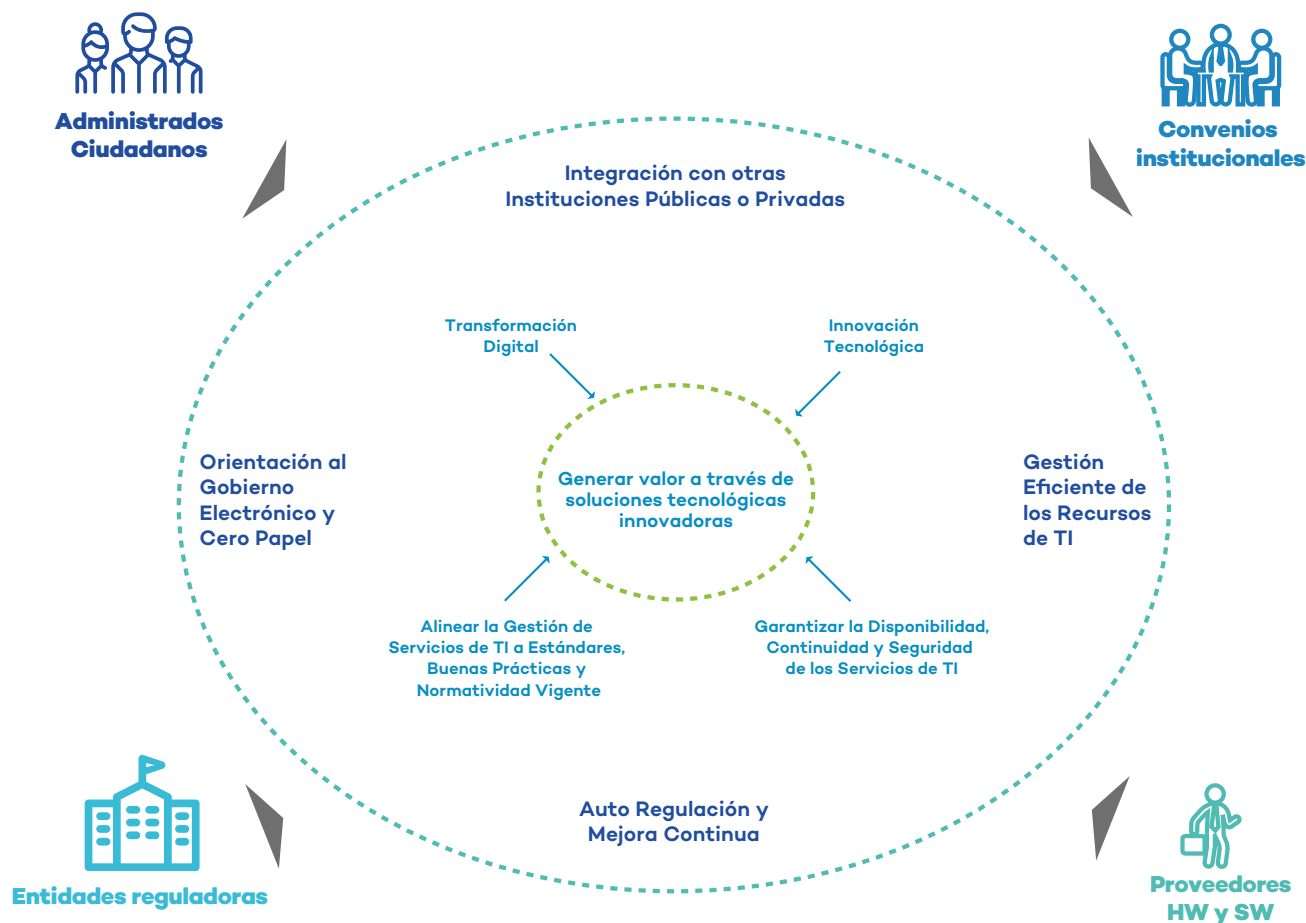
El **80%** de las recaudaciones por el aporte mediante procedimientos de recaudación coactiva corresponde al subsector minería, **19%** al subsector electricidad y el **1%** al subsector hidrocarburos.



VI.VI Tecnologías de la información




La Oficina de Tecnologías de la Información es el órgano de apoyo responsable de planificar, dirigir, desarrollar y mantener la operatividad de los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y los servicios de Tecnologías de la Información (TI), garantizando la seguridad de la información. Asimismo, conduce la implementación del Gobierno Electrónico en el OEFA.

6.15 Lineamientos y principios



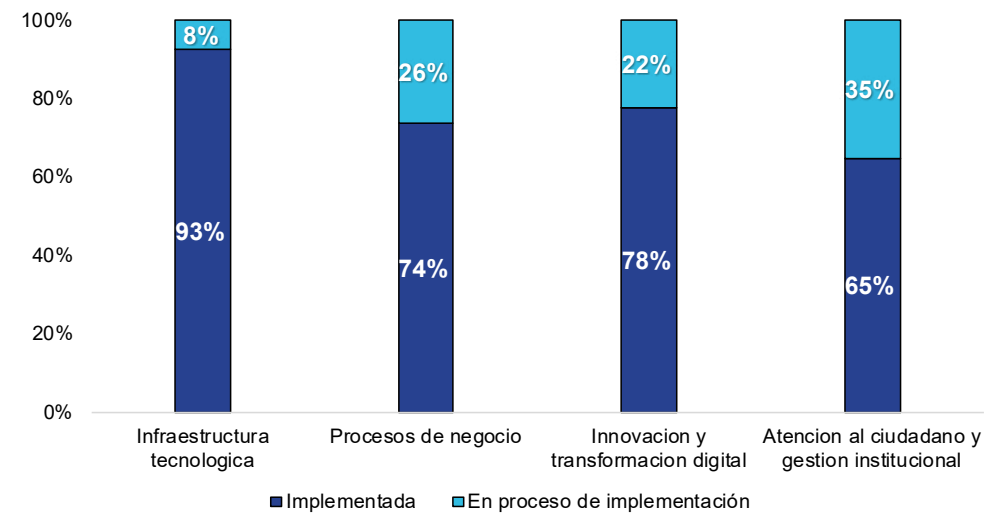
6.16 Iniciativas tecnológicas implementadas al II trimestre 2018

A continuación se presenta el detalle de las iniciativas tecnológicas implementadas en el OEFA al segundo trimestre, en las que la OTI ha participado en coordinación con las áreas usuarias, al segundo trimestre.

Iniciativas tecnológicas	Implementadas
 Infraestructura tecnológica	3
 Procesos de negocio	5
 Innovación y transformación digital	7
 Atención al ciudadano y gestión institucional	5

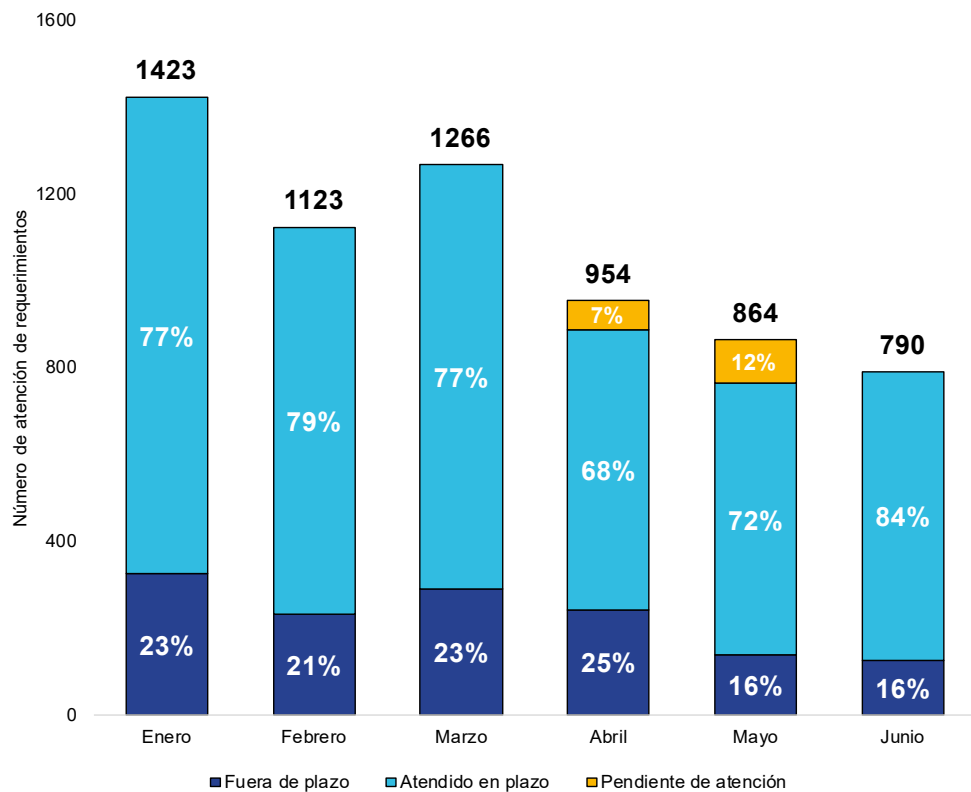
6.17 Iniciativas tecnológicas implementadas por rubro al II trimestre 2018

El porcentaje de avance por cada una de las iniciativas tecnológicas se aprecia a continuación.



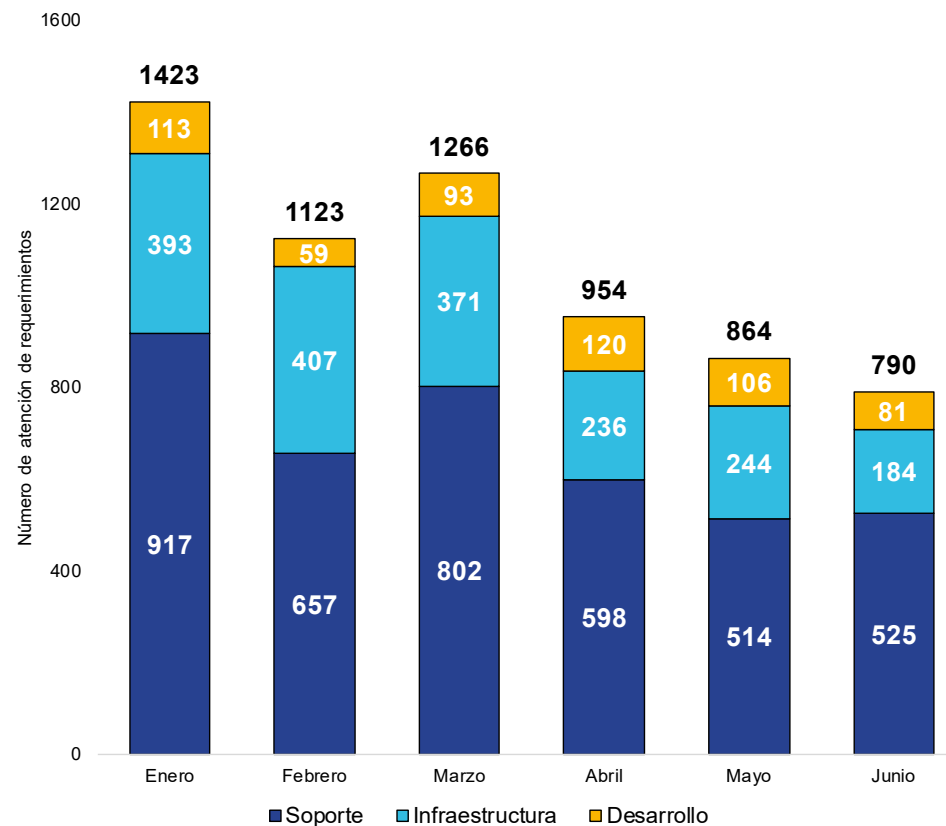
6.18 Atención de requerimientos informáticos por Mesa de Ayuda al II trimestre 2018

Como se aprecia a continuación, la mayoría de requerimientos informáticos por Mesa de Ayuda se atiende dentro del plazo establecido de 24 horas.



6.19 Atención de requerimientos por Mesa de Ayuda según tipo de requerimiento al II trimestre 2018

A continuación se presenta el detalle de los tipos de requerimientos solicitados por Mesa de Ayuda.

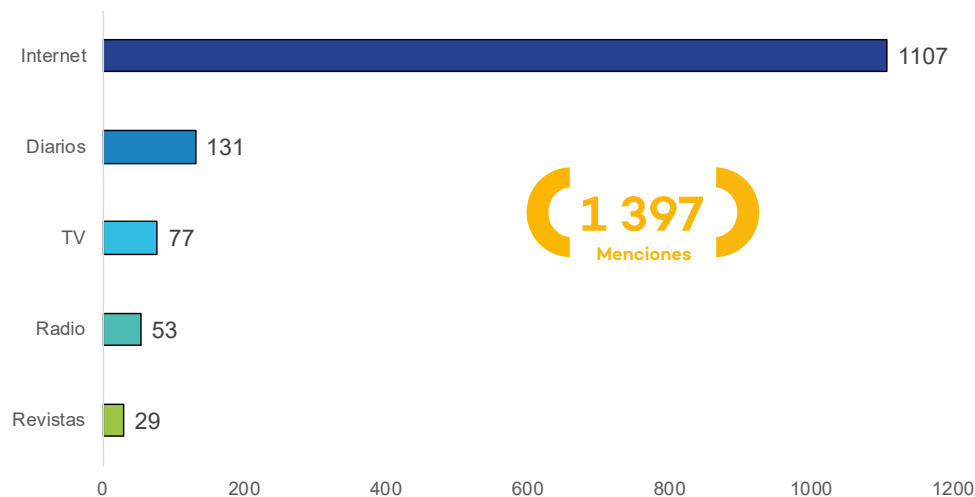


VI.VII Relaciones institucionales y atención a la ciudadanía

La Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía es el órgano responsable de proponer y ejecutar el Plan Anual de Comunicaciones y el Plan de Estrategia Publicitaria del OEFA, que establece lineamientos y mecanismos para la difusión de las actividades institucionales, el establecimiento de las relaciones institucionales y la atención de las consultas realizadas por la ciudadanía respecto a la labor de la entidad.

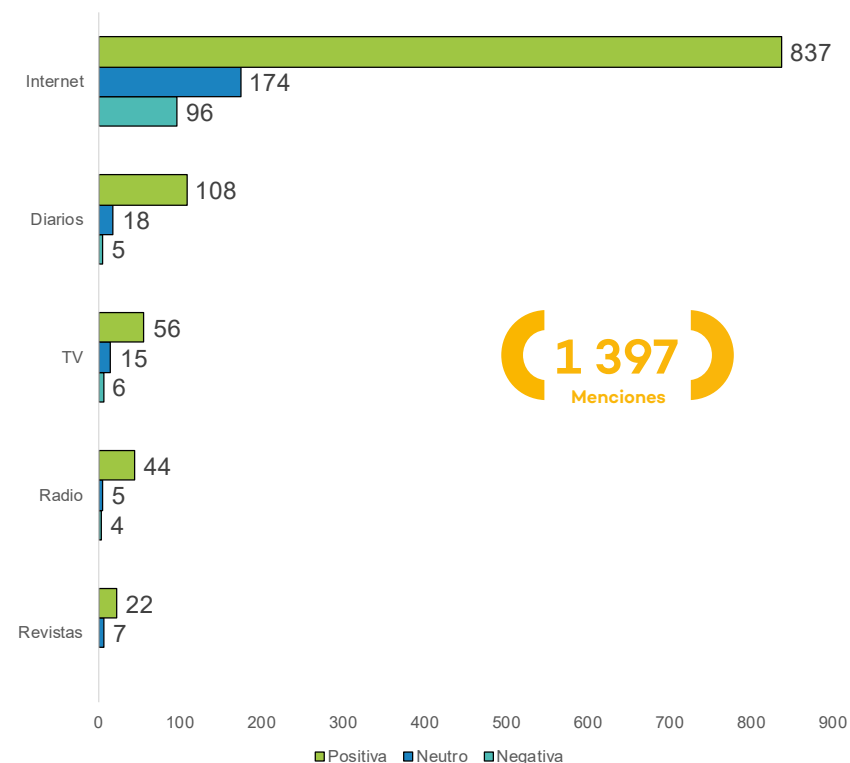
6.20 Número de menciones al OEFA en medios de comunicación al II trimestre 2018

Se ha obtenido un total de **1,397** menciones al OEFA en diferentes medios de comunicación, según el siguiente detalle.



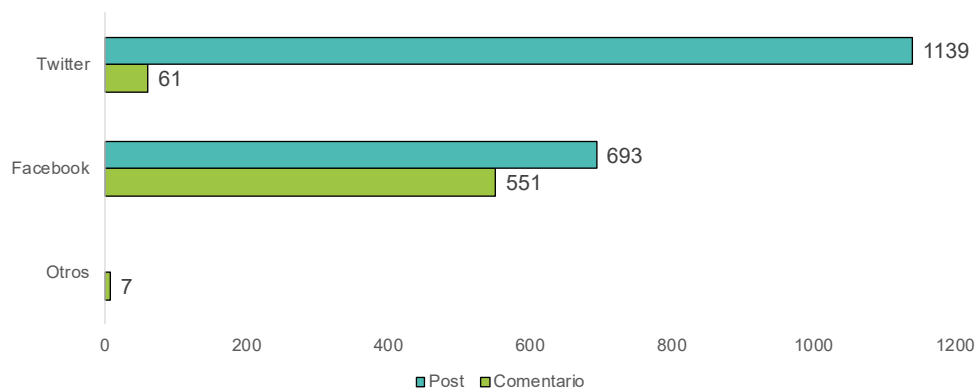
6.21 Número de menciones al OEFA en medios de comunicación por percepción al II trimestre 2018

De las **1,397** menciones, **1,067** tienen connotación positiva, **219** connotación neutra y **111** connotación negativa, de acuerdo al detalle que se presenta a continuación.



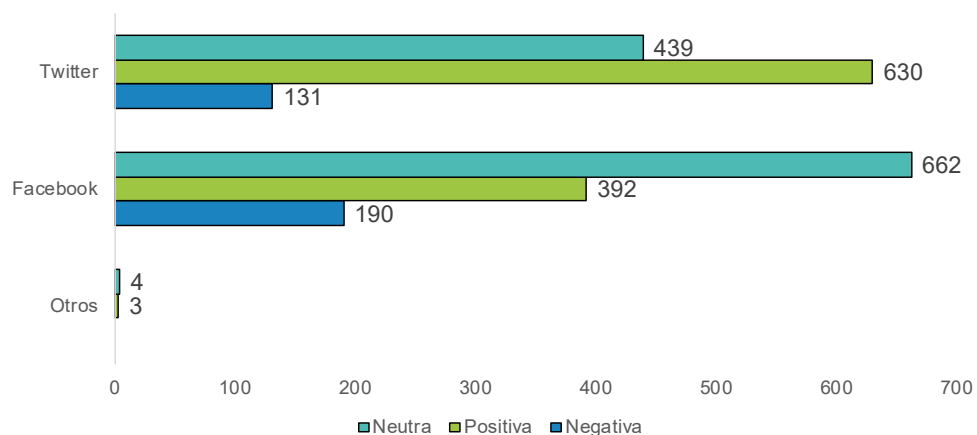
6.22 Menciones en redes sociales, por tipo de red social al II trimestre 2018

Se han tenido **2,451** menciones al OEFA en redes sociales: **1,200** en Twitter, **1,244** en Facebook y **7** en otras redes sociales.



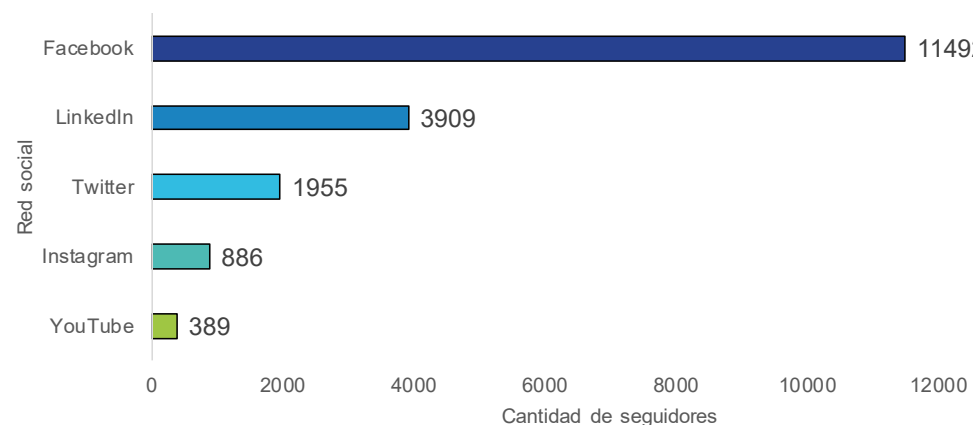
6.23 Número de menciones al OEFA en redes sociales, por percepción al II trimestre 2018

De las **2,451** menciones en redes, **1,025** tuvieron connotación positiva, **1,105** connotación neutra y **321** connotación negativa.



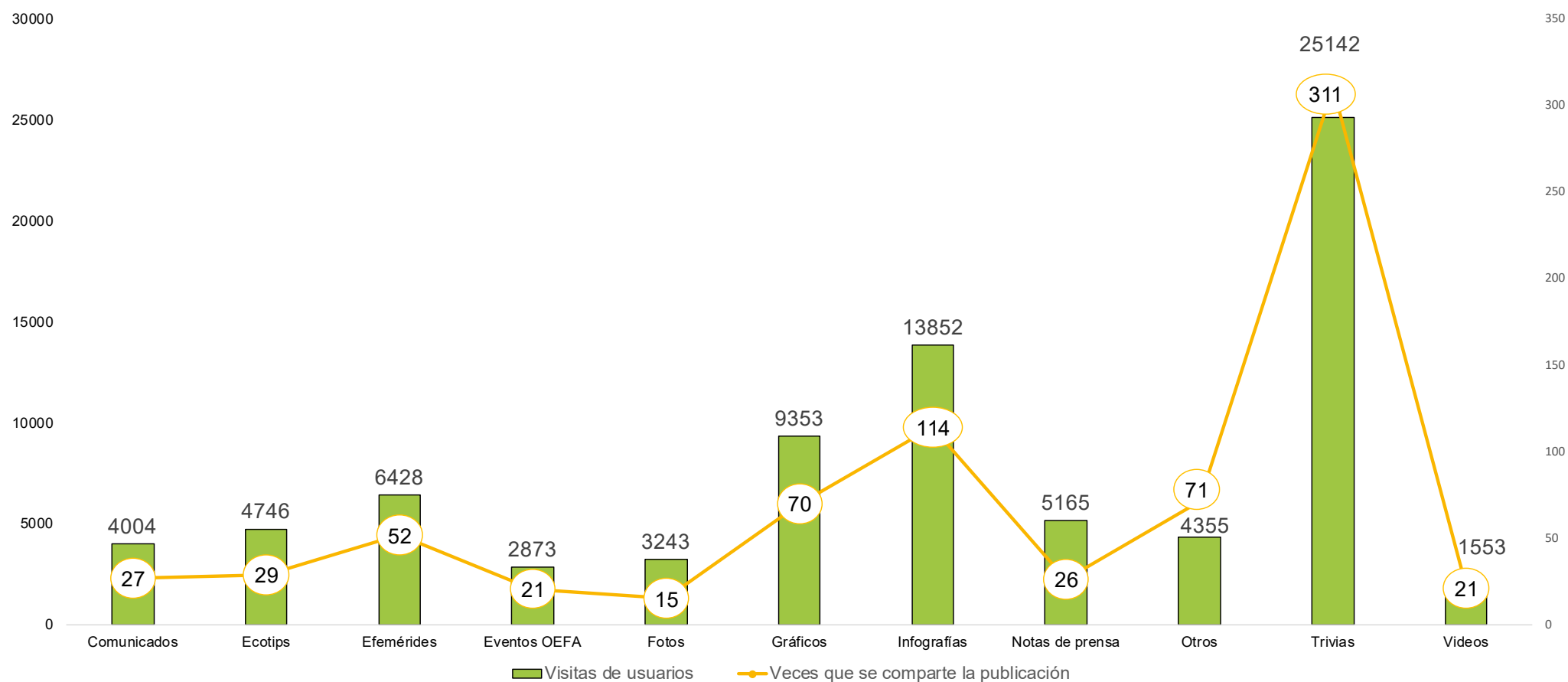
6.24 Nuevos seguidores, por tipo de red social al II trimestre 2018

Se ha logrado sumar **18,631** nuevos seguidores en redes sociales: **11,492** en Facebook, **3,909** en LinkedIn, **1,955** en Twitter, **886** en Instagram y **389** en Youtube.



6.25 Promedio de visitas y veces que se comparten las publicaciones del OEFA en redes sociales al II trimestre 2018

El detalle del promedio de veces que se comparten las publicaciones del OEFA en redes sociales se presenta a continuación, según el detalle del tipo de publicación.



VI.VIII Administración

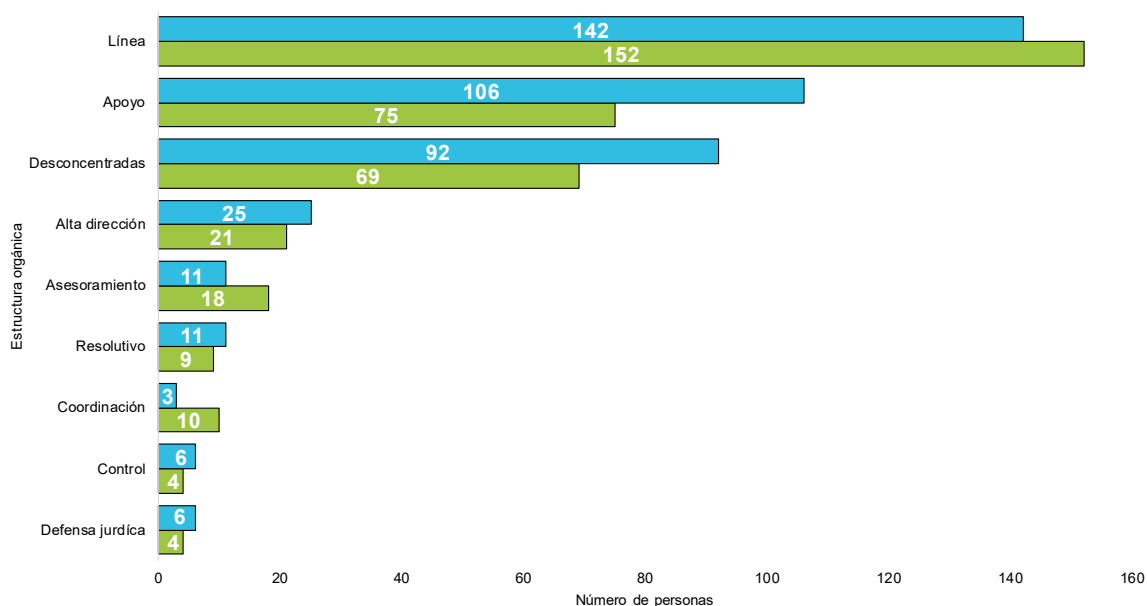
La Oficina de Administración tiene a su cargo la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, la Unidad de Finanzas y la Unidad de Abastecimiento, y brinda el soporte e infraestructura logístico y de capital humano para el buen funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

VI.VIII.I Gestión de recursos humanos

La Unidad de Gestión de Recursos Humanos organiza la gestión interna de recursos humanos, así como los procesos de incorporación y administración del personal de conformidad con la normativa que regula al Servicio Civil. Además gestiona el desarrollo de capacidades de los colaboradores y conduce la gestión de los procesos de bienestar social, seguridad y salud en el trabajo, y cultura y clima organizacional.

6.26 Distribución de los colaboradores del OEFA, por estructura orgánica y sexo al II trimestre 2018

En el OEFA existe una equivalencia en la distribución de colaboradores de acuerdo a su sexo. Su distribución de acuerdo a la estructura orgánica se aprecia en el gráfico a continuación.

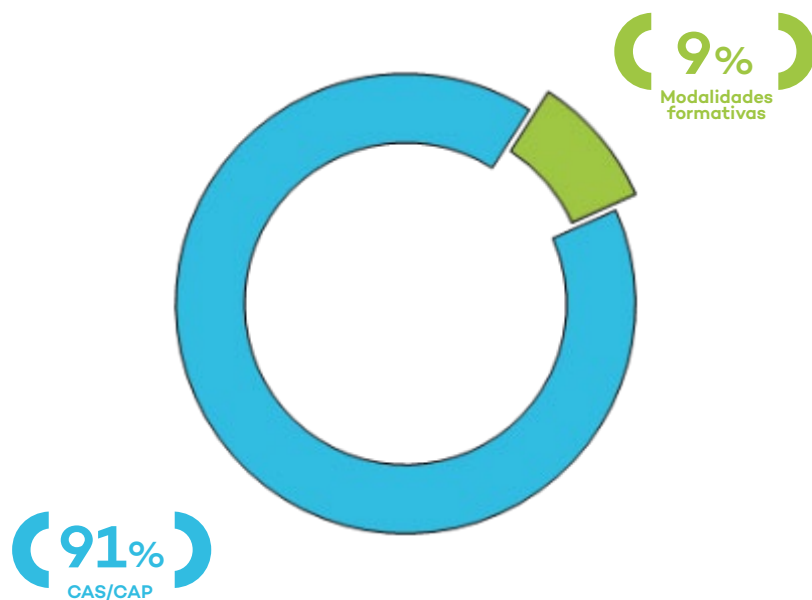


53%
Hombres
402

47%
Mujeres
362

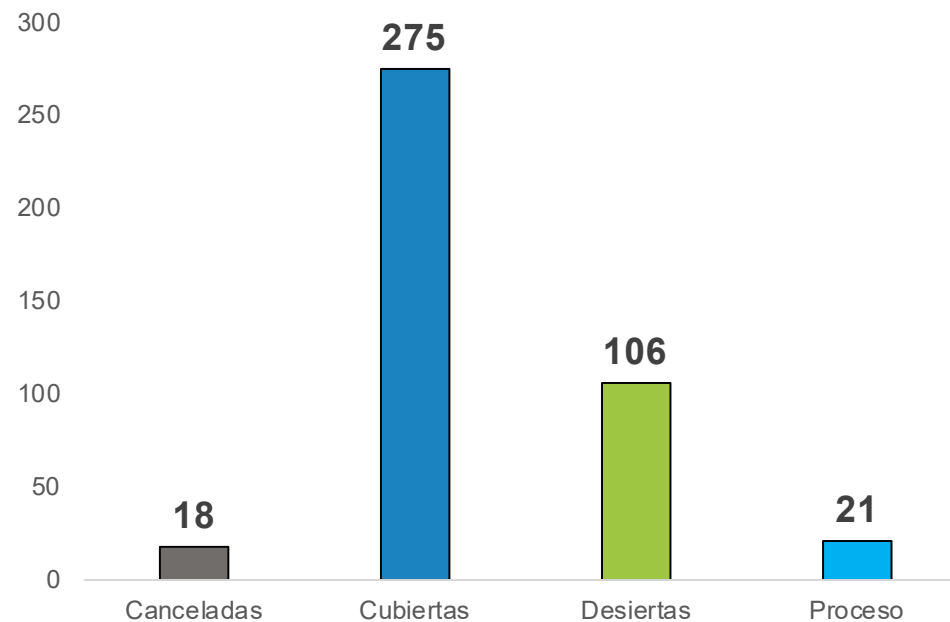
6.27 Porcentaje de colaboradores del OEFA, según modalidad de contrato al II trimestre 2018

La distribución del personal de acuerdo a modalidad contractual se aprecia en el gráfico a continuación.



6.28 Procesos de selección de personal, por estado al II trimestre 2018

Al segundo trimestre se han llevado a cabo **420** procesos de selección. El detalle de los resultados se puede apreciar en el gráfico a continuación.

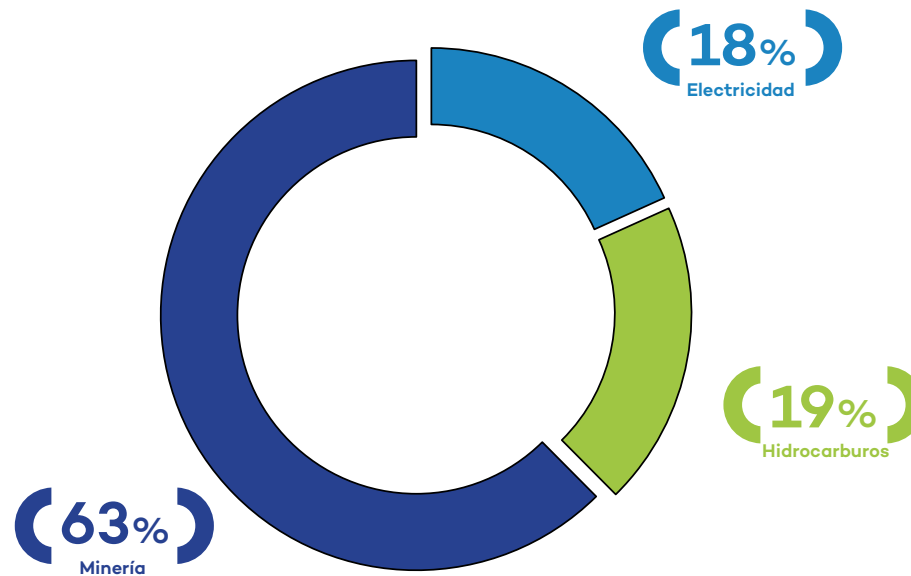


6.8.2 Finanzas

La Unidad de Finanzas tiene entre sus funciones principales planificar, dirigir y ejecutar los procesos de recaudación del aporte por regulación, emitir órdenes de pago, resoluciones de multa y cualquier otro acto administrativo derivado del control de la recaudación de las acreencias del OEFA, y resolver los recursos interpuestos en los procedimientos contenciosos y no contenciosos tributarios en primera instancia que sean de su competencia.

629 Recaudación estimada del aporte por regulación, según sector económico al II trimestre 2018

La recaudación estimada del aporte por regulación corresponde a tres sectores: minería, hidrocarburos y electricidad, de acuerdo al siguiente detalle.



VI.IX Oficinas Desconcentradas y de Enlace

6.30 Actividades realizadas por las ODES al II trimestre 2018

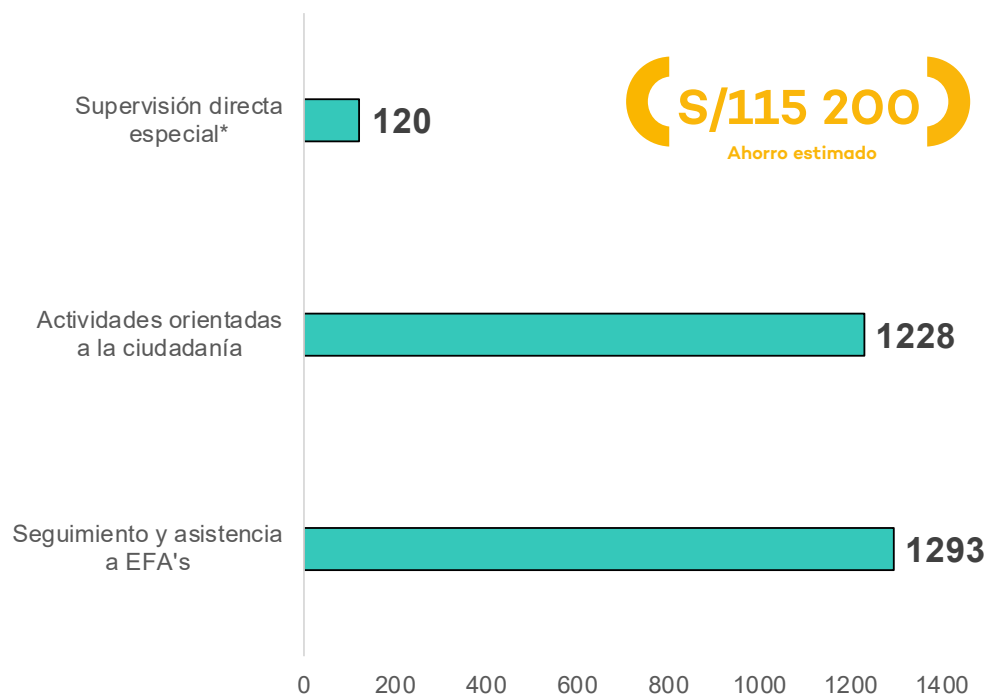
A continuación se aprecia el detalle de los diferentes tipos de actividades llevadas a cabo por las Oficinas Desconcentradas y de Enlace*.



*Incluyen supervisiones directas a UMH, supervisiones por encargo, acompañamientos y diligencias fiscales

6.31 Actividades realizadas por las ODES y ahorro estimado, en el marco de la política de ordenamiento territorial al II trimestre 2018

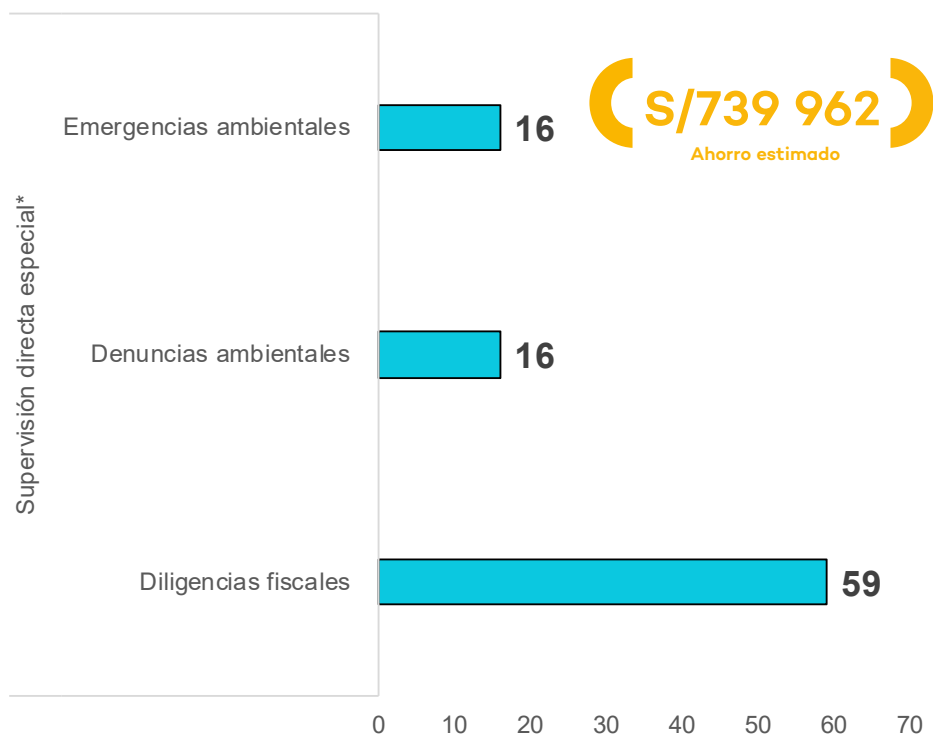
Las actividades llevadas a cabo por las ODES permitieron un ahorro de recursos de la institución en gastos de traslado, de acuerdo al detalle que se muestra a continuación*.



*Resolución N° 009-2018-OEFA/CD publicada en fecha 14/03/2018

6.32 Supervisiones especiales realizadas por las ODES y ahorro estimado al II trimestre 2018

Durante el 2018 las ODES llevaron a cabo supervisiones ambientales especiales*, por encargo de la sede central, lo cual generó un ahorro estimado de **S/. 739,962** en gastos de traslado.



*Supervisión no programada, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de obligaciones fiscalizables específicas de los administrados.

Índice de gráficos

Capítulo I:	
1.1 Flujograma DEAM	9
1.2 Etapas del proceso de la EAT*	10
1.3 Ubicación geográfica de las EAT	11
1.4 Cantidad de participantes por proyecto	11
1.5 Ecosistemas frágiles identificados	12
1.6 Ecosistemas frágiles identificados, por región	12
1.7 Registro de especímenes de fauna en las EAT	13
1.8 Registro de especímenes de flora en las EAT	13
1.9 Hallazgos de especies importantes	14
1.10 Vigilancia ambiental de la calidad del aire, por región	15
1.11 Departamento de Junín	16
1.12 Evolución diaria de PM10	16
1.13 Evolución diaria de SO2	16
1.14 Departamento de Pasco	17
1.15 Evolución diaria de PM10	17
1.16 Evolución diaria de SO2	17
1.17 Departamento de Moquegua	18
1.18 Evolución diaria de PM10	18
1.19 Evolución diaria de SO2	18
1.20 Departamento de Piura	19
1.21 Evolución diaria de PM10	19
1.22 Evolución diaria de SO2	19
1.23 Etapas de la EADC*	20
1.24 Evaluaciones ambientales que determinan causalidad en minería, por región	21
1.25 Evaluaciones ambientales que determinan causalidad en actividades productivas, por región	22
Capítulo II:	
2.1 Flujograma del proceso de supervisión	24
2.2 Actividades hidrocarburíferas	25
2.3 Acciones de supervisión en hidrocarburos	25
2.4 Acciones de supervisión en hidrocarburos, por región	26
2.5 Acciones de supervisión en hidrocarburos, por tipo de supervisión	26
2.6 Acciones de supervisión en hidrocarburos, por tipo de acción	27
2.7 Acciones de supervisión en hidrocarburos, según fuente	27
2.8 Acciones de supervisión en hidrocarburos, por actividad	28
2.9 Informes de supervisión en hidrocarburos, por mes y tipo de recomendación	28
2.10 Informes de supervisión en hidrocarburos, por tipo de recomendación	29
2.11 Promedio de días para la elaboración de informes de supervisión en hidrocarburos	29
2.12 Resumen de las acciones de supervisión en hidrocarburos	30
2.13 Resultados de las acciones de supervisión	30
2.14 Medidas administrativas dictadas en hidrocarburos, por categoría	31
2.15 Tiempo transcurrido entre la detección del incumplimiento y el dictamen de la medida administrativa en hidrocarburos	31
2.16 Medidas administrativas dictadas en hidrocarburos, por estado de la medida	32
2.17 Tipología de presuntos incumplimientos en hidrocarburos	32
2.18 Actividades en electricidad	33
2.19 Acciones de supervisión en electricidad	33
2.20 Acciones de supervisión en electricidad, por región	34
2.21 Acciones de supervisión en electricidad, por tipo de supervisión	34
2.22 Acciones de supervisión en electricidad, por tipo de acción	35
2.23 Acciones de supervisión en electricidad, según fuente	35
2.24 Acciones de supervisión en electricidad, por actividad	36
2.25 Informes de supervisión en electricidad, por mes y tipo de recomendación	36
2.26 Informes de supervisión en electricidad, por tipo de recomendación	37
2.27 Promedio de días para la elaboración de informes de supervisión en electricidad	37
2.28 Resumen del proceso de supervisión en electricidad	38
2.29 Resultados de las acciones de supervisión	38
2.30 Tipificación de incumplimientos en electricidad	39
2.31 Actividades mineras	40
2.32 Acciones de supervisión en minería	40
2.33 Acciones de supervisión en minería, por región	41
2.34 Acciones de supervisión en minería, por tipo de supervisión	41
2.35 Acciones de supervisión en minería, por tipo de acción	42
2.36 Acciones de supervisión en minería, según fuente	42
2.37 Acciones de supervisión en minería, por actividad	43
2.38 Informes de supervisión en minería, por mes y tipo de recomendación	44
2.39 Informes de supervisión en minería, por tipo de recomendación	44
2.40 Promedio de días para la elaboración de informes de supervisión en minería	45
2.41 Resumen de las acciones de supervisión en minería	45
2.42 Resultados de las acciones de supervisión	46
2.43 Medidas administrativas dictadas en minería, por categoría	46

2.44 Días transcurridos entre la fecha de detección de la medida y la fecha en la que se dicta la resolución en minería	47	2.83 Promedio de días para la elaboración de informes de supervisión en agricultura	67
2.45 Medidas administrativas dictadas en minería, por estado de la medida	47	2.84 Resumen del proceso de supervisión en agricultura	68
2.46 Tipificación de presuntos incumplimientos en minería	48	2.85 Resultados de las acciones de supervisión	68
2.47 Actividades pesqueras	49	2.86 Proceso del manejo de residuos sólidos	69
2.48 Acciones de supervisión en pesquería	49	2.87 Competencias en fiscalización de residuos sólidos por EFA	70
2.49 Acciones de supervisión en pesquería, por región	50	2.88 Acciones de supervisión en residuos sólidos	71
2.50 Acciones de supervisión en pesquería, por tipo de supervisión	50	2.89 Acciones de supervisión en residuos sólidos, por región	71
2.51 Acciones de supervisión en pesquería, por tipo de acción	51	2.90 Puntos críticos de acumulación de residuos sólidos, por distritos en Lima Metropolitana	72
2.52 Acciones de supervisión en pesquería, según fuente	51	2.91 Acciones de supervisión en residuos sólidos, por tipo de acción	73
2.53 Acciones de supervisión en pesquería, por actividad	52	2.92 Acciones de supervisión en residuos sólidos, según fuente	73
2.54 Informes de supervisión en pesquería, por mes y tipo de recomendación	52	2.93 Informes de supervisión en residuos sólidos, por mes y tipo de recomendación	74
2.55 Informes de supervisión en pesquería, por tipo de recomendación	53	2.94 Informes de supervisión en residuos sólidos, por tipo de recomendación	74
2.56 Promedio de días para la elaboración de informes de supervisión en pesquería	53	2.95 Promedio de días para la elaboración de informes de supervisión en residuos sólidos	75
2.57 Resumen del proceso de supervisión en pesquería	54	2.96 Resumen del proceso de supervisión en residuos sólidos	75
2.58 Resultados de las acciones de supervisión	54	2.97 Acciones de supervisión a consultoras ambientales	76
2.59 Medidas administrativas dictadas en pesquería, por categoría	55	2.98 Acciones de supervisión a consultoras ambientales, por región	76
2.60 Tiempo transcurrido entre la detección del incumplimiento y el dictamen de la medida administrativa en pesquería	55	2.99 Acciones de supervisión a consultoras ambientales, por tipo de supervisión	77
2.61 Medidas administrativas dictadas en pesquería, por estado de la medida	56	2.100 Acciones de supervisión a consultoras ambientales, por tipo de acción	77
2.62 Tipificación de presuntos incumplimientos en pesquería	56	2.101 Acciones de supervisión a consultoras ambientales, según fuente	78
2.63 Actividades industriales	57	2.102 Informes de supervisión a consultoras ambientales, por mes y tipo de recomendación	78
2.64 Acciones de supervisión en industria	57	2.103 Informes de supervisión a consultoras ambientales, por tipo de recomendación	79
2.65 Acciones de supervisión en industria, por región	58	2.104 Promedio de días para la elaboración de informes de supervisión a consultoras ambientales	79
2.66 Acciones de supervisión en industria, por tipo de supervisión	58	2.105 Resumen de las acciones de supervisión a consultoras ambientales	80
2.67 Acciones de supervisión en industria, por tipo de acción	59	2.106 Resultados de las acciones de supervisión	80
2.68 Acciones de supervisión en industria, según fuente	59	2.107 Tipificación de incumplimientos en consultoras ambientales	81
2.69 Acciones de supervisión en industria, por actividad	60		
2.70 Informes de supervisión en industria, por mes y tipo de recomendación	60	Captiulo III:	
2.71 Informes de supervisión en industria, por tipo de ecomendación	61	3.1 Flujograma del proceso administrativo sancionador	83
2.72 Promedio de días para la elaboración de informes de supervisión en industria	61	3.2 Resoluciones subdirectorales, por subsector económico	84
2.73 Resumen del proceso de supervisión en industria	62	3.3 Resoluciones subdirectorales, por sentido de resolución	84
2.74 Resultados de las acciones de supervisión	62	3.4 Informes finales de instrucción, por subsector económico	85
2.75 Tipificación de presuntos incumplimientos en industria	63	3.5 Informes finales de instrucción, por sentido de resolución	85
2.76 Actividades en agricultura	64	3.6 Resoluciones finales en primera instancia, por subsector económico	86
2.77 Acciones de supervisión en agricultura	64	3.7 Resoluciones finales en primera instancia, por sentido de la resolución	86
2.78 Acciones de supervisión en agricultura, por región	65	3.8 Multas impuestas en UIT, por subsector económico	87
2.79 Acciones de supervisión en agricultura, por tipo de acción	65	3.9 Cantidad de UIT de multas firmes, por tipo de infracción	87
2.80 Acciones de supervisión en agricultura, por actividad	66	3.10 Resoluciones emitidas, por subsector económico	88
2.81 Informes de supervisión en agricultura, por mes y tipo de recomendación	66		
2.82 Informes de supervisión en agricultura, por tipo de recomendación	67		

3.11 Pronunciamientos del Tribunal de Fiscalización Ambiental, por infracción	88	6.7 Distribución del presupuesto, por orientación de gasto	111
3.12 Conductas infractoras resueltas, por tipo	89	6.8 Proyectos de inversión	112
Capítulo IV:		6.9 Distribución de los proyectos de inversión, según estado	113
4.1 Organización de la DPEF	91	6.10 Distribución de proyectos de los inversión, según activos	113
4.2 Participación ciudadana en la formulación de proyectos normativos	92	6.11 Sentencias emitidas en procesos contenciosos por instancia.	114
4.3 Aportes a proyectos normativos remitidos por otros organismos	92	6.12 Resultado de las sentencias emitidas en procesos contenciosos	114
4.4 Evaluaciones <i>ex post</i> realizadas por la Subdirección de Políticos y Mejora Regulatoria	93	6.13 Recaudación de procedimientos de ejecución coactiva de multas ambientales	115
4.5 Actividades de seguimiento a las EFA	94	6.14 Recaudación de procedimientos de ejecución coactiva de aporte por regulación, por sector económico	115
4.6 Estado del reglamento modelo de supervisión y fiscalización en gobiernos regionales	95	6.15 Lineamientos y principios	116
4.7 Evolución mensual de las denuncias ambientales registradas	96	6.16 Iniciativas tecnológicas implementadas	117
4.8 Distribución mensual de las denuncias ambientales registradas, según la entidad competente	96	6.17 Iniciativas tecnológicas implementadas, por rubro	117
4.9 Denuncias ambientales registradas, por millón de habitantes y región	97	6.18 Atención de requerimientos informáticos por Mesa de Ayuda	118
4.10 Denuncias ambientales registradas, por medio de recepción	97	6.19 Atención de requerimientos por Mesa de Ayuda, según tipo de requerimiento	118
4.11 Denuncias ambientales registradas, por actividad económica	98	6.22 Número de menciones al OEFA en medios de comunicación	119
4.12 Actividades de COFEMA	98	6.21 Número de menciones al OEFA en medios de comunicación, por percepción	119
4.13 Pedidos de información del Ministerio Público y Policía Nacional del Perú, por sector	99	6.22 Menciones en redes sociales, por tipo de red social	120
4.14 Capacitados, por modalidad de participación y tipo de asistente	99	6.23 Numero de menciones al OEFA en redes sociales, por percepción	120
4.15 Capacitaciones y capacitados, por tipo de evento	100	6.24 Nuevos seguidores, por tipo de red social	120
4.16 Tiempo promedio de duración de las actividades de fortalecimiento de capacidades, por tipo de actividad en horas	100	6.25 Promedio de visitas y veces que se comparten las publicaciones del OEFA en redes sociales	121
4.17 Promedio de notas de prueba de entrada y salida, y porcentaje de mejora	101	6.26 Distribución de los colaboradores del OEFA, por estructura orgánica y sexo	122
4.18 Notas y promedio de mejora	101	6.27 Porcentaje de colaboradores del OEFA, según modalidad de contrato	123
Capítulo V:		6.28 Procesos de selección de personal, por estado	123
5.1 Etapas de atención de conflictos socioambientales, según subsector involucrado	103	6.29 Recaudación estimada del aporte por regulación, según sector económico	124
5.2 Prevención de la conflictividad socioambiental, por región	104	6.30 Actividades realizadas por las ODES	125
5.3 Gestión socioambiental, por región	104	6.31 Actividades realizadas por las ODES y ahorro estimado, en el marco de la política de ordenamiento territorial	125
5.4 Relacionamiento social en EAT del subsector minería, por región	105	6.32 Supervisiones especiales realizadas por las ODES y ahorro estimado	126
5.5 Acompañamiento social a las emergencias ambientales	105		
Capítulo VI:			
6.1 Pedidos del Congreso de la República y tiempo de atención	108		
6.2 Estado de la atención a los pedidos del Congreso de la República	108		
6.3 Cantidad y tiempo de atención de asesorías jurídicas solicitadas	109		
6.4 Distribución de las solicitudes de opinión legal, por estado de atención	109		
6.5 Gestión por procesos	110		
6.6 Distribución del presupuesto, por origen de los recursos	111		

Responsables de la información:

Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental

Karina Rocío Montes Tapia

- **Subdirección de Políticas y Mejora Regulatoria**
Fernando Alonso Lazarte Mariño
- **Subdirección de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental**
Manuel Santa Cruz Santa Cruz
- **Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental**
Giovana Iris Hurtado Magan

Dirección de Evaluación Ambiental

Francisco García Aragón

- **Subdirección Técnica Científica**
Lazaro Walter Fajardo Vargas
- **Subdirección de Sitios Impactados**
Sonia Beatriz Aranibar Tapia

Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas

Milagros Cecilia Pozo Ascuña

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Hidrocarburos**
Samantha Villanueva Irato
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Electricidad**
Juan Cossío Williams
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería**
Víctor Hugo Velásquez Ramírez

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

Gladys Kailyn Rengifo Reategui

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Agricultura**
Sayda Virginia Chávez Luna
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Pesca**
Oscar Tapia Cajaleón
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Industria**
Jorge Alva Pasapera

Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios

Miriam Alegría Zevallos

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos**
Ericson Benigno Huamán Cruz
- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Consultoras Ambientales**
Patricia Rosario Izquierdo Quispe

Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos

Eduardo Roberto Melgar Córdova

- **Subdirección de Sanción y Gestión de Incentivos**
Ricardo Oswaldo Machuca Breña

Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental

Juan Carlos Pastor Humpiri

Coordinación de Gestión Socio Ambiental

Heydi Araujo Sifuentes

Oficina de Asesoría Jurídica

Enrique Priori Santoro

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca

Procuraduría Pública

Wilfredo Valeriano Mendoza Huerta

Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

Mauricio Gonzales Del Rosario

Oficina de Tecnologías de la Información

Amparito Giannina Acevedo Flores

Oficina de Administración

Silvia Nelly Chumbe Abreu

- **Ejecución Coactiva**
Víctor Pascual Abanto Peramás
- **Unidad de Abastecimiento**
Renato Adrián Salinas Huett
- **Unidad de Finanzas**
Elena Sánchez del Valle
- **Unidad de Gestión de Recursos Humanos**
Lillian Pierina Ynguil Lavado
- **Coordinación de Recaudación y Control del Aporte por Regulación**
Leonel Estrada Gonzales
- **Coordinación de Oficinas Desconcentradas y de Enlace**
María Elena Grajeda Puelles

Oefa en cifras- II Trimestre 2018

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección: Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607 y 615.

Jesús María, Lima-Perú.

Teléfono: (51) 204-9900

webmaster@oefa.gob.pe

www.oefa.gob.pe

The logo for Oefa (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental) features the word "Oefa" in a white, sans-serif font. The letter "O" is stylized as a white circle with a vertical line through its center, resembling a circular gauge or a stylized letter. The background of the entire page is a blue-to-green gradient with a repeating pattern of small, semi-transparent circular icons that match the "O" in the logo.